INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025002061

Nit: 900258711-1

miércoles, 20 de agosto de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025001762	20-ago.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CONSORCIO RED INFRANOVA
DIRECCION CR 49 B 102 A 18
BANCO Bancolombia **CUENTA** 67400004296
PAGADO A CONSORCIO RED INFRANOVA
DOC SOPORTE **CONTRATOS ICCU** **Numer** **ICCU 232 -2025**
DESCRIPCION

CC o NIT 901920687 **DV** 5
TELEFONO 3164954382
TIPO CUENTA Cta Cte
VALOR PAGO 109,939,682.00
TIPO PAGO PAGO ELECTRONICO

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA PASO ANCHO A LA INSPECCION DE BRICENO MUNICIPIO DE SOPO CUNDINAMARCA FACTURA N FEV 4 ACTA N 2 PERIODO ABRIL 2025 CONTRATO ICCU N 232 DEL 2024 FIRMADO EL 11 DE MARZO DEL 2025 SEGURIDAD SOCIAL CERTIFICADA

SON CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100635	901920687	Cta A 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO	00.00	109,939,682
24010201	901920687	Proyectos De Inversión	109,939,682.00	00

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025002061

Nit: 900258711-1

miércoles, 20 de agosto de 2025

SUMAS IGUALES	**109,939,682.00**	**109,939,682.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000110	2025000406	2.3.24.2402.2402018.2024004250013.2.3.2.02.02.008.290.6-4400	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA . FUENTE: 6-4400-CRÉDITO INTERNO	132,216,497.00
TOTAL PRESUPUESTO				**132,216,497.00**

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO COM-2025001762

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
CONTRATOS DE CONSULTORIA 6%	901642556 INGTECNOVA SAS	11,110,630	6	666,638.00
CONTRATOS DE CONSULTORIA 6%	900284623 INFRALAR S.A.S.	99,995,670	6	5,999,740.00
Prodesarrollo U. Cundinamarca	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	0.5	1,666,595.00
Prodesarrollo	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	2	2,222,126.00
Prohospitales	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	2	2,222,126.00
Proelectrificación	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	0.2	222,213.00
Tasa pro deporte y recreación	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	2.5	2,777,658.00
Procultura	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	1	1,111,063.00
Pro Adulto Mayor	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	111,106,300	2	2,222,126.00
IVA RETENIDO REGIMEN COMUN	901920687 CONSORCIO RED INFRANOVA	21,110,197	15	3,166,530.00
TOTAL DEDUCCIONES				**22,276,815.00**

Elaboró: DAYANNI

TANIA NATALY MARTIN BELTRAN
TECNICO OPERATIVO

Revisó:

CESAR ALONSO RODRIGUEZ CORTEZ
TESORERO GENERAL

Bogotá, 02 de mayo de 2025. **ICCU-232-25-0057**

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Ing. LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ.
SUBGERENTE DE INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.
Calle 26 No 51-53, Torre central, Piso 6
Bogotá.

Ref.: Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-232-2025.
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: Remisión de acta No. 2 Contrato de interventoría.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones de la interventoría, se hace entrega del acta parcial No. 2 correspondiente al contrato de interventoría del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

A continuación, se relaciona la siguiente documentación.

1. Prefactura acta de cobro No 2.
2. Acta de cobro parcial No 2.
3. Seguridad social Mes de abril de 2025.
4. Certificación Parafiscales Consorcio Red Infranova.
5. Certificación Parafiscales Infralar SAS.
6. Certificación Parafiscales Ingtecnova SAS BIC.
7. Rut Consorcio Red Infranova.
8. Certificación cuenta bancaria Consorcio Red Infranova.

Cordialmente,

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Director de Interventoría.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Proyectó: EJCB
Revisó: EELG
cc Luis Fernando Rojas Cruz – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU 232 DE 2025

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU 767 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 02

Del 1 de abril al 30 de abril del 2025

CONSORCIO RED INFRANOVA

Bogotá D.C, abril de 2025

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU 767 DE 2024**	**Contratista:**	CONSORCIO INCITECO IP
Contrato de Interventoría No.	**ICCU 232 DE 2025**	**Interventoría:**	CONSORCIO RED INFRANOVA

Objeto Contrato de Obra: "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.".

INFORME MENSUAL No.	**2**	**MES O PERIODO:**	01 DE ABRIL - 30 DE ABRIL DE 2025

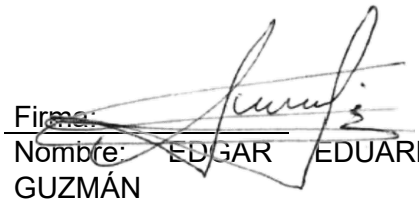
No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		
2	Descripción del proyecto		
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		
2.3	Estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	Información Contrato de Obra		
3.1	Información general contrato de obra		
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento ítems no previstos		

4	Reportes ejecución mensual contrato de obra		
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.8.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		
4.9.2	Seguimiento Programa de Inversión		
4.9.3	Seguimiento Programa de Obra		
4.10	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		
5	Información contrato de interventoría		
5.1	Información general del contrato de interventoría		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		

5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.5.1	Seguimiento al Factor de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		
6.6.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		
6.6.2	Seguimiento Programa de Inversión		
6.6.3	Actas de Comité de Obra	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNIÓN	
6.6.4	Actas de Reunión	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNIÓN	
7	Conclusiones y recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Correspondencia		
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras.		
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.		

8.4	Bitácora del mes correspondiente		
8.5	Certificación componente ambiental y social		
8.6	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

Tabla de contenido

1 Introducción 5
2 Descripción del proyecto 5
2.1 Localización 5
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 7
2.3 Estado inicial de la vía 7
2.4 Características técnicas del proyecto 9
3 Información Contrato de Obra 11
3.1 Información general contrato de obra 11
3.2 Actividades ejecutadas en el mes. 12
3.2.1 Componente Técnico. 12
3.3 Seguimiento ítems no previstos 20
4 Reportes ejecución mensual contrato de obra 20
4.1 Informe semanal 20
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 20
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 20
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 21
4.5 Estado General del Tiempo 21
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 22
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 22
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 23
4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 23
4.9 Otros documentos seguimiento mensual 23
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 23
4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión 23
4.9.3 Seguimiento Programa de Obra 23
4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26
4.11 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra. 26

5 Información contrato de interventoría 27

5.1 Información general del contrato de interventoría 27

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 28

5.3 Informes especialistas y profesionales 28

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 28

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 28

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría 29

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 29

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 29

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 30

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 30

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 30

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual 30

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 30

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión 30

6.6.3 Actas de Comité de Obra 31

6.6.4 Actas de Reunión 31

7 Conclusiones y recomendaciones 31

8 Otros documentos 31

8.1 Correspondencia 31

8.1.1 Correspondencia enviada. 31

8.1.2 Correspondencia recibida. 34

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 36

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 36

8.4 Bitácora del mes correspondiente 36

8.5 Certificación componente ambiental y social 37

8.6 Acta de costos de interventoría 37

Índice de tablas.

Tabla 1 Información de localización del proyecto objeto del contrato ICCU-767-2024. 6
Tabla 2 Información contrato de obra 11
Tabla 3 Relación de personal de obra. 20
Tabla 4 Estado del tiempo. 22
Tabla 5 Pólizas contrato de obra acta de inicio. 22
Tabla 6 Programación de obra. 23
Tabla 7 Información general del contrato de interventoría. 27
Tabla 8 Relación de personal de interventoría. 29
Tabla 9 Relación de actas de cobro contrato de interventoría. 30
Tabla 10 Pólizas contrato de interventoría acta de inicio. 30
Tabla 11 Correspondencia enviada. 31

Índice de figuras

Ilustración 1 Localización del proyecto. 6
Ilustración 2 Estado actual vía existente 8
Ilustración 3 Localización y replanteo vía existente 8
Ilustración 4 Vía existente 9
Ilustración 5 Estructura de la vía 10
Ilustración 6 Sección de filtro 10

ANEXOS

ANEXO No.1 Componente ambiental

ANEXO No.2 Componente SST

ANEXO No.3 Componente social

ANEXO No.4 Actividades topográficas

ANEXO No.5 Actas de comité de seguimiento

ANEXO No.6 Acta de localización

ANEXO No.7 Informes Semanales

ANEXO No.8 Registro fotográfico

ANEXO No.9 Bitácora

1 Introducción

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) mediante concurso de méritos abierto No. ICCU-CM-043-2024 adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-232 de 2025 a CONSORCIO RED INFRANOVA cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA", durante el período comprendido entre el 19 de marzo del 2025 y 18 de noviembre de 2025.

Este informe se elabora en cumplimiento a la cláusula 12 SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR del referido contrato, celebrado entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA y CONSORCIO RED INFRANOVA, que establece:

“El Interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes periódicos para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes”

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por CONSORCIO RED INFRANOVA durante el período del presente informe, de conformidad con lo establecido en el contrato.

El presente documento, se constituye como “INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N°2 PERIODO 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025”.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

La vía a intervenir conecta los sectores entre Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño, en aproximadamente 2491 metros. En el informe técnico DRSC No. 3342 del 1 de diciembre de 2022, emitido por la Corporación Autónoma Regional - CAR, se establece que un tramo de esta vía hace parte del área de influencia de Tibitoc, razón por la cual no hace parte del presente proceso. No obstante, si el contratista considera necesario ejecutar dicho tramo, deberá realizar los trámites pertinentes ante la Corporación para obtener la respectiva aprobación.

Ilustración 1 Localización del proyecto.



Fuente: ACINCO INGENIERIA S.A.S

Adicionalmente, se presenta en la tabla 1, las coordenadas de proyecto objeto del contrato de obra ICCU-767-2025, especificando coordenadas cartesianas y geográficas del inicio (tramo 1), y (tramo 2) de la intervención de la vía que conduce entre Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño. Anexo No 6.

Tabla 1 Información de localización del proyecto objeto del contrato ICCU-767-2024.

Descripción	Coordenadas	
	Latitud	Longitud
Inicio Tramo 1	5° 0'25.27"N	73°59'2.50"O
Fin Tramo 1	4°59'54.99"N	73°58'25.83"O
Inicio Tramo 2	4°59'35.26"N	73°58'15.30"O
Fin Tramo 2	4°59'9.59"N	73°58'7.23"O

Fuente: ANEXO 1 TÉCNICO

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Con el propósito de fomentar el progreso económico y social del Departamento de Cundinamarca, mejorar la interconectividad entre los municipios y facilitar su crecimiento social y económico, el Instituto De Caminos Y Construcciones de Cundinamarca considera pertinente realizar obras necesarias para satisfacer las necesidades de la comunidad cundinamarquesa con la generación de obras sobre los diferentes corredores viales departamentales, para garantizar la transitabilidad de los usuarios en el Departamento Cundinamarca.

Es por esto por lo que el Departamento de Cundinamarca a través del Instituto De Caminos Y Construcciones De Cundinamarca ICCU, considera necesario, realizar el respectivo proceso de contratación para adelantar el siguiente proyecto: " REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA:

De lo anterior, se tiene que la vía objeto del contrato ICCU-767-2024, conecta al municipio de Zipaquirá Paso Ancho a la Inspección de Briceño Municipio de Sopó, Cundinamarca, teniendo un área de influencia de intervención de 2.491metros de mejoramiento de infraestructura vial, con el fin de, mejorar la conectividad de los habitantes de estos dos municipios y con los municipios limítrofes, generando de esta manera un crecimiento de los sectores económicos y sociales de los municipios.

2.3 Estado inicial de la vía

El proyecto da inicio en el empalme entre una estructura de pavimento flexible y afirmado, seguido del cual se presenta una intercalación entre rodadura en superficie de afirmado producto de instalación de tubería para alcantarillado.

Dando inicio a los primeros 846 metros lineales de material afirmado y pavimento flexible, se aprecia que, en el área de material de afirmado el material granular no se encuentra debidamente compactado y por ende refleja saturación el mismo.

Después de los 846 metros, se encuentra un tramo de 540 metros lineales en pavimento flexible con condiciones de desgaste, no se evidencian cunetas ni elementos de confinamiento, sobre la margen izquierda acumulación de material vegetal.

Inmediatamente después, se encuentra un tramo de 720 metros lineales hace parte del área de influencia de Tibitoc, razón por la cual no hace parte del presente proceso de rehabilitación.

Seguido del tramo de no intervención se encuentran 1040 metros lineales en pavimento flexible con desgaste producto del tránsito pesado.

Posteriormente, la vía a intervenir está conformada por dos tramos A y B donde A contempla una calzada de un ancho de vía promedio de 8.50 a 9 metros, y B una calzada de ancho promedio de 7 metros.

Ilustración 2 Estado actual vía existente



Fuente: CONSORCIO RED INFRANOVA

Ilustración 3 Localización y replanteo vía existente



Fuente: CONSORCIO RED INFRANOVA

Ilustración 4 Vía existente



Fuente: CONSORCIO RED INFRANOVA

2.4 Características técnicas del proyecto

"REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA." Las Principales actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento y rehabilitación del pavimento
- Construcción de obras de drenaje superficial y subsuperficial
- Instalación de señalización y demarcación vial

Por otra parte, se contempla como alternativa de solución la rehabilitación de 2.49 km de la vía con pavimento flexible y en algunos sitios con mejoramiento en rajón, estas intervenciones se describen a continuación:

- Estructura de Pavimento:

Ilustración 5 Estructura de la vía

Tabla 7 Estructura de pavimento flexible – sector 1

ESTRUCTURA PARA REHABILITACIÓN								
Espesor		Material	Módulo Dinámico		Coeficiente Estructural	Coeficiente de Drenaje	SN	
cm	in		Kg/cm2	PSI	a	m		
7.0	2.76	MDC25 o MDC19	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	5.46
7.0	2.76	MDC-25	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	4.36
Geomalla de fibra de vidrio								
18.0	7.09	MGEA-A	20,000	285,714	0.30	1.00	2.13	3.26
40.0	15.75	Granular remanente	854	12,200	0.09	0.80	1.13	1.13
		Subrasante mejorada	529	7,564				
		SUBRASANTE						
72.0								

SN Diseño	5,46
SN Requerido	5,22

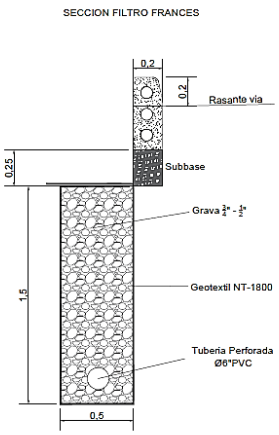
Tabla 8 Estructura de pavimento flexible – sector 2

ESTRUCTURA PARA REHABILITACIÓN								
Espesor		Material	Módulo Dinámico		Coeficiente Estructural	Coeficiente de Drenaje	SN	
cm	in		Kg/cm2	PSI	a	m		
7.0	2.76	MDC25 o MDC19	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	5.68
7.0	2.76	MDC-25	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	4.58
18.0	7.09	MGEA-A	20,000	285,714	0.30	1.00	2.13	3.47
20.0	7.87	Subbase granular Tipo A	1,250	17,857	0.12	0.90	0.85	1.35
Geotextil Tejido T2600 o Similar								
20.0	7.87	Granular remanente	693	9,900	0.08	0.80	0.50	0.50
	0.00	Subrasante mejorada	430	6,142				
		SUBRASANTE						
72.0								

SN Diseño	5,68
SN Requerido	5,57

- Obras de drenaje:

Ilustración 6 Sección de filtro



3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general contrato de obra

A continuación, se relaciona las generalidades del contrato de obra, suscrita entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU y CONSORCIO INCITECO IP.

Tabla 2 Información contrato de obra

Numero Proceso SECOP	**ICCU-LP-038 DE 2024**
Número del Contrato	**CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024**
Objeto:	"REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.".
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO INCITECO IP NIT:901.899.095-6 CONSORCIO RED INFRANOVA NIT:901.920.687-5
Representante Legal	IVÁN CAMILO LÓPEZ
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción	24 de octubre de 2024
Fecha Inicio contractual	19 de marzo de 2025
Fecha terminación inicial	18 de noviembre de 2025
Fecha de Suspensión	NA
Fecha de Reiniciación	NA
Plazo de ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No 1	NA
Fecha de suspensión No 2	NA
Fecha de reinicio No 2	NA
Plazo de ejecución actual	NA
Fecha de terminación	NA
Prorroga No 2	NA
Valor total del contrato	$ 10.363.640.754

3.2 Actividades ejecutadas en el mes.

3.2.1 Componente Técnico.

3.2.1.1 Información para el control de ejecución de obra.

De acuerdo con lo establecido dentro del anexo técnico y condiciones contractuales, el contratista de obra debe dar cumplimiento a los requisitos y documentos que se resumen a continuación:

• Hojas de vida aprobadas para etapa de construcción.
• APU's y especificaciones técnicas de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.
• Programa general de obra aprobado por la Interventoría, donde deberá contener a detalle la programación de obra y cronograma de metas físicas (Programa Project o similar). Este debe contener la secuencia lógica técnico-operativa, duraciones, recursos verificables, detalle de los hitos de los entregables de cada actividad, línea base de tiempo y costo y los porcentajes y costos planeados semanalmente.
• Entrega de actas de vecindad suscritas por contratista, Interventoría y comunidad.
• Aprobación e implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).
• Aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), aprobado por la Secretaría de Movilidad.
• Aprobación del Plan de Inspección y Elaboración de Ensayos.
• Aprobación del Plan de las medidas de seguridad industrial de la Obra.
• Aprobación y disponibilidad de la maquinaria mínima solicitada en cada uno de los frentes de obra mínimos solicitados.
• Informe técnico sobre descripción del proceso constructivo, especificaciones técnicas y plan de trabajo.

3.2.1.2 Actividades Ejecutadas.

Se da inicio al contrato de obra el 19 de marzo de 2025, a continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de abril de 2025, de acuerdo con los trabajos desarrollados durante el citado periodo.

EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

- La contratista continua con excavaciones sin clasificar en el costado derecho del tramo A para obras de manejo de aguas subsuperficiales.

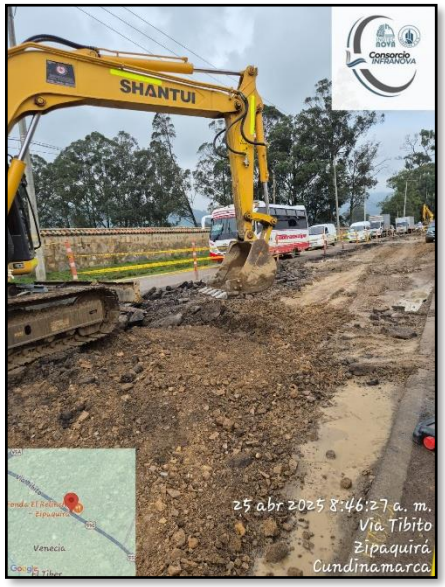


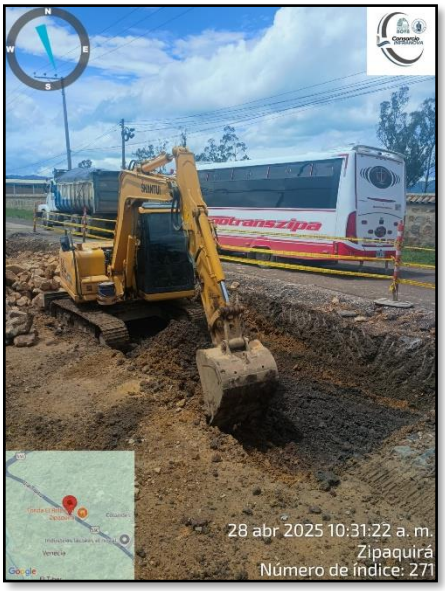






- Se inicia con excavaciones sin clasificar en el carril derecho del tramo A para caja de vía.







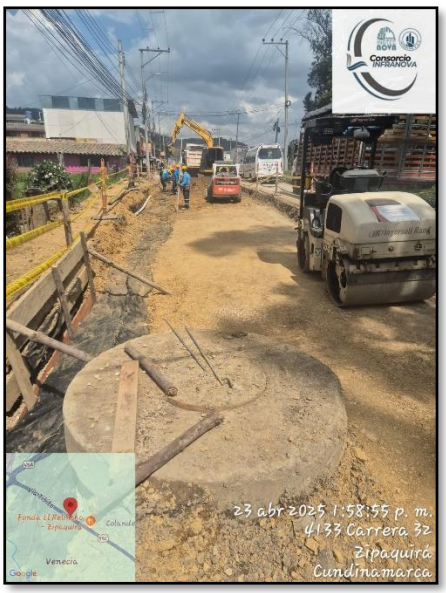


- Se realiza mejoramiento de estructura con material rajón con profundidad de 0.3 m en segmentos donde se encuentra terreno natural y se instala su respectivo sello de 0.1 m de acuerdo al proceso constructivo aprobado en tramo A carril derecho de la vía.









- Se realiza instalación de primera capa de estructura de vía en tramo A carril derecho con subbase granular reciclada y espesor de 0.2m, previa instalación de geotextil T 2400.









3.2.1.3 Daño a infraestructura de servicios públicos.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha reportado ni evidenciado ningún tipo de afectación a redes o infraestructuras de servicios públicos como consecuencia de las actividades ejecutadas en el marco del contrato. Las labores desarrolladas hasta el momento se han llevado a cabo con observancia de las condiciones técnicas establecidas y en

cumplimiento de las medidas de protección previstas para este tipo de elementos, conforme a los lineamientos del diseño y la normatividad vigente.

3.2.1.4 Planes de contingencia a la fecha.

A la fecha de corte del presente informe, no ha sido requerido el diseño ni la activación de planes de contingencia asociados a la ejecución del contrato.

En este sentido, el bajo nivel de ejecución alcanzado hasta el momento no ha generado situaciones de riesgo, impacto operativo significativo ni condiciones que justifiquen la implementación de medidas extraordinarias. No obstante, la supervisión mantendrá el seguimiento continuo sobre la evolución del cronograma y el comportamiento del contratista, con el fin de anticipar cualquier eventualidad que pudiera requerir la formulación de planes de contingencia en etapas posteriores.

3.2.1.5 Acciones y medidas correctivas solicitadas por la interventoría.

Durante el desarrollo del contrato la interventoría realizó el seguimiento y control de actividades, donde se indicaron las acciones y medidas correctivas mediante:

- Informes semanales: a la fecha seis (6) informes semanales entregados a la entidad y en donde se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista durante la semana tanto administrativamente como ejecución física. Los informes semanales entregados se pueden evidenciar en el Anexo N°3. Informes semanales.

3.2.1.6 Ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la entidad.

Diseños de pavimentos.

Se determina cambio de la estructura, esto a raíz de la condición actual de la vía, se plantea una alternativa en la cual el contratista indica mediante comunicación CIIP-032-2025.

"Tras analizar los diseños de pavimentos incluidos en el expediente precontractual cargado en SECOP II, nos permitimos presentar una tercera alternativa de diseño de pavimento para su evaluación por parte del equipo técnico de su dependencia, tomando como base la información geotécnica realizada por la compañía consultora. Entre los criterios considerados, se priorizó mantener el alcance físico dentro del corredor, así como garantizar la practicidad en el manejo del tráfico durante la ejecución de las obras en esta importante vía.

Asimismo, deseamos manifestar nuestra preocupación respecto a la resistencia especificada para las cunetas de concreto (3.000 Psi). Consideramos que esta resistencia podría ser insuficiente dado el uso previsto para estos elementos. Durante los recorridos preliminares realizados, se ha observado que sobre los sobre anchos de la vía se estacionan temporalmente vehículos de grandes dimensiones, lo cual podría comprometer su estabilidad y durabilidad. Cabe destacar que, en el contrato anterior ejecutado en este mismo corredor, las cunetas fueron

construidas con una resistencia de 4.000 Psi, lo cual respalda la necesidad de ajustar este parámetro en el diseño actual."

Ante esta lo expuesto por el contratista, el especialista de interventoría en reunión realizada el pasado 27 de marzo de 2025, solicita profundizar el concepto con ensayo de deflectometría.

Con base en lo anterior el contratista plantea:

Briceño-Zipaquirá
MODELACIÓN VERIFICACIÓN MECANICISTA
Zipaquirá e intersección
ALT 3 REHABILITACIÓN (Exc 20cm+MGEA+Mezcla asfáltica convencional)

Tránsito N =	2.66E+07
CBR (%) =	2.48

Radio de Carga	10.8	cm
Presión de Contacto	5.6	kg/cm2
Distancia entre eje de llantas	32.3	cm

Capa	Espesores (cm)	Módulo kg/cm2	μ	Deformación Calculada εt	Deformación Calculado εz	Esfuerzo Calculado σz
MDC-25 o MDC19	7.0	25,451	0.35	3.89E-05		
MDC-25	7.0	25,451	0.35			
MGEA-A	20.0	20,000	0.38			
Granular remanente	50.0	952	0.45			
Mejoramiento existente		392	0.45		1.76E-04	7.56E-02

Deflexión - mm/100	40.94
Radio de curvatura - m	510.36
CUMPLE DISEÑO	

CÁLCULO CBR EQUIVALENTE - ECUACIÓN DE IVANOV

CBR		MODULO		n	h1	a (Área Radio de Carga)	E_{EQUIV}	CBR
Subrasante	Mejoramiento	$E_{inferior}$	$E_{superior}$					
%	%	kg/cm²	kg/cm²		cm	cm	kg/cm²	%
2.48	5.00	248.00	500.00	1.32	30.00	15.07	392	3.92

ESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN

Espesor		Material	Módulo Dinámico		Coeficiente Estructural	Coeficiente de Drenaje	SN	
cm	in		Kg/cm2	PSI	a	m		
7.0	2.76	MDC-25 o MDC19	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	6.14
7.0	2.76	MDC-25	25,451	363,586	0.40	1.00	1.10	5.04
20.0	7.87	MGEA-A	20,000	285,714	0.30	1.00	2.36	3.94
50.0	19.69	Granular remanente	952	13,600	0.10	0.80	1.57	1.57
30.0	11.81	Mejoramiento existente	419	5,987				
		SUBRASANTE	296	4,229				
114.0								

3.2.1.7 Cantidades de obra ejecutadas en el presente mes:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA

Nº	ITEM	INVIAS	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEMANA 5 16/04/2025 CANTIDAD	SEMANA 5 22/04/2025 VALOR	SEMANA 6 23/04/2025 CANTIDAD	SEMANA 6 29/04/2025 VALOR
CAPITULO 1. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES												
1,1	600,1			EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE	M3	4.233	$ 35.895	$ 151.943.535	98,25	$ 3.526.683,75	467,5	$ 16.780.912,50
1,2		201 P		DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y	M3	285	$ 271.106	$ 77.265.210		$ -		$ -
1,3	***			TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CANALES,	M3-KM	309.721	$ 2.132	$ 660.325.172		$ -		$ -
Subtotal								**$ 889.533.917**		**$ 3.526.683,75**		**$ 16.780.912,50**
CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO												
2.1		460.1		FRESADO CONCRETO ASFÁLTICO (E=5-15 cm)	M2	15.234	$ 9.784	$ 149.049.456		$ -		$ -
2.2		330.1		BASE GRANULAR	M3	598	$ 258.843	$ 154.788.114		$ -		$ -
2.3		340.1		BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	M3	6.210	$ 596.625	$ 3.705.041.250		$ -		$ -
2.4		420.1		RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	14.960	$ 7.511	$ 112.364.560		$ -		$ -
2.5		421,1		RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	M2	18.817	$ 3.667	$ 69.001.939		$ -		$ -
2.6		450.2 P		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO	M3	980	$ 1.340.650	$ 1.313.837.000		$ -		$ -
2.7		APU		MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO	M3	1.505	$ 1.379.207	$ 2.075.706.535		$ -		$ -
2.8		311,1		AFIRMADO	M3	155	$ 100.936	$ 15.645.080		$ -		$ -
2.9		***		RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	465	$ 134.037	$ 62.327.205		$ -	7	$ 938.259,00
Subtotal								**$ 7.657.761.139**		**$ -**		**$ 938.259,00**
CAPITULO 3. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN												
3.1		630.4		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	29	$ 884.384	$ 25.647.136		$ -		$ -
3.2		630,4		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	M3	28	$ 1.074.145	$ 30.076.060		$ -		$ -
3.3		APU		CUNETA DE CONCRETO CLASE D, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	543	$ 719.530	$ 390.704.790		$ -		$ -
3.4		610.1		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	75	$ 120.966	$ 9.072.450		$ -		$ -
3.5		630.6		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	13	$ 540.934	$ 7.032.142		$ -		$ -
3.6		661,1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO	ML	73	$ 1.083.067	$ 79.063.891		$ -		$ -
3.7		640.1		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000	KG	44.890	$ 9.630	$ 432.290.700		$ -		$ -
3.8		682.1 P		COLCHONETA RENO	M3	42	$ 338.170	$ 14.203.140		$ -		$ -
Subtotal								**$ 988.090.309**		**$ -**		**$ -**
CAPITULO 4. MANTENIMIENTO VIAL												
4.1		801.6		LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø=	UN	2	$ 288.532	$ 577.064	2	$ 577.064,00		$ -
Subtotal								**$ 577.064**		**$ 577.064,00**		**$ -**
CAPITULO 5.SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL												
5.1	7,1			LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML	6.760	$ 6.749	$ 45.623.240		$ -		$ -
5.2	7,2			MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	510	$ 75.145	$ 38.323.950		$ -		$ -
5.3		730.3		TOPE DEFENSA METÁLICA	UN	163	$ 142.185	$ 23.176.155		$ -		$ -
5.4		730.2		SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	UN	8	$ 118.787	$ 950.296		$ -		$ -
5.5		730.1		DEFENSA METÁLICA	ML	653	$ 246.520	$ 160.977.560		$ -		$ -
5.6		701.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS	UN	970	$ 23.084	$ 22.391.480		$ -		$ -
5.7	7,6			SEÑAL DE TRÁNSITO GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	UN	54	$ 696.663	$ 37.619.802		$ -		$ -
5.8	7,9			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	UN	480	$ 24.598	$ 11.807.040		$ -		$ -
5.9	APU			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS (EN DEFENSAS	UN	163	$ 61.501	$ 10.024.663		$ -		$ -
Subtotal								**$ 350.894.186**		**$ -**		**$ -**
CAPITULO ITEM NO PREVISTOS												
NP-01				MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	3.592	$ 155.403	$ 558.207.576	95,892	$ 14.901.904,48	36,6	$ 5.687.749,80
NP-02				TUBERÍA DRENAJE PVC 160 MM	ML	4.907	$ 85.566	$ 419.880.919	131	$ 11.209.146,00	50	$ 4.278.300,00
NP-03				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1800 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	22.082	$ 13.963	$ 308.330.407	589,5	$ 8.231.188,50	225	$ 3.141.675,00
NP-04				CONCRETO CLASE C, fc 4000 PSI	M3	714	$ 1.374.285	$ 981.431.997		$ -		$ -
NP-05				BASE ESTABILIZADA CON ASFALTO EN CALIENTE MEZCLADA EN PLANTA (Incluye suministro, extendido, nivelación y comptación)	M3	3.322	$ 1.233.470	$ 4.097.093.952		$ -		$ -
NP-06				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (80X50X20) MEZCLA SECA	ML	1.115	$ 177.129	$ 197.534.261		$ -		$ -
NP-07				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL A-100 (60X50X20) DERECHO O IZQUIERDO	UN	104	$ 123.638	$ 12.858.352		$ -		$ -
NP-08				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL BAJO RAMPA A85	ML	357	$ 154.451	$ 55.169.897		$ -		$ -
NP-09				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA NOVAFORT 10"	ML	100	$ 128.048	$ 12.804.800		$ -		$ -
NP-10				SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMIDERO PREFABRICADO SL-100 (INCLUYE MARCO, TAPA, SOBRE TAPA Y REJILLA)	UND	18	$ 8.358.677	$ 150.456.186		$ -		$ -
NP-11		4,44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T 2600 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	8.859	$ 17.415	$ 154.282.968		$ -	240	$ 4.179.600,00
NP-12		4,39		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA UNIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ULTIMA 165 KN) FIBRA DE VIDRIO	M2	10.178	$ 54.182	$ 551.485.904		$ -		$ -
NP-13		3,2		SUBBASE GRANULAR	M3	2.541	$ 204.707	$ 520.128.369		$ -	48	$ 9.825.948,00
Subtotal								**$ 8.019.665.588**		**$ 34.342.238,98**		**$ 27.113.272,80**
SUBTOTAL OBRAS								**$ 9.886.856.615**		**$ 38.445.987**		**$ 44.832.444**
				VALOR TOTAL OBRA				**$ 9.886.856.615**		**$ 38.445.987,00**		**$ 44.832.444,00**
				PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS				**$ 195.500.000**				
				PLAN DE MANEJO DE TRAFICO				**$ 131.060.000**		$ 3.744.571,43		$ 3.744.571,43
				PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL				**$ 150.224.139**		$ 4.292.118,26		$ 4.292.118,26
				VALOR TOTAL				**$ 10.363.640.754**		**$ 46.482.677**		**$ 52.869.134**

DESCRIPCION		PORCENTAJE			
				0,45%	0,51%
ADMINISTRACIÓN	A=	32,00%		1,32%	1,83%
IMPREVISTO	I=	1,00%		0,44%	0,84%
UTILIDAD	U=	2,00%		2,23%	3,06%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35%			

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: Los valores asignados para los componentes de PLAN DE MANEJO DE TRAFICO y PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL no podran ser modificados por el proponente.

NOTA 5: El proponente deberá adjuntar en su propuesta el formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial, debidamente diligenciado en su totalidad en formato excel.

En caso de presentar propuesta economica en formato PDF / otro formato y Excel, primará el archivo EXCEL. En todo caso no será causal de rechazo presentar este documento en otro formato siempre y cuando cumpla con la presentacion de todos los items, cantidades y valores requeridos. No se aceptara una sola hoja presentada firmada.

Nota 6: Para la elaboración de la presente propuesta económica, el proponente deberá tener en cuenta dentro de su análisis todos los costos inherentes al contrato generados por el cambio de vigencia, que correponde la provisión de materiales, costos administrativos, de personal, impuestos y demás que se puedan llegar a generar en la ejecución del contrato y que no hagan parte de la fórmula de reajuste establecida para el presente proceso.

3.3 Seguimiento ítems no previstos

El contratista presenta bajo el comunicado CIIP-050-2025 subsanación de observaciones de APU de ítems no previstos y balance general de obra.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Informe semanal

Se anexan los informes semanales correspondientes al periodo del presente informe.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Mediante el oficio ICCU-232-25-032 se dio aprobación a la maquinaria mínima del contrato de obra, la cual se relaciona a continuación.

- Dos (2) Retroexcavadoras 75 Hp
- Seis (6) Volquetas Doble Troque
- Dos (2) Carrotanques De Agua De 10000 Litros
- Dos (2) Motoniveladoras 120 Hp
- Dos (2) Vibro Compactadores 12 Ton
- Dos (2) Vibradores De Concreto
- Una (1) Fresadora De Concreto Asfaltico
- Un (1) Compactador De Llantas
- Un (1) Terminador De Asfalto De 150h Hp
- Un (1) Irrigador De Asfalto

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Tabla 3 Relación de personal de obra.

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Iván Camilo López Gómez	Director de obra	3175023770
Rovinson Rivera Rojas	Residente de obra	3175023770
Diego Armando Callejas Rocha	Inspector Vial 1	3175023770
Dennys Juliana Pinzón Orjuela	Inspector Vial 2	3175023770
Diego Alexander Reyes Velandia	Especialista Geotecnia.	3175023770
Fabian Tafur Sánchez	Especialista de Pavimentos	3175023770
Luis Hernán Mahecha Pulido	Especialista de estructura	3175023770
Yina Paola Marín Donado	Especialista Ambiental	3175023770
Sulay Yamile Barón Mendez	Profesional gestión social	3175023770

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
Yulieth Andrea Torres Cabrera	Profesional SST	3175023770
Alexander Amaya Chavarro	Topógrafo 1	3175023770
Rude Arturo Polo Vertell	Topógrafo 2	3175023770
Carlos Eduardo Lopez Dasilva	Cadenero 1	3175023770
Orlando Bejarano Jimenez	Cadenero 2	3175023770

Se adjunta el listado de personal completo.

Se adjunta el Formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Durante el presente periodo no se tramitaron actas de costos del contrato de obra.

4.5 Estado General del Tiempo

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, se registraron las condiciones climáticas que se detallan en la tabla anexa, correspondientes al estado del tiempo en la zona de intervención del proyecto. Esta información se presenta con el fin de dejar constancia de las variables ambientales que pudieron haber influido en el desarrollo de las actividades programadas durante dicho lapso.

Tabla 4 Estado del tiempo

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (01/05/2025 11:21)

Nombre estacion:	LA COSECHA [21205910]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Principal
Latitud:	4.989220	**Longitud:**	-74.001190	**Elevación:**	2570
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGI	**Area Operativa:**	Area Operativa 11 - Cundi	**Departamento:**	Cundinamarca
Municipio:	Zipaquirá	**Fecha instalacion:**	15/09/1976 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/04/2025 00:00-30/04/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (conve	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-04-01 00:00	30	Preliminar
2025-04-02 00:00	0	Preliminar
2025-04-03 00:00	0	Preliminar
2025-04-04 00:00	6	Preliminar
2025-04-05 00:00	18.3	Preliminar
2025-04-06 00:00	2.2	Preliminar
2025-04-07 00:00	2.8	Preliminar
2025-04-08 00:00	3	Preliminar
2025-04-09 00:00	6	Preliminar
2025-04-10 00:00	9.3	Preliminar
2025-04-11 00:00	3.2	Preliminar
2025-04-12 00:00	0	Preliminar
2025-04-13 00:00	0	Preliminar
2025-04-14 00:00	0	Preliminar
2025-04-15 00:00	0	Preliminar
2025-04-16 00:00	0	Preliminar
2025-04-17 00:00	0	Preliminar
2025-04-18 00:00	0	Preliminar
2025-04-19 00:00	8	Preliminar
2025-04-20 00:00	2	Preliminar
2025-04-21 00:00	9	Preliminar
2025-04-22 00:00	18	Preliminar
2025-04-23 00:00	8	Preliminar
2025-04-24 00:00	10	Preliminar
2025-04-25 00:00	25	Preliminar
2025-04-26 00:00	28	Preliminar
2025-04-27 00:00	12.4	Preliminar
2025-04-28 00:00	3	Preliminar
2025-04-29 00:00	32	Preliminar
2025-04-30 00:00	3	Preliminar
2025-04-01 00:00	239.2	Preliminar

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el presente periodo se realizaron ensayos correspondientes a la caracterización del material de subbase suministrado por el contratista. Se adjuntan como anexo.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el presente informe se indican las condiciones vigentes de las garantías de acuerdo a las condiciones del contrato de obra, las cuales se encuentran registradas en el anexo No.5 y se relacionan a continuación:

Tabla 5 Pólizas contrato de obra acta de inicio.

Tipo de amparo	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	**Final**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2,000,000,000.00	19-03-2025	19-03-2026
Cumplimiento del contrato	20%	$2,072,728,150.80	19-03-2025	19-03-2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$518,182,037.70	19-03-2025	17-11-2028
Estabilidad de la obra	30%	$3,109,092,226.20	Si ampara 5 años, 0 meses	

			y 0 dias	
Responsabilidad Civil Extracontractual	10% 10% 10%	$711.750.000,00 $711.750.000,00 $711.750.000,00	19-03-2025	17-11-2025

Se adjunta el formato MS-GC-FR-06 acta de aprobación de pólizas.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

Mediante le oficio ICCU -232-25-0029 se dio aprobación al plan de calidad presentado por el contratista.

4.8.1 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

No aplica.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

La entidad aún no ha desembolsado el anticipado a la fiduciaria, por lo que en este periodo no se presentaron ordenes de giro correspondientes al anticipo.

4.9.2 Seguimiento Programa de Inversión

Mediante el oficio ICCU-232-25-0018 se dio aprobación al programa de inversión y se adjunta como anexo.

4.9.3 Seguimiento Programa de Obra

Se realiza aprobación al cronograma de obra bajo radicado ICCU-232-25-0015 el cual se relaciona a continuación:

Tabla 6 Programación de obra.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
CTO ICCU 767 DE 2024 - REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA	**196 días**	**mié 19/03/25**	**mar 18/11/25**
ACTA DE INICIO	**0 días**	**mié 19/03/25**	**mié 19/03/25**
FRENTE DE OBRA 1	**191 días**	**mié 26/03/25**	**mar 18/11/25**
CAPITULO 1. EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	**131 días**	**jue 27/03/25**	**lun 8/09/25**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	130 días	jue 27/03/25	vie 5/09/25
DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	130 días	jue 27/03/25	vie 5/09/25
TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXPLANACIÓN, CNALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES)	130 días	vie 28/03/25	lun 8/09/25
CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	**176 días**	**mié 26/03/25**	**mié 29/10/25**
FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15cm)	130 días	mié 26/03/25	mié 3/09/25
BASE GRANULAR	120 días	mar 22/04/25	mié 17/09/25
BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	120 días	sáb 10/05/25	vie 3/10/25
RIEGO DE IMPRIMACIÓN	100 días	mar 10/06/25	jue 9/10/25
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	100 días	mar 1/07/25	mié 29/10/25
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	100 días	mar 1/07/25	mié 29/10/25
MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	100 días	mié 11/06/25	vie 10/10/25
AFIRMADO	130 días	mar 8/04/25	mié 17/09/25
RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	130 días	jue 3/04/25	jue 11/09/25
CAPITULO 5. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	**115 días**	**mar 1/07/25**	**mar 18/11/25**
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	40 días	lun 29/09/25	mar 18/11/25
MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	40 días	lun 29/09/25	mar 18/11/25
TOPE DEFENSA METÁLICA	70 días	vie 18/07/25	vie 10/10/25
SECCIÓN FINAL DEFENSA METÁLICA	20 días	vie 10/10/25	jue 6/11/25
DEFENSA METÁLICA	90 días	mar 1/07/25	jue 16/10/25

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES	15 días	mié 29/10/25	mar 18/11/25
SEÑAL DE VERTICAL GRUPO I 0.75X0.75M, POSTE 3.5M	90 días	vie 18/07/25	jue 6/11/25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	15 días	mié 29/10/25	mar 18/11/25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPTAFAROS (EN DEFENSAS METÁLICAS)	90 días	lun 7/07/25	jue 23/10/25
FRENTE DE OBRA 2	**169 días**	**mié 19/03/25**	**mié 15/10/25**
CAPITULO 3. OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	**169 días**	**mié 19/03/25**	**mié 15/10/25**
CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	120 días	vie 25/04/25	vie 19/09/25
CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	120 días	mar 20/05/25	mié 15/10/25
CUNETA DE CONCRETO CLASE D, 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	100 días	vie 25/04/25	jue 28/08/25
RELLENO PARA ESTRUCTURAS	90 días	jue 27/03/25	vie 18/07/25
CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	110 días	lun 31/03/25	jue 14/08/25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	80 días	mié 19/03/25	vie 27/06/25
SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	130 días	vie 25/04/25	mié 1/10/25
COLCHONETA RENO	150 días	mar 1/04/25	jue 2/10/25
CAPITULO 4. MANTENIMIENTO VIAL	**20 días**	**mié 19/03/25**	**vie 11/04/25**
LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	20 días	mié 19/03/25	vie 11/04/25
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	**196 días**	**mié 19/03/25**	**mar 18/11/25**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	**196 días**	**mié 19/03/25**	**mar 18/11/25**
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	**196 días**	**mié 19/03/25**	**mar 18/11/25**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
FIN DE CONTRATO	**0 días**	**mar 18/11/25**	**mar 18/11/25**

4.10 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

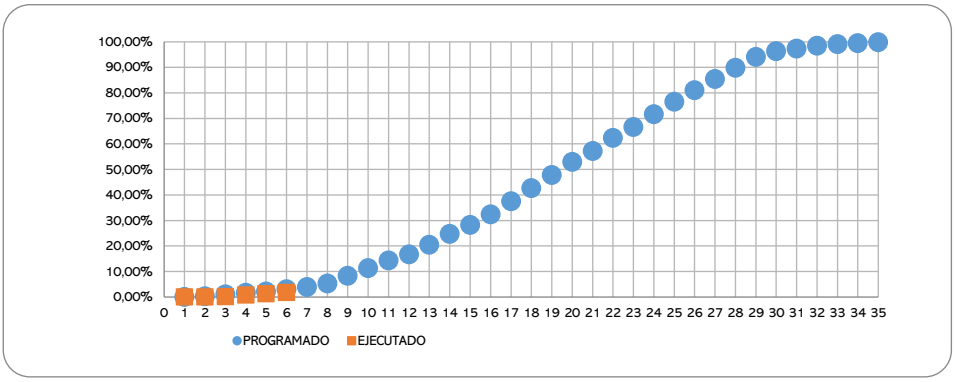
Con base en los porcentajes de ejecución reportados al corte del 30 de abril de 2025, se ha elaborado la curva S correspondiente al comportamiento del avance físico acumulado frente a la programación inicial del contrato. En dicha representación gráfica, se evidencia un punto de inicio con una pendiente poco pronunciada, correspondiente a las fases preliminares del proyecto.

A la fecha, la curva muestra un avance físico acumulado del 1,83% % frente a una programación acumulada del 3.06%, lo que refleja un desfase del 1.24%. Esta desviación, aunque existente, no altera de manera significativa la tendencia general esperada en una curva S típica, donde los primeros periodos presentan un crecimiento moderado, propio de las etapas de instalación, alistamiento y actividades preliminares.

La curva se encuentra en su fase inicial, por lo que aún no presenta inflexiones marcadas ni aceleraciones de ejecución. Es de esperarse que, una vez se adopte la nueva programación por parte del contratista —ajustada a los ítems adicionales de intervención— y se inicie la etapa de ejecución plena, la pendiente de la curva se incremente conforme a la dinámica constructiva propia del proyecto.

La interventoría continuará monitoreando el comportamiento de la curva S como herramienta clave para la detección temprana de desviaciones y el seguimiento al cumplimiento de metas programadas.

Figura 6. Curva S del proyecto



4.11 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra.

5 Información contrato de interventoría

5.1 Información general del contrato de interventoría

A continuación, se relaciona las generalidades del contrato de interventoría, suscrita entre el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU y CONSORCIO RED INFRANOVA.

Tabla 7 Información general del contrato de interventoría.

Numero Proceso SECOP	**ICCU-CM-043-2024**
Número del Contrato	**CONTRATO No. ICCU- 232 DE 2025**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.”.
Nombre Contratista Interventor	CONSORCIO RED INFRANOVA NIT:901.920.687-5
Representante Legal	EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Entidad Contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Fecha de suscripción	04 de marzo de 2025
Fecha Inicio contractual	19 de marzo de 2025
Fecha terminación inicial	18 de noviembre de 2025
Fecha de Suspensión	NA
Fecha de Reiniciación	NA
Plazo de ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No 1	NA
Fecha de suspensión No 2	NA
Fecha de reinicio No 2	NA
Plazo de ejecución actual	NA
Fecha de terminación	NA
Prorroga No 2	NA
Valor total del contrato	$ $899.994.620

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

De acuerdo con lo establecido dentro del anexo técnico y condiciones contractuales, el contratista de obra debe dar cumplimiento a los requisitos y documentos que se resumen a continuación:

• Hojas de vida aprobadas para etapa de construcción.
• APU's y especificaciones técnicas de todas las actividades incluidas en la lista de cantidades y precios o índices representativos presentados en la oferta.
• Programa general de obra aprobado por la Interventoría, donde deberá contener a detalle la programación de obra y cronograma de metas físicas (Programa Project o similar). Este debe contener la secuencia lógica técnico-operativa, duraciones, recursos verificables, detalle de los hitos de los entregables de cada actividad, línea base de tiempo y costo y los porcentajes y costos planeados semanalmente.
• Entrega de actas de vecindad suscritas por contratista, Interventoría y comunidad.
• Aprobación e implementación del Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA).
• Aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), aprobado por la Secretaría de Movilidad.
• Aprobación del Plan de Inspección y Elaboración de Ensayos.
• Aprobación del Plan de las medidas de seguridad industrial de la Obra.
• Aprobación y disponibilidad de la maquinaria mínima solicitada en cada uno de los frentes de obra mínimos solicitados.
• Informe técnico sobre descripción del proceso constructivo, especificaciones técnicas y plan de trabajo.
• Comités técnicos entre el contratista, interventoría y entidad.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el presente periodo se realizó visita por especialista de interventoría del área hidráulica con el fin de viabilizar la propuesta planteada por el contratista en torno al manejo de aguas lluvias superficiales y subsuperficiales.

Se emitió un concepto por parte del ingeniero de pavimentos con referente a la deflectometría realizada.

Se emitió un concepto por parte del ingeniero de pavimentos y geotecnia con referente a la aprobación al diseño de pavimentos.

Se realizó visita por parte del especialista de estructuras y se generó un concepto con respecto al material a utilizar para las alcantarillas.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

No aplica.

5.5 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

No aplica.

6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Como se estipula dentro de la oferta económica de la interventoría se cuenta con una camioneta FORD RANGER 4x4 de placas FNR 522 modelo 2018 de 3198 cc con capacidad para 5 personas, de igual forma se cuenta con equipos portátiles para cada uno de los profesionales y técnicos del contrato de interventoría, también se cuenta con un equipo de topografía tipo estación total de marca Stonex R1 plus con su correspondiente certificado de calibración al igual que el nivel de marca Topcon AT-B4A con su correspondiente certificado de calibración.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Tabla 8 Relación de personal de interventoría.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	TELÉFONO
EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	3219607655
YENNY BRICED LEÓN RICAURTE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	3219607655
CARLOS TEÓFILO YIDI VILLAREAL	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	40%	3219607655
CARLOS TEÓFILO YIDI VILLAREAL	ESPECIALISTA DE GEOTECNIA	40%	3219607655
JUAN MANUEL RAMÍREZ SIERRA	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	40%	3219607655
RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	40%	3219607655
JESSICA LORENA RAMÍREZ BENAVIDES	PROFESIONAL AMBIENTAL	40%	3219607655
JESSICA LORENA RAMÍREZ BENAVIDES	PROFESIONAL SST	40%	3219607655
JOHANA PATRICIA RAMÍREZ BENAVIDES	PROFESIONAL DE GESTIÓN SOCIAL	40%	3219607655
YURI XIMENA UMAÑA	INGENIERA DE APOYO	100%	3219607655
YESID ESTIBEN CAICEDO ESCAMILLA	TOPÓGRAFO	90%	3219607655
DEYANIRA OBANDO VARGAS	CADENERO	90%	3219607655
EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	100%	3219607655
NANCY LARA GUZMÁN	SECRETARIA	40%	3219607655

Se adjunta el Formato MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL]

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Durante el presente periodo se entregó un acta de costos correspondiente a $132.216.497. Adicionalmente se manifiesta que el CONSORCIO RED INFRANOVA renuncia al anticipo otorgado por la entidad.

Tabla 9 Relación de actas de cobro contrato de interventoría.

No. Acta	Periodo	Valor bruto	Iva	Valor total	Anticipo
Acta 1	19 de marzo al 31 de marzo de 2025	$34.817.010	$6.615.232	$41.432.242	N/A
Acta 2	01 de abril al 30 de abril de 2025	$111.106.300	$21.110.197	$132.216.497	N/A
TOTAL		**$145.923.310**	**$27.725.429**	**$173.648.739**	N/A

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

De acuerdo al acta de aprobación de garantías de la entidad.

Tabla 10 Pólizas contrato de interventoría acta de inicio.

Tipo de amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Inicial	Final
Cumplimiento del contrato	$89.999.462,00	19/03/2025	19/05/2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$134.999.193,00	19/03/2025	19/05/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$44.999.731,00	19/03/2025	19/11/2028
Calidad del servicio	$269.999.386	19/11/2025	19/11/2030

Se adjunta el Formato MS-GC-FR-06 ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Durante el presente periodo se realizaron ensayos de calidad de material a la subbase que se instaló en el tramo A K7+730 al K7+760 del carril derecho y de toma de densidades en las abscisas intervenidas. Sin embargo, a la fecha de cierre del presente informe no se cuenta aún con el soporte de los resultados, por lo que se incluirá en el siguiente informe.

6.6 Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

No aplica.

6.6.2 Seguimiento Programa de Inversión

Se adjunta el programa de interventoría.

6.6.3 Actas de Comité de Obra

Se anexan las actas de comité del presente periodo en anexo 5.

6.6.4 Actas de Reunión

No aplica.

7 Conclusiones y recomendaciones

La Interventoría se permite presentar las siguientes conclusiones, con base en los resultados de las actividades realizadas en el presente periodo.

• Para el presente periodo de informe, se cuenta con un avance acumulado en la ejecución del 1,83% con corte al 30 de abril de 2025, frente a una programación acumulada del 3.06% lo cual representa un atraso del 1.24%. Es importante aclarar que el análisis se hace con la programación inicial, toda vez que el contratista debe realizar la nueva programación con las definiciones de ítems nuevos de intervención.

Es importante que el contratista presente la programación correspondiente a la ejecución real del proyecto en aras de reportar a la supervisión un seguimiento coherente y preciso del rendimiento del contrato.

8 Otros documentos

8.1 Correspondencia

8.1.1 Correspondencia enviada.

Tabla 11 Correspondencia enviada.

No Consecutivo	Fecha de envío	Asunto	Destinatario
ICCU-232-25-0026	martes, 1 de abril de 2025	Solicitud de cuenta para devolución de rendimientos financieros	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0027	miércoles, 2 de abril de 2025	Remisión de calibración equipos de topografía interventoría	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0028	lunes, 7 de abril de 2025	Concepto de aprobación APU No Previstos	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0029	lunes, 7 de abril de 2025	Concepto de aprobación Plan de calidad	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP

No Consecutivo	Fecha de envío	Asunto	Destinatario
ICCU-232-25-0030	lunes, 7 de abril de 2025	Aprobación sitios de disposición final	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0031	lunes, 7 de abril de 2025	Respuesta comunicado CIIP-027-2025 - SG SST - V2	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0032	martes, 8 de abril de 2025	Respuesta a su comunicación CIIP-008-2025 - Maquinaria y equipo mínimo	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0033	martes, 8 de abril de 2025	Aprobación parcial al comunicado CIIP-024-2025 - PMA RCD	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0034	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta a comunicación CIIP-037-2025 APU 2	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0035	jueves, 10 de abril de 2025	Respuesta a comunicación CIIP-034-2025 Observaciones a informe Técnico mensual	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0036	viernes, 11 de abril de 2025	Respuesta comunicación CIIP-029-2025 – Observaciones Plan de Gestión Social	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0037	viernes, 11 de abril de 2025	ICCU-232-25-0037 Respuesta comunicación CIIP-024-2025 – Aprobación PAGA versión 2	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0038	viernes, 11 de abril de 2025	Remisión plan de acción social de interventoría- versión 1	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0039	lunes, 14 de abril de 2025	Concepto especialista pavimentos	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP

No Consecutivo	Fecha de envío	Asunto	Destinatario
		respuesta comunicación CIIP 032	
ICCU-232-25-0040	lunes, 14 de abril de 2025	Respuesta comunicada CIIP-041-2025 - Aprobación SG SST	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0041	martes, 15 de abril de 2025	Concepto de aprobación informe mensual técnico No 1	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0042	martes, 15 de abril de 2025	concepto técnico No. 1 observaciones técnicas para la construcción de un filtro francés	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0043	martes, 15 de abril de 2025	Remisión documento PAGA V2	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0044	martes, 15 de abril de 2025	Remisión SG SST contratista	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0045	miércoles, 16 de abril de 2025	Remisión de informe mensual No, 1 Contrato de interventoría	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0046	martes, 22 de abril de 2025	Aprobación informe de pavimentos	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0047	martes, 22 de abril de 2025	Solicitud entrega de Precios Ítems No previstos.	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0048	martes, 22 de abril de 2025	Solicitud entrega de Precios Ítems No previstos.	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0049	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta comunicación CIIP-043-2025 - Aprobación donación de material de excavación – alcaldía de Zipaquirá	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0050	martes, 22 de abril de 2025	Respuesta comunicación CIIP-044-2025 – Observaciones Informe mensual social 1	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0051	martes, 22 de abril de 2025	Llamado de atención 1- condiciones inseguras para transeúntes en frente de obra	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP

No Consecutivo	Fecha de envío	Asunto	Destinatario
ICCU-232-25-0052	martes, 22 de abril de 2025	Solicitud entrega de documentación para trabajo en espacios confinados	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0053	lunes, 28 de abril de 2025	Remisión de acta No 1 contrato de interventoría	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0054	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta a comunicación CIIP 049 Red de acueducto	ENTIDAD - ICCU
ICCU-232-25-0055	martes, 29 de abril de 2025	Respuesta comunicación CIIP-052-2025 – Aprobación PGS versión 2	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP
ICCU-232-25-0056	miércoles, 30 de abril de 2025	Aprobación de documentación	ENTIDAD - ICCU

8.1.2 Correspondencia recibida.

Tabla 12 Correspondencia recibida

No Consecutivo	Fecha de recibido	Asunto	Remitente
CIIP-026-2025	martes, abril 01, 2025	Solicitud información adicional para apertura de fiducia	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-027-2025	miércoles, abril 02, 2025	Respuesta comunicación ICCU-232-25-0023 Observaciones Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-028-2025	miércoles, abril 02, 2025	Respuesta comunicación iccu-232-25-0025	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-029-2025	jueves, abril 03, 2025	Radicación del PLAN DE GESTIÓN SOCIAL V-0.	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-030-2025	jueves, abril 03, 2025	Respuesta comunicación iccu-232-25-0024 – apus	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-031-2025	lunes, abril 07, 2025	Respuesta comunicación iccu-232-25-0019 – plan de calidad	CONSORCIO INCITECO IP

No Consecutivo	Fecha de recibido	Asunto	Remitente
CIIP-033-2025	lunes, abril 07, 2025	Remisión informe ambiental no. 1	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-034-2025	lunes, abril 07, 2025	Remisión informe técnico mensual no. 1	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-035-2025	martes, abril 08, 2025	Remisión balance de obra no. 1	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-036-2025	martes, abril 08, 2025	Remisión programa manejo de rcd	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-037-2025	miércoles, abril 09, 2025	Entrega análisis de precios unitarios de actividades no previstas	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-040-2025	viernes, abril 11, 2025	Remisión informe seguridad y salud en el trabajo no. 1	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-043-2025	lunes, abril 14, 2025	Remisión solicitud alcaldía Zipaquirá – entrega excavaciones	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-044-2025	lunes, abril 14, 2025	Radicación del Informe de gestión social N.1 versión 0	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-046-2025	lunes, abril 21, 2025	Entrega de Marshall mezclas asfálticas	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-047-2025	lunes, abril 21, 2025	Radicación de Treinta y dos (32) actas de vecindad- físico y digital	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-048-2025	lunes, abril 21, 2025	Notificación situación de falta de construcción de alcantarillado pluvial – sector de paso ancho	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-049-2025	martes, abril 22, 2025	Retrasos por traslado de red de acueducto y recomendaciones sumideros.	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-050-2025	miércoles, abril 23, 2025	Respuesta comunicación iccu-232-25-0047 solicitud de precios np estructura de pavimentos	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-051-2025	miércoles, abril 23, 2025	Entrega caracterización subbase granular	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-052-2025	miércoles, abril 23, 2025	Alcance a comunicado ICCU-232-25-0036,	CONSORCIO INCITECO IP

No Consecutivo	Fecha de recibido	Asunto	Remitente
		Subsanación de observaciones Plan de Gestión Social.	
CIIP-053-2025	jueves, abril 24, 2025	Entrega resultados de laboratorios a materiales petreos – subbase granular y base granular.	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-054-2025	viernes, abril 25, 2025	Respuesta comunicación ICCU-232-25-0051 llamado de atención condiciones inseguras para transeúntes.	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-055-2025	viernes, abril 25, 2025	Respuesta comunicación ICCU-232-25-0052 Solicitud documentación y permisos para trabajos en espacios confinados.	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-057-2025	viernes, abril 25, 2025	Entrega balance de obra – actividades no previstas estructura de pavimento	CONSORCIO INCITECO IP
CIIP-058-2025	miércoles, abril 30, 2025	Alcance a comunicado ICCU-232-50-0050, Subsanación de observaciones Plan de Gestión Social.	CONSORCIO INCITECO IP

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Para el presente informe el registro fotográfico se presenta en el Anexo No 8.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Para el presente informe se anexa registro fotográfico en el anexo No1 Componente ambiental.

8.4 Bitácora del mes correspondiente

Para el presente informe la bitácora se presenta en el Anexo No 9.

8.5 Certificación componente ambiental y social

Se adjunta la certificación.

8.6 Acta de costos de interventoría

Para el presente informe el acta de interventoría se presenta en con el formato MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA.

ANEXO No.1
Componente Ambiental

INFORME MENSUAL AMBIENTAL 2 INTERVENTORÍA

Contrato No. ICCU No. 232 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

Informe mensual ambiental 2 - Interventoría

Versión 1

Bogotá D.C. – Mayo 2025.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

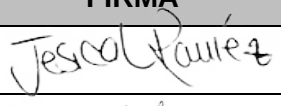
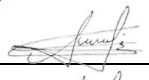
INFORME MENSUAL AMBIENTAL 2 - INTERVENTORÍA			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Ing. Jessica Lorena Ramírez	Residente Ambiental - SST de Interventoría	
REVISÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
APROBÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
Fecha de Emisión:		Mayo de 2025	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6

2.1. OBJETIVO GENERAL 6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 7

3.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO 7
3.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA: 8
3.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA: 9
3.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
3.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR 11
3.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PROYECTADO 12
3.7. PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO VS PROGRAMADO 14

4. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA 15

4.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES. 15
4.2. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA 16
4.3. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO 17

a. Personal A&SST del proyecto 17

b. Plan de Adaptación de las Guías Ambientales (PAGA) 17

c. Programa de Gestión Integral RCD – PG RCD 17

d. Verificación y uso de proveedores de materiales y disposición de RCD: 18

e. Capacitaciones: 18

f. Brigada de orden, aseo y limpieza: 18

g. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 18

h. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales 19

4.4. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 20
4.5. PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 25
4.6. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 26

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del Proyecto.....10
Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de Briceño en Sopo, Cundinamarca.....11

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Descripción general del contrato8
Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría9
Tabla 3 Plantilla mínima contratista.....9
Tabla 4 Cronograma Proyectado.....12
Tabla 5 Indicadores al programa de gestión ambiental de RCD.15
Tabla 6. Cronograma ejecutado en el periodo.16
Tabla 7. Indicador de capacitaciones.18
Tabla 8. Sitios de disposición final.....19
Tabla 9. Indicador de permisos ambientales19
Tabla 10. Indicador cantidades de materiales de construcción.....20
Tabla 11. Indicador de señalización instalada23
Tabla 12. Indicadores de disposición de RCD23
Tabla 13. Indicadores de resolución 1257 de 202124
Tabla 13. Indicadores de disposición de residuos convencionales y especiales.....24
Tabla 14. Indicadores de baños25
Tabla 15. Indicadores de maquinaria.....27

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) mediante concurso de méritos abierto No ICCU-LP-038-2024, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-232 del 2025 al CONSORCIO RED INFRANOVA con el objeto de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

En este informe se describe la información concerniente al seguimiento, revisión, verificación y aprobación de las principales actividades de la gestión ambiental ejecutadas por el contratista responsable de las obras objeto del ICCU-LP-038-2024 “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.” durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, así como el seguimiento mediante la implementación de los procedimientos y acciones realizadas por la interventoría para controlar y vigilar el desarrollo idóneo del contrato de obra en cuanto a la gestión ambiental, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento a los pliegos de condiciones y a la normatividad que rige el contrato, de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra y sus anexos, siguiendo las obligaciones de los contratos de obra y de interventoría, especificaciones técnicas aplicables, aprendices y demás normas vigentes e inherentes al proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades realizadas por el componente ambiental y el seguimiento realizado por la Interventoría, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, garantizando que los productos presentados y las actividades ejecutadas correspondan a los criterios de calidad, suficiencia y oportunidad exigidos por el ICCU.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de seguimiento realizado al contratista CONSORCIO INCITECO IP, durante el primer periodo del proyecto, de acuerdo con las actividades definidas en los pliegos contractuales del componente ambiental.

- Apoyar al Contratista en todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de reducir la probabilidad de incumplimiento del componente ambiental.

- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el ICCU durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista las acciones necesarias para el cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

- Reportar los productos remitidos por el contratista y la verificación correspondiente realizada por la interventoría, durante el periodo de reporte del presente informe

3. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

3.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato de Interventoría corresponde a “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA”.

El alcance de la interventoría corresponde a lo establecido en el Anexo Técnico versión 2 del proyecto, el cual dicta la ejecución de las siguientes actividades:

Intervención del corredor vial que consta den su totalidad de 7,90 kilómetros con ancho de 7,40 metros, de carpeta asfáltica sectorizada.

Las Principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

La vía a intervenir conecta los sectores entre Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño, en aproximadamente 2491 metros.

De acuerdo a lo anterior, el CONSORCIO INCITECO IP, para el contrato 767 de 2024, firmó el acta de inicio el pasado 19 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 8 meses, contrato al que la Interventoría realizará seguimiento y asesoría.

3.2. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA**:

A Continuación, se relaciona las generalidades del contrato de obra, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones - ICCU y el CONSORCIO INCITECO IP y las generalidades del contrato de Interventoría, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el CONSORCIO RED INFRANOVA:

Tabla 1 Descripción general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. ICCU-232 DE 2025	CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.	*REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.*
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO RED INFRANOVA	CONSORCIO INCITECO IP
Entidad Contratante	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	
Fecha Inicio contractual	19 DE MARZO DE 2025	19 DE MARZO DE 2025
Plazo de ejecución del contrato	8 MESES	8 MESES
Fecha de terminación contractual	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato	$ 899.994.620	$ 10.363.640,754

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA:

A continuación, se relaciona el personal que hace parte de la plantilla mínima del contratista e interventoría:

Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría

INTERVENTORÍA CONSORCIO RED INFRANOVA	
DIRECTOR:	Ing. Edgar Eduardo Lara Guzmán
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Jessica Lorena Ramírez
ÁREA SOCIAL:	Psi. Johanna Ramírez Benavides
ÁREA SST:	Ing. Jessica Lorena Ramírez

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Tabla 3 Plantilla mínima contratista

CONTRATISTA CONSORCIO INCITECO IP	
DIRECTOR:	Ing. Ivan Camilo López
RESIDENTE TÉCNICO:	Ing. Rovinson Rivera
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Yina Marín
ÁREA SOCIAL:	T.S Yamile Sualay Barón
ÁREA SST:	Ing. Yulieh Torres

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

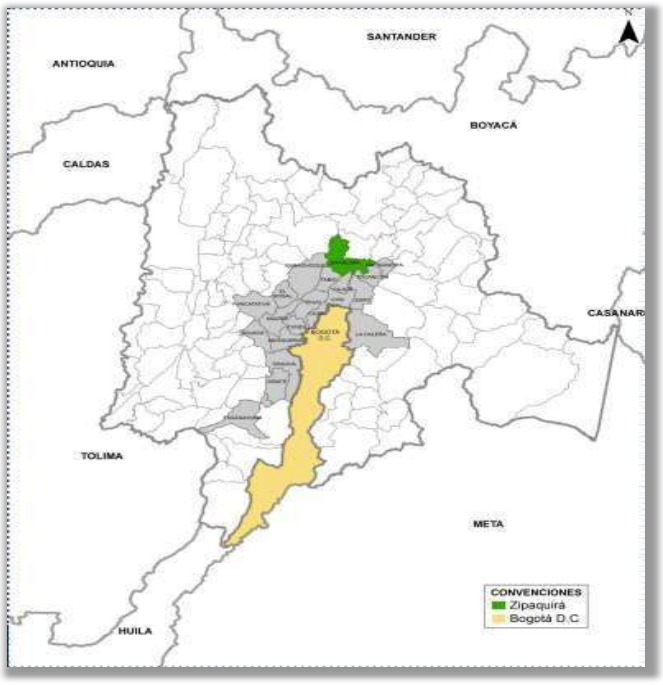
El municipio de Zipaquirá está ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia, a unos 48 kilómetros al norte de Bogotá, la capital del país. Zipaquirá se encuentra en la región andina, específicamente en la Sabana de Bogotá, una zona de gran importancia histórica y económica. Geográficamente, limita al sur con los municipios de Chía y Cajicá, que forman parte del área metropolitana de Bogotá, al norte con los municipios

de Susa y Cucunubá, al occidente con el municipio de Nemocón y al oriente con los municipios de Ubaté y Cucunubá. Esta localización estratégica permite a Zipaquirá ser un importante punto de conexión entre la capital y otras regiones del país.

Dentro de su territorio, el sector de Paso Ancho se ubica al sureste de Zipaquirá, cerca de la vía que conecta con el municipio de Ubaté. Esta área está caracterizada por su paisaje montañoso y su cercanía con las principales carreteras que facilitan el acceso a otras zonas cercanas, lo que le otorga un valor logístico relevante. El sector de Paso Ancho es conocido por su tranquilidad y su ambiente rural, pero también se beneficia de la proximidad a la zona urbana de Zipaquirá, lo que facilita el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo. Además, Zipaquirá, como municipio, cuenta con una rica herencia cultural y minera, destacándose por la famosa Catedral de Sal y su entorno natural de montañas, páramos y valles que la rodean, elementos que enriquecen su identidad y atractivo turístico.

A continuación, se relaciona la localización del contrato

Ilustración 1 Localización del Proyecto



Fuente: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_zipaquira_cumplimiento_ods.pdf

3.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 2491 m del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento asfáltico MDC 19, MDC 25, Base Estabilizada con Emulsión
- Asfáltica.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Estructuras de contención y confinamiento lateral.
- Señalización horizontal y vertical.

Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de Briceño en Sopo, Cundinamarca



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3.6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PROYECTADO

Para el periodo correspondiente del 1 y el 30 de abril de 2025, se proyecta el cumplimiento de las siguientes actividades (*Anexo No. 3 Cronograma Ambiental*):

Tabla 4 Cronograma Proyectado

Cronograma Proyectado del 1 al 30 de abril 2025					
Actividad para desarrollar	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Observaciones**
Revisión de requerimientos de permisos ambientales	X				Se realiza la revisión de los requerimientos ambientales para el contrato de obra
Inventario sumideros y cuerpos de agua (fotos y georeferciación)					Dentro del tramo intervenido a corte del informe no se encuentran sumideros

Cronograma Proyectado del 1 al 30 de abril 2025					
Actividad para desarrollar	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Observaciones**
Aprobación PGRCD y apertura PIN por parte del IDU			X	X	Se realiza aprobación del PMARCD y a su vez el contratista lo radica a la CAR
capacitación en Manejo de RCD y residuos convencionales y Socialización del Programa de manejo de RCD			X	X	Dentro del informe mensual del contratista en el anexo 2, se evidencia la realización de las capacitaciones del periodo
Entregar a la interventoría las certificaciones originales de materiales y RCD para su custodia					Se anexa los vales de material mientras se realiza el tramite correspondiente para la entrega de las certificaciones
Señalización de campamento y sitio de almacenamiento	X	X	X	X	Se evidencia en campo la instalación de señalización
Clasificación de residuos sólidos de acuerdo con tipo de residuo, en frente de obra y campamento	X	X	X	X	Se evidencia el cumplimiento de la instalación del punto ecológico
Limpieza a los frentes de trabajo y vías de acceso	X	X	X	X	Se evidencia en campo la limpieza de los frentes de orden y aseo

Cronograma Proyectado del 1 al 30 de abril 2025					
Actividad para desarrollar	**Semana 1**	**Semana 2**	**Semana 3**	**Semana 4**	**Observaciones**
Implementación del PMT	X	X	X	X	Se realiza verificación del cumplimiento de PMT aprobado por la SDM
Inspecciones de campo	X	X	X	X	Se realiza inspección semanal en los frentes de obra
Mantenimiento de cerramiento del frente de obra	X	X	X	X	Se verifica de manera periódica el mantenimiento de los cerramientos perimetrales de los frentes de obra
Entrega de informes mensuales				X	Se da aprobación del informe mensual No.1 de la fase de obra del contratista, el informe mensual No. 2 presenta observaciones.
Comités Ambientales de seguimiento		X		X	Se realiza comité quincenal con participación del contratista e interventoría

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3.7. PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO VS PROGRAMADO

El porcentaje de avance de obra reportado por el área técnica de interventoría para el periodo del presente informe corresponde a: 1.9%. Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado inicio a las actividades contractuales.

Nota: *Este valor corresponde al insumo a aplicar en la fórmula para el reconocimiento ambiental del periodo para el contrato de obra.*

4. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

En este numeral se presenta el seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el documento de PAGA, proveedores, y gestión de residuos generados en obra.

A continuación, se enumera cada uno de los componentes que conforman el documento que es la herramienta para el seguimiento a la implementación ambiental aplicable para el presente contrato

4.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Para el presente periodo no se ejecutaron actividades de obra que generen material RCD, las actividades se limitaron a revisión y emisión de documentación preliminar del contrato.

Dentro del anexo 1, se incluye la certificación de interventoría donde interventoría certifica la cantidad de RCD genera y dispuesta por le contratita, soportado con los vales de RCD, mientras las certificaciones están en trámite.

Tabla 5 Indicadores al programa de gestión ambiental de RCD.

ITEM	INDICADOR	TONELADA	% DE APROV
1	Cantidad de RCD generado en obra (t)/ (t total)	1932.75	100%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t)/ (t aprovechadas/ t total)	0	0
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) / (t entregadas / t total)	0	0
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) / (t entregadas / t total)	677.25	35.04
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor (t entregadas / t total)	1255.50	64.96

ITEM	INDICADOR	TONELADA	% DE APROV
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) /% (t entregadas / t total)	0	0

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.2. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Tabla 6. Cronograma ejecutado en el periodo.

Cronograma Ejecutado del 1 al 30 de abril 2025	
Actividad	**Observaciones**
Elaborar el PAGA (Plan de Adaptación de las Guías Ambientales)	El PAGA una vez revisado por interventoría en su versión No. 2 , presento observaciones por lo que se remite al contratista de obra para la realización de ajustes correspondientes
Gestión y seguimiento ambiental en los frentes de obra	Se realiza seguimiento a los frentes de obra y se realiza de manera quincenal comité
Programación y ejecución de comités	se realiza de manera quincenal comité
Elaboración de informes mensuales	A la fecha el contratista a la fecha presenta el informe mensual ambiental No. 2
Capacitaciones e Inducciones Ambientales	Dentro del anexo 2 del informe del contratista se anexa el soporte de las capacitaciones realizadas de acuerdo con el cronograma del PAGA presentado
Inspecciones Ambiental mediante recorridos de obra	A la fecha del presente informe se realizó visita de seguimiento ambiental al frente de obra
Manejo de señalización y cerramientos	Se realiza verificación de la señalización y cerramientos de los frentes de obra

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.3. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

a. Personal A&SST del proyecto

DATOS DE CONTACTO DE CONTRATISTA	
NOMBRE	**CARGO**
Yina Paola Marín	Ingeniera ambiental
Leidy Lorena Ramírez	Inspector SST y ambiental
DATOS DE CONTACTO DE INTERVENTORIA	
Jessica Lorena Ramírez	Especialista ambiental SST

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

b. Plan de Adaptación de las Guías Ambientales (PAGA)

Al inicio de etapa de construcción el contratista presentó el documento “PAGA” Mediante comunicado CIIP-008-2025 se remitió a la interventoría el Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA y el Programa de manejo ambiental de RCD para el contrato. El 28 de marzo mediante comunicado ICCU-232-250022 se recibieron observaciones de la interventoría al documento PAGA, las cuales fueron atendidas y remitidas mediante comunicado CIIP-024-2025 del 31 de marzo y a la fecha de corte del presente informe se encontraban en revisión.

El 14 de abril de 2025 mediante comunicado ICCU-232-25-0037 seda aprobación del documento PAGA en versión 2.

c. Programa de Gestión Integral RCD – PG RCD

El pasado 3 de marzo de 2025, se recibió comunicado CIIP-008-2025 mediante el cual el contratista remitió el PMA RCD. La interventoría procede a revisar la información radicada, y concluye que no cumple con los requerimientos establecidos para su aprobación.

Por lo tanto, el 28 de marzo de 2025, se remiten las observaciones con oficio ICCU-232-25-0022, A la fecha de corte se recibe la versión 2 el 31 de marzo de 2025, el 8 de abril de 2025 mediante comunicado ICCU-232-25-0033, se da aprobación del documento por parte de interventoría.

d. Verificación y uso de proveedores de materiales y disposición de RCD:

Dentro del documento PAGA, se encuentra en estado de aprobación por parte de la interventoría y remitido a la entidad para su respectivo aval, este documento contiene los proveedores tanto de material pétreo como para disposición final de material RCD. Cada vez que se requiera incluir un nuevo proveedor se remitirá por parte del contratista, la información la cual deberá ser revisada y aprobada por interventoría.

Anexo 3. Documentos de proveedores

e. Capacitaciones:

El contratista a la fecha no reporta la realización de capacitaciones toda vez que no se han dado inicio a las actividades contractuales.

f. Brigada de orden, aseo y limpieza:

Se evidencia en campo la brigada de orden y aseo presente en el frente de obra, se solicita al contratista realizar la capacitación correspondiente en el mes de mayo de 2025.

g. Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Se efectuaron las inducciones ambientales, las cuales se realizan en conjunto con el área SST, a todo el personal mínimo que ingresó al contrato, estas se relacionan en el informe de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con el cronograma de ejecución del PAGA, para el periodo no se encontraban programadas capacitaciones.

Tabla 7. Indicador de capacitaciones.

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Capacitaciones	(No. De capacitaciones realizadas en el mes/No. De capacitaciones programadas para el periodo) * 100	1	1	**100%**	Se anexa dentro del informe mensual del contratista anexo 2 el listado de asistencia a las capacitaciones

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

h. Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales

De acuerdo con las características de la obra, no se requiere el trámite de permisos ambientales.

Se ha realizado la verificación de los sitios de disposición final y/o gestores de RCD. A continuación, se presenta la información del sitio que posiblemente se pueda utilizar para la disposición de RCD.

Tabla 8. Sitios de disposición final

NOMBRE	NIT	No. TELEFONO	LOCALIZACIÓN	ACTIVIDAD
CUNDICOAL SAS	900.392.471-1	314771536	Kilómetro 7 vía Zipaquirá– Ubaté Vereda el Olivo, Cogua	Plantas de aprovechamiento de RCD
INVERSIONES YAKAREN SAS	900.060.343-2	3123047175	Predio Manata Vereda Portachuelo, Zipaquirá	Plantas de aprovechamiento de RCD

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

El sitio relacionado cumple con los requerimientos de la autoridad ambiental competente ya que se encuentran inscritos y vigentes en el listado actualizado de gestores de RCD de la CAR; en el Anexo 3 se presenta la documentación ambiental de Inversiones Yakaren S.A.S.

Adicionalmente, se formuló el Programa de Manejo Ambiental de RCD para el contrato y fue enviado para visto bueno a la interventoría mediante comunicado CIIP-025-2025 de abril de 2025.

Tabla 9. Indicador de permisos ambientales

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Trámite de permisos ambientales	Número de permisos tramitados/ Número de permisos requeridos* 100	1	1	**100%**	Se da aprobación al PMARCD y se radica a la CAR

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.4. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

a. Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción

A la fecha de corte del periodo se reporta el ingreso de los materiales relacionados en la tabla No. 10, dentro del anexo N0. 5 se anexan los vales de ingreso de materiales, mientras se entregan los respectivos certificados los cuales están en trámite por el contratista.

Tabla 10. Indicador cantidades de materiales de construcción

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Certificado de material	(Volumen de material certificado / Volumen de material suministrado al proyecto) * 100	0	943,1 Ton	0%	A la fecha de presentación del presente informe se cuenta con los vales de ingreso de materiales certificaciones están en tramite
Acopios de materiales	(Número de acopios que cumplen con las medidas/ Número de acopios instalados) * 100	1	1	100%	Se cuenta con los acopios de materiales en obra cumpliendo con las condiciones de almacenamiento

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

b. Proyecto 3. Señalización y aislamiento de la obra

A la fecha se cuenta con la instalación del PMT propuesto en el sector en el cual se tiene contemplado e inicio de las actividades de obra para advertir sobre las obras a ejecutar a los usuarios de la vía.


A 200 M


A 100 M


A 50 m


A 50 m


A 300 M


A 100 m


A 50 m


30

Instalación PMT	

Tabla 11. Indicador de señalización instalada

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
PMT	Nº de señales instaladas/ Nº de señales propuestas ∗ 100	10	100	100%	Se realizo la instalación de la señalización de PMT

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

c. Proyecto 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

A la fecha de corte del periodo no se han iniciado las actividades de obra y el contrato aún se encuentra en actividades preliminares por lo cual no se han generado RCD de ningún tipo.

Tabla 12. Indicadores de disposición de RCD

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Acopios	Nº de acopios temporales de RCD debidamente manejado/Nº de acopios temporales de escombros existentes en el periodo ∗ 100	1	1	100%	Los acopios cumplen con la normatividad, sin embargo, el material generado es retirado de manera diaria
Disposición Final	Cantidad de RCD dispuesto en zona autorizada/Cantidad de RCD generado∗ 100	1932.75 Ton	1932.75 Ton	100%	Se realiza disposición de los RCD generados en el mes de abril

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Cumplimiento meta aprovechamiento RCD

Durante la ejecución del contrato se debe dar cumplimiento a la meta de aprovechamiento de RCD definida en la Resolución 1257 de 2021, la cual para el municipio de Zipaquirá (categoría 2) corresponde al 30% de los RCD generados en el contrato, sin contar con los productos de la excavación y sobrantes de la adecuación del terreno. De acuerdo con lo anterior, mensualmente se diligenciarán los siguientes indicadores con el fin de realizar el seguimiento al aprovechamiento realizado.

Tabla 13. Indicadores de resolución 1257 de 2021

Indicador	Cantidad Ton	%
Cantidad de RCD generado en obra	1932.75	100%
Cantidad de RCD aprovechado en la obra	0	0
Cantidad de RCD entregado en punto limpio	0	0
Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD	677.25	35.04
Cantidad de RCD gestionado por receptor	1255.50	64.96
Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD	0	0
Meta total de aprovechamiento	100%	

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

d. Proyecto 5. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

En el campamento fijo se cuenta con un punto ecológico para la clasificación de los residuos sólidos convencionales generados por el personal de la obra. Los residuos son entregados a la empresa de aseo de Zipaquirá que hace la recolección en el sector los martes y jueves.

Tabla 14. Indicadores de disposición de residuos convencionales y especiales

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Separación en la fuente	Volumen de residuos clasificados/ Volumen de residuos generados∗ 100	20Kg	20Kg	100%	Se realiza la entrega de 20 Kg de residuos convencionales a la empresa de ase de Zipaquirá

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.5. PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

a. Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En el campamento de obra del contrato se cuenta con un baño con conexión al sistema de alcantarillado del municipio.





Unidades sanitarias del campamento de obra

Tabla 15. Indicadores de baños

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Baños	Nº de baños instalados/ Nº de baños requeridos ∗ 100	1	1	100	A la fecha se cuenta con una unidad sanitaria fija

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.6. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

a. Proyecto 1: Instalación, Funcionamiento Y Desmantelamiento De Campamentos Y Sitios De Acopio

Se cuenta con un campamento de obra alquilado en una vivienda cercana a Paso Ancho el cual se utiliza como oficina administrativa y servirá como bodega. Las áreas se encuentran debidamente delimitadas y señalizadas y cuenta con los respectivos elementos para atención de emergencias: botiquín, camilla y extintor.



Campamento de Obra – Punto de atención de emergencias

b. Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A la fecha de corte del periodo no se han iniciado las actividades de obra y el contrato aún se encuentra en actividades preliminares por lo cual no se ha presentado el ingreso de maquinaria, equipos y/o vehículos.

Tabla 16. Indicadores de maquinaria

Actividad	Formula	Evaluación		Calificación (%)	Observaciones
Inspecciones	Nº de máquinas inspeccionadas en el periodo/ Nº de máquinas ingresadas en el contrato∗ 100	7	7	100%	Diariamente se realiza la inspección de la maquinaria mediante el diligenciamiento de los formatos preoperacionales

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

ANEXO No.2
Componente SST

INFORME MENSUAL SST 2
INTERVENTORÍA

Contrato No. ICCU No. 232 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

Informe mensual SST 2 - Interventoría

Versión 2

Bogotá D.C. –

Julio 2025.

Elaboro:	**Jessica Lorena Ramírez.**	**Reviso:**	**Edgar Eduardo Lara.**	**Aprobó:**	**Edgar Eduardo Lara.**
Fecha:	15 / 05 / 2025	Fecha:	15/ 05 / 2025	Fecha:	15/05/ 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Residente SST de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME MENSUAL SST 2 - INTERVENTORÍA			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Ing Jessica Lorena Ramírez	Residente Social de Interventoría	
REVISÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
APROBÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
Fecha de Emisión:		Mayo de 2025	

Control de Modificaciones

VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**	**FECHA**
1	Versión original	15/05/2025
2	Observaciones dadas por la entidad	03/07/2025

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 6

2.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO 6
2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA: 7
2.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA: 8
2.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR 10

3. OBJETIVOS 12

3.1. OBJETIVO GENERAL 12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

4. LISTADO DE PERSONAL 13

4.1. PERSONAL CONSORCIO RED INFRANOVA 13
4.2. PERSONAL CONSORCIO INCITECO IP 14

5. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 15

6. CUMPLIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO DEL ÁREA SST 16

6.1. INDUCCIONES 16
6.2. SOPORTES DE PAGOS Y SALARIOS 16
6.3. ENTREGA DE EPPS 17
6.4. CONTROL DE RIESGOS **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
6.5. PERMISOS DE TRABAJO 17
6.6. NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PERSONAL DE INTERVENTORÍA 17
6.7. AFILIACIONES Y PAGOS AL SG SSI 17
6.8. ACCIDENTES DE TRABAJO 17
6.9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 22
6.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA 22

7. MAQUINARIA Y EQUIPOS 23

8. CONCLUSIONES 24

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del Proyecto.....10
Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de.....11

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Descripción general del contrato7
Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría8
Tabla 3 Plantilla mínima contratista.....8
Tabla 4. Personal Interventoría13
Tabla 5. Personal Contratista14

ANEXOS

Anexo 1. Autoevaluación de estándares mínimos
Anexo 2. Formato listado de personal interventoría
Anexo 3. Política SST
Anexo 4. Reglamento de higiene
Anexo 5. Matriz de identificación de peligros
Anexo 6. Plan de trabajo SST
Anexo 7. Inducción, capacitación y entrenamiento
Anexo 8. Evaluación medico ocupacional
Anexo 9. Planillas de seguridad social
Anexo 10. Elementos de protección personal
Anexo 11. Maquinaria y equipos
Anexo 12. Plan de emergencias
Anexo 13. Evidencia fotográfica
Anexo 14. Gestión documental
Anexo 15 Registro fotográfico

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) mediante concurso de méritos abierto NoICCU-LP-038-2024, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-232 del 2025 al CONSORCIO RED INFRANOVA con el objeto de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

Este documento presenta el reporte de las actividades adelantadas por parte del área de seguridad y salud en el trabajo, comprendidas entre el periodo del 1 al 30 de abril de 2025, informe SST mensual de interventoría N°2.

De tal manera se describirán las acciones desarrolladas como interventoría, para la verificación y validación de cada uno de los productos y programas durante el periodo en mención.

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato de Interventoría corresponde a “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA”.

El alcance de la interventoría corresponde a lo establecido en el Anexo Técnico versión 2 del proyecto, el cual dicta la ejecución de las siguientes actividades:

Intervención del corredor vial que consta den su totalidad de 7,90 kilómetros con ancho de 7,40 metros, de carpeta asfáltica sectorizada.

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

La vía a intervenir conecta los sectores entre Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño, en aproximadamente 2491 metros.

De acuerdo a lo anterior, el CONSORCIO INCITECO IP, para el contrato 767 de 2024, firmó el acta de inicio el pasado 19 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 8 meses, contrato al que la Interventoría realizará seguimiento y asesoría.

2.2. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA**:

A Continuación, se relaciona las generalidades del contrato de obra, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el CONSORCIO INCITECO IP y las generalidades del contrato de Interventoría, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el CONSORCIO RED INFRANOVA:

Tabla 1 Descripción general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. ICCU-232 DE 2025	CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.	*REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.*
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO RED INFRANOVA	CONSORCIO INCITECO IP
Entidad Contratante	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	
Fecha Inicio contractual	19 DE MARZO DE 2025	19 DE MARZO DE 2025

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. ICCU-232 DE 2025	CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024
Plazo de ejecución del contrato	8 MESES	8 MESES
Fecha de terminación contractual	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato	$ 899.994.620	$ 10.363.640,754

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

2.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA:

A continuación, se relaciona el personal que hace parte de la plantilla mínima del contratista e interventoría:

Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría

INTERVENTORÍA CONSORCIO RED INFRANOVA	
DIRECTOR:	Ing. Edgar Eduardo Lara Guzmán
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Jessica Lorena Ramírez
ÁREA SOCIAL:	Psi. Johanna Ramírez Benavides
ÁREA SST:	Ing. Jessica Lorena Ramírez

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Tabla 3 Plantilla mínima contratista

CONTRATISTA CONSORCIO INCITECO IP	
DIRECTOR:	Ing. Ivan Camilo López
RESIDENTE TÉCNICO:	Ing. Rovinson Rivera
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Yina Marín
ÁREA SOCIAL:	T.S Yamile Sualay Barón
ÁREA SST:	Ing. Yulieh Torres

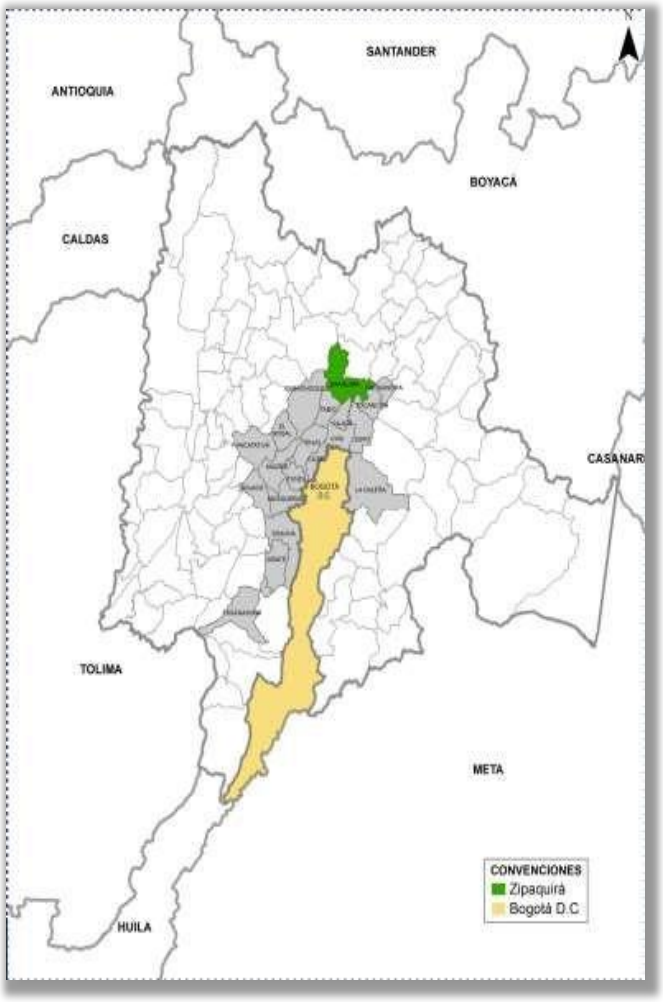
Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

2.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Zipaquirá está ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia, a unos 48 kilómetros al norte de Bogotá, la capital del país. Zipaquirá se encuentra en la región andina, específicamente en la Sabana de Bogotá, una zona de gran importancia histórica y económica. Geográficamente, limita al sur con los municipios de Chía y Cajicá, que forman parte del área metropolitana de Bogotá, al norte con los municipios de Susa y Cucunubá, al occidente con el municipio de Nemocón y al oriente con los municipios de Ubaté y Cucunubá. Esta localización estratégica permite a Zipaquirá ser un importante punto de conexión entre la capital y otras regiones del país.

Dentro de su territorio, el sector de Paso Ancho se ubica al sureste de Zipaquirá, cerca de la vía que conecta con el municipio de Ubaté. Esta área está caracterizada por su paisaje montañoso y su cercanía con las principales carreteras que facilitan el acceso a otras zonas cercanas, lo que le otorga un valor logístico relevante. El sector de Paso Ancho es conocido por su tranquilidad y su ambiente rural, pero también se beneficia de la proximidad a la zona urbana de Zipaquirá, lo que facilita el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo. Además, Zipaquirá, como municipio, cuenta con una rica herencia cultural y minera, destacándose por la famosa Catedral de Sal y su entorno natural de montañas, páramos y valles que la rodean, elementos que enriquecen su identidad y atractivo turístico. A continuación, se relaciona la localización del contrato

Ilustración 1 Localización del Proyecto



Fuente: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_zipaquira_cumplimiento_ods.pdf

2.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 2491 m del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento asfáltico MDC 19, MDC 25, Base Estabilizada con Emulsión
- Asfáltica.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Estructuras de contención y confinamiento lateral.
- Señalización horizontal y vertical.

Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de Briceño en Sopo, Cundinamarca



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades realizadas por el componente de seguridad y salud en el trabajo y el seguimiento realizado por la Interventoría, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, garantizando que los productos presentados y las actividades ejecutadas correspondan a los criterios de calidad, suficiencia y oportunidad exigidos por el ICCU.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de seguimiento realizado al contratista CONSORCIO INCITECO IP, durante el segundo periodo del proyecto, de acuerdo con las actividades definidas en los pliegos contractuales del componente sst.

- Apoyar al Contratista en todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de reducir la probabilidad de incumplimiento del componente SST.

- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el ICCU durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista las acciones necesarias para el cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

- Reportar los productos remitidos por el contratista y la verificación correspondiente realizada por la interventoría, durante el periodo de reporte del presente informe

- Velar para que a través del contratista se generen todas las estrategias de cuidado y protección para resguardar la integridad física y mental de los trabajadores.

4. LISTADO DE PERSONAL

4.1. PERSONAL CONSORCIO RED INFRANOVA

A continuación, se relaciona el personal contractual de interventoría y su respectiva dedicación de tiempo.

Tabla 4. Personal Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	APROBACIÓN
EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	13 de marzo de 2025
YENNY BRICED LEON RICAURTE	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	13 de marzo de 2025
CARLOS TEOFILO YUDI VILLAREAL	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	40%	13 de marzo de 2025
CARLOS TEOFILO YUDI VILLAREAL	ESPECIALISTA DE GEOTECNIA	40%	13 de marzo de 2025
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	40%	13 de marzo de 2025
RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS	ESPECIALISTA HIDRAULICO	40%	13 de marzo de 2025
JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	PROFESIONAL AMBIENTAL	40%	13 de marzo de 2025
JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	PROFESIONAL SST	40%	13 de marzo de 2025
JOHANA PATRICIA RAMIREZ BENAVIDES	PROGESIONAL DE GESTION SOCIAL	40%	13 de marzo de 2025
YURI XIMENA UMAÑA	INGENIERA DE APOYO	100%	13 de marzo de 2025
YESID ESTIBEN CAICEDO ESCAMILLA	TOPOGRAFO	90%	N/A
EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	COORDINADOR DE INTERVENTORIA	100%	N/A
NANCY LARA GUZMAN	SECRETARIA	40%	N/A

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

4.2. PERSONAL CONSORCIO INCITECO IP

A continuación, se relaciona el personal contractual del contratista y su respectiva dedicación de tiempo.

Tabla 5. Personal Contratista

NOMBRES	CARGO
IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ	Gerente General
ROVINSON RIVERA ROJAS	Residente de obra
DIEGO ARMANDO CALLEJAS ROCHA	Residente de obra
DENNYS JULIANA PINZON ORJUELA	Residente administrativo
DIEGO ALEXANDER REYES	Especialista en geotecnia
FABIAN TAFUR	Especialista en pavimentos
HERNAN MAHECHA	Especialista en estructuras
YINA PAOLA MARIN DONADO	Residente sst y ambiental
SULAY YAMILE BARON MENDEZ	Residente de social
YULIETH ANDREA TORRES CABRERA	Residente sst-ambiental
ALEXANDER AMAYA CHAVARRO	Topografo
RUDE ARTURO POLO VERTELL	Topografo
CARLOS EDUARDO LOPEZ DASILVA	Cadenero
ORLANDO BEJARANO JIMENEZ	Cadenero

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

5. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el presente periodo se realizan las siguientes actividades SST

- Se realizaron recorridos de obra, en los cuales se realizaron recomendaciones al contratista
- Se realizaron inspección en campamento del contratista, con la finalidad de verificar cumplimiento de implementación SST
- Se realizó la revisión de PAGA versión 2
- Se realizó revisión de plan SST del contratista
- Revisión de documentos de ingreso del personal de contratista
- Revisión del personal de interventoría
- Se remitieron los siguientes comunicados:

 - ✓ ICCU-232-25-0031 Respuesta comunicado CIIP-027-2025 - SG SST - V2
 - ✓ ICCU-232-25-0032 Respuesta a su comunicación CIIP-008-2025 - Maquinaria y equipo mínimo
 - ✓ ICCU-232-25-0040 Respuesta comunicado CIIP-041-2025 - Aprobación SG SST
 - ✓ ICCU-232-25-0043 Remisión documento PAGA V2
 - ✓ ICCU-232-25-0044 Remisión SG SST contratista
 - ✓ ICCU-232-25-0051 Llamado de atención 1- condiciones inseguras para transeúntes en frente de obra
 - ✓ ICCU-232-25-0052 Solicitud entrega de documentación para trabajo en espacios confinados

6. CUMPLIMIENTO Y ANÁLISIS DEL MANEJO DEL ÁREA SST

El presente informe reúne el seguimiento de las actividades de prevención y promoción de Seguridad y Salud en el trabajo, documento mediante el cual se realiza una descripción de cada una de las actividades que se verificaron del contratista y las ejecutadas por la interventoría dentro de su organización.

Con respecto a los ingresos y retiros del talento humano del **CONSORCIO INCITECO IP** para el periodo del 1 al 30 de abril de 2025, se tiene vinculados 14 personas a la fecha del presente informe.

Con respecto al personal de la interventoría no se reportan ingresos o retiros de profesionales

6.1. INDUCCIONES Y/O CAPACITACIONES

Durante el presente informe no se realizaron capacitaciones de personal, de acuerdo con lo establecido en el plan de trabajo.

6.2. SOPORTES DE PAGOS Y SALARIOS

Se realizó el pago de salarios a todo el personal que cuenta con contrato laboral y de honorarios al personal que se contrató por prestación de servicios cumpliendo con los valores establecidos en los distintos contratos laborales de cada uno.

6.3. ENTREGA DE EPPS

A la fecha de corte del presente informe se realizó entrega de EPP y dotación al personal de interventoría, de acuerdo con lo notificado en el informe mensual 1. No se adjuntan nuevos soportes, dado que, no se presentan ingresos del Consorcio Infranova

6.4. PERMISOS DE TRABAJO

NO aplica de acuerdo con las actividades ejecutadas dentro del contrato

6.5. NOTIFICACIÓN DE RIESGOS PERSONAL DE INTERVENTORÍA

La notificación de riesgos del personal de interventoría se reporto en el mes anterior, durante el presente mes no se realizó cambio de personal, por lo tanto,

6.6. AFILIACIONES Y PAGOS AL SG SSI

El Consorcio Red Infranova, realizó el pago al sistema de seguridad integral, acorde a lo estipulado por la entidad, del personal activo para el periodo del presente informe, de igual manera los profesionales vinculados mediante contrato de prestación de servicios remitieron la planilla de pago de aportes, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1273 de 2018

6.7. ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, no se reportaron accidentes ni incidentes de trabajo.

6.8. INSPECCIONES DE OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte del presente informe se realizan las siguientes inspecciones:

14 de abril de 2025:

Se realiza inspección a las instalaciones del contratista, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades de adecuación de campamento, normatividad SST.

Como resultado de esta actividad se evidencia que el contratista cuenta con cumplimiento de COCOLA y COPASSST, como se evidencia en el siguiente registro y revisión del informe y acta correspondiente.

Ilustración 3 Registro inspección oficina de obra contratista



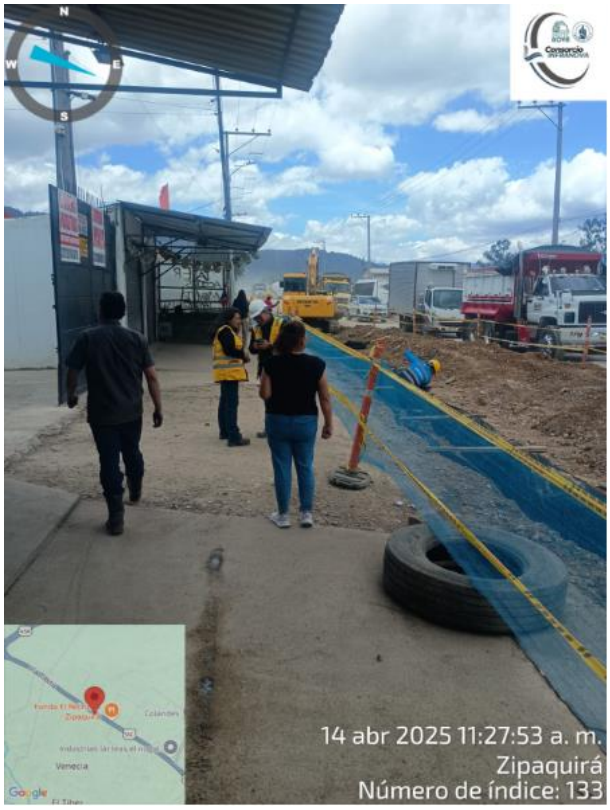
Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

De igual manera se realiza recorrido de obra mediante el cual se realiza la verificación de cerramientos, senderos peatonales, usos de EPP, situaciones de posible riesgo de accidentes.

Como resultado de esta actividad se procede a verificar que el contratista cuenta con cerramiento acorde a lo estipulado, se realiza recomendación de reforzar la jornada de orden y aseo en obra, a través de la profesional ambiental, con la finalidad de evitar cualquier riesgo de caída de transeúntes, dado que, se evidencia material fuera de cerramiento.

Se realiza recomendación de reforzar la señalización existente, con la finalidad de permitir a los peatones y trabajadores, identificar sitios de transito peatonal, excavaciones, material, entre otros.

Ilustración 4 Recorrido de obra



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

21 de abril de 2025

Se realiza verificación de las observaciones das en recorridos anteriores mediante el cual, se solicitó al contratista medidas de mejora preventiva en sitios de circulación peatonal y uso obligatorio de EPP en todos los trabajadores.

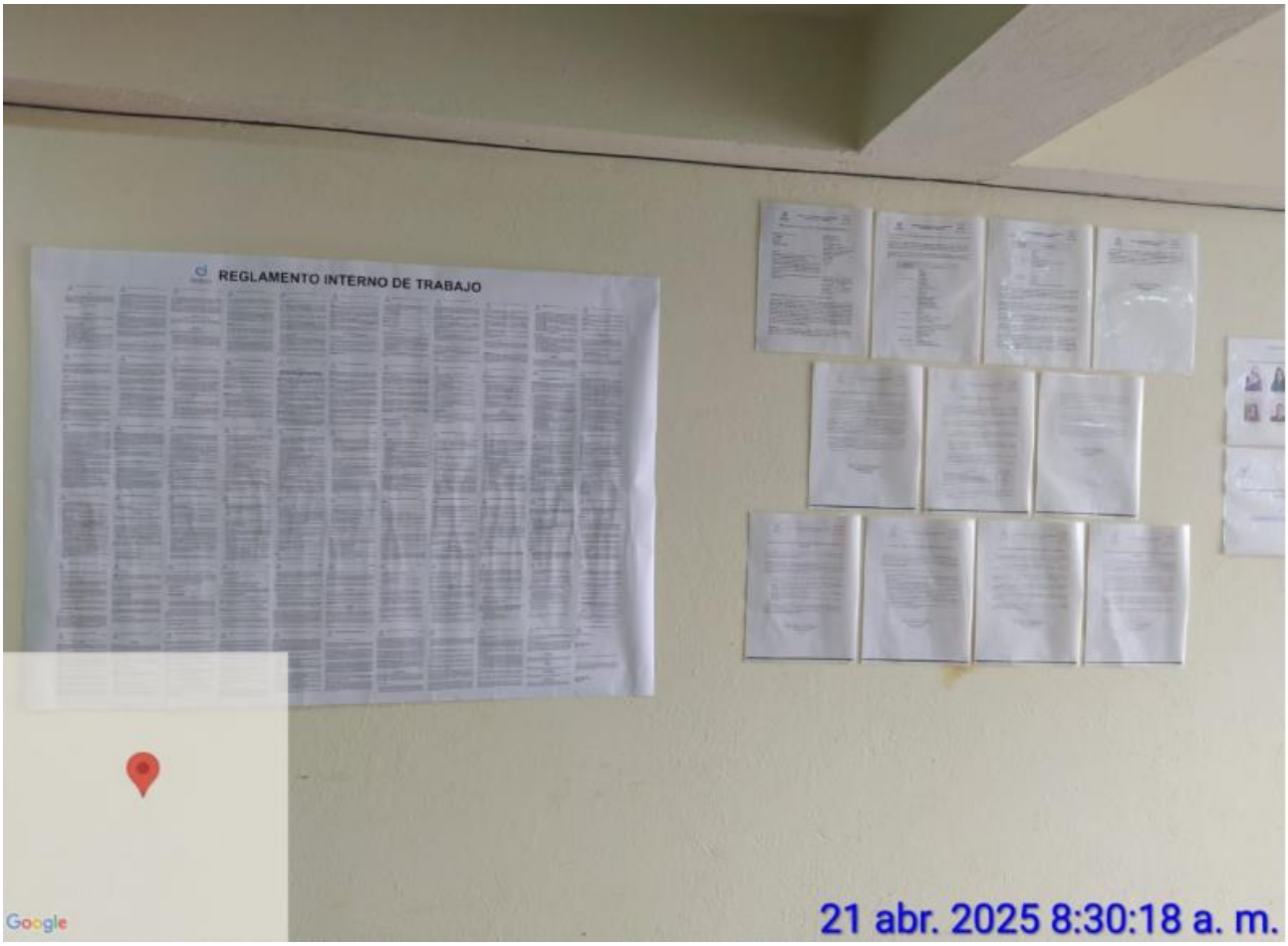
Ilustración 5 Recorrido de obra



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Adicional a lo anterior se verificó que el contratista haya realizado la publicación del reglamento interno del trabajo, como se solicitó anteriormente. Se evidencia cumplimiento por parte del contratista.

Ilustración 6 Verificación cumplimiento publicación y divulgación de reglamento interno de trabajo



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

6.9. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Esta actividad esta programada para el siguiente mes

6.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA

EL CONSORCIO RED INFRANOVA emitió la respectiva Certificación del Representante Legal por medio de la cual acredita el cumplimiento de las obligaciones laborales, pago de salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales de acuerdo con el tipo de vinculación indicando el número de personas certificadas, nombre, cedula, cargo u objeto contractual (para cada contratista o sub contratista) señalando que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la normativa vigente durante el contrato.

7. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se informa a la entidad que el contratista de obra Consorcio Inciteco IP, cuenta con el aval de la interventoría de la siguiente maquinaria:

- RETRO HITACHI 75
- RETROVOLQUETA SHANTUI
- VOLQUETA WNO 377
- VOLQUETA WNO 006
- VOLQUETA TLN 898
- VOLQUETA SZK 769
- VOLQUETA TFT 870
- VOLQUETA SZU 361
- CARROTANQUE JKU176
- CARROTANQUE VAF732
- MOTONIVELADORA
- VIBROCOMPACTADOR HAMM HD12VV
- VIBRADOR DE CONCRETO
- FRESADORA
- COMPACTADOR NEUMATICO HYSTER C530A
- TERMINADOR DE ASFALTO 150H HP
- IRRIGADOR DE ASFALTO

8. CONCLUSIONES

Durante el mes de reporte del presente informe, no se presentan accidentes de trabajo ni ausentismos por parte del personal de contratista e interventoría

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con PAGA aprobado, en su versión 2 el cual fue remitido a la entidad

En recorrido de obra ejecutado por el equipo técnico, social, ambiental y SST de la interventoría, se evidencian condiciones inseguras para la comunidad que circula por el sector, dado que, el cerramiento no cuenta con las garantías suficientes para evitar el paso de la comunidad en el lugar, por lo tanto, se procede a remitir llamado de atención al contratista, con la finalidad de mitigar los riesgos evidenciados.

A la fecha de presentación del presente informe, el contratista no remitió el informe mensual 2, por lo tanto, el seguimiento de esta información se reportará en el siguiente informe

ANEXO No.3
Componente Social

INFORME MENSUAL SOCIAL 2
INTERVENTORÍA

Contrato No. ICCU No. 232 DE 2025

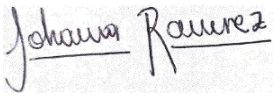
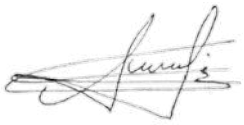
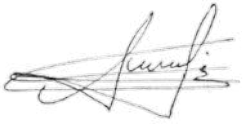
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

Informe mensual social 2 - Interventoría

Versión 1

Bogotá D.C. –

Mayo de 2025.

Elaboro:	**Johanna Ramírez.**	**Reviso:**	**Edgar Eduardo Lara.**	**Aprobó:**	**Edgar Eduardo Lara.**
Fecha:	06 / 05 / 2025	Fecha:	06/ 05 / 2025	Fecha:	06/05/ 2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Residente Social de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

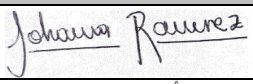
INFORME MENSUAL SOCIAL 2 - INTERVENTORÍA			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
ELABORÓ	Psico. Johanna Ramírez Benavides	Residente Social de Interventoría	
REVISÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
APROBÓ	Ing. Edgar Eduardo Lara	Director de Interventoría	
Fecha de Emisión:		Mayo de 2025	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 6

2.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO 6
2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA: 7
2.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA: 8
2.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
2.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR 10

3. OBJETIVOS 12

3.1. OBJETIVO GENERAL 12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 12

4. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES SOCIALES POR INTERVENTORÍA 13

4.1. PROCESOS 13
a. Proceso 1. Revisión documental y emisión de conceptos 13
b. Proceso 2. Inspecciones de campo, verificación de acciones correctivas y sondeos 14
c. Proceso 3. Revisión de productos e informes del Contratista 17
4.2. VERIFICACIÓN SEGÚN PROYECTOS 18
SUB PROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 18
SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 20
SUBPROGRAMA 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 23
SUBPROGRAMA 4: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA 24
SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 25
4.3. GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 25

5. CONCLUSIONES 28

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del Proyecto.....10
Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de.....11
Ilustración 3. Recorrido de obra.....16
Ilustración 4. Recorrido de obra.....17
Ilustración 5. Reunión extraordinaria.....21
Ilustración 4. Volante PMT avalado.....22
Ilustración 5. Volante PMT avalado.....23
Ilustración 8. Remisión de informe semanal 3 del componente social.....26
Ilustración 9. Remisión de informe semanal 4 del componente social.....26
Ilustración 10. Remisión de informe semanal 5 del componente social.....27
Ilustración 11. Remisión de informe semanal 6 del componente social.....27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Descripción general del contrato 7
Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría 8
Tabla 3 Plantilla mínima contratista..... 8
Tabla 4 Productos revisados por la interventoría..... 13

ANEXOS

Anexo 1. Trazabilidad revisión documental

Anexo 2. Comunicaciones remitidas al contratista

Anexo 3. Trazabilidad volante PMT

Anexo 4. Trazabilidad informes semanales

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) mediante concurso de méritos abierto NoICCU-LP-038-2024, adjudicó el Contrato de Interventoría No. ICCU-232 del 2025 al CONSORCIO RED INFRANOVA con el objeto de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA, .

Este documento presenta el reporte de las actividades adelantadas por parte del área de social, comprendida entre el periodo del 1 al 30 de abril de 2025, informe social mensual de interventoría N°2.

De tal manera se describirán las acciones desarrolladas como interventoría, para la verificación y validación de cada uno de los productos y programas durante el periodo en mención.

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

2.1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del contrato de Interventoría corresponde a “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

”.

El alcance de la interventoría corresponde a lo establecido en el Anexo Técnico versión 2 del proyecto, el cual dicta la ejecución de las siguientes actividades:

Intervención del corredor vial que consta den su totalidad de 7,90 kilómetros con ancho de 7,40 metros, de carpeta asfáltica sectorizada.

Las Principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

La vía a intervenir conecta los sectores entre Paso Ancho (Zipaquirá) a la Inspección de Briceño, en aproximadamente 2491 metros.

De acuerdo a lo anterior, el CONSORCIO INCITECO IP, para el contrato 767 de 2024, firmó el acta de inicio el pasado 19 de marzo de 2025, con un plazo de ejecución de 8 meses, contrato al que la Interventoría realizará seguimiento y asesoría.

2.2. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA**:

A Continuación, se relaciona las generalidades del contrato de obra, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el CONSORCIO INCITECO IP y las generalidades del contrato de Interventoría, suscrita entre el Instituto de Caminos y Construcciones - ICCU y el CONSORCIO RED INFRANOVA:

Tabla 1 Descripción general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. ICCU-232 DE 2025	CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.	*REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.*
Nombre Contratista / Interventoría	CONSORCIO RED INFRANOVA	CONSORCIO INCITECO IP
Entidad Contratante	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	
Fecha Inicio contractual	19 DE MARZO DE 2025	19 DE MARZO DE 2025

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO No. ICCU-232 DE 2025	CONTRATO No. ICCU-767 DE 2024
Plazo de ejecución del contrato	8 MESES	8 MESES
Fecha de terminación contractual	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor total del contrato	$ 899.994.620	$ 10.363.640,754

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

2.3. PLANTILLA MÍNIMA INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA:

A continuación, se relaciona el personal que hace parte de la plantilla mínima del contratista e interventoría:

Tabla 2 Plantilla mínima Interventoría

INTERVENTORÍA CONSORCIO RED INFRANOVA	
DIRECTOR:	Ing. Edgar Eduardo Lara Guzmán
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Jessica Lorena Ramírez
ÁREA SOCIAL:	Psi. Johanna Ramírez Benavides
ÁREA SST:	Ing. Jessica Lorena Ramírez

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Tabla 3 Plantilla mínima contratista

CONTRATISTA CONSORCIO INCITECO IP	
DIRECTOR:	Ing. Ivan Camilo López
RESIDENTE TÉCNICO:	Ing. Rovinson Rivera
ÁREA AMBIENTAL:	Ing. Yina Marín
ÁREA SOCIAL:	T.S Yamile Sualay Barón
ÁREA SST:	Ing. Yulieh Torres

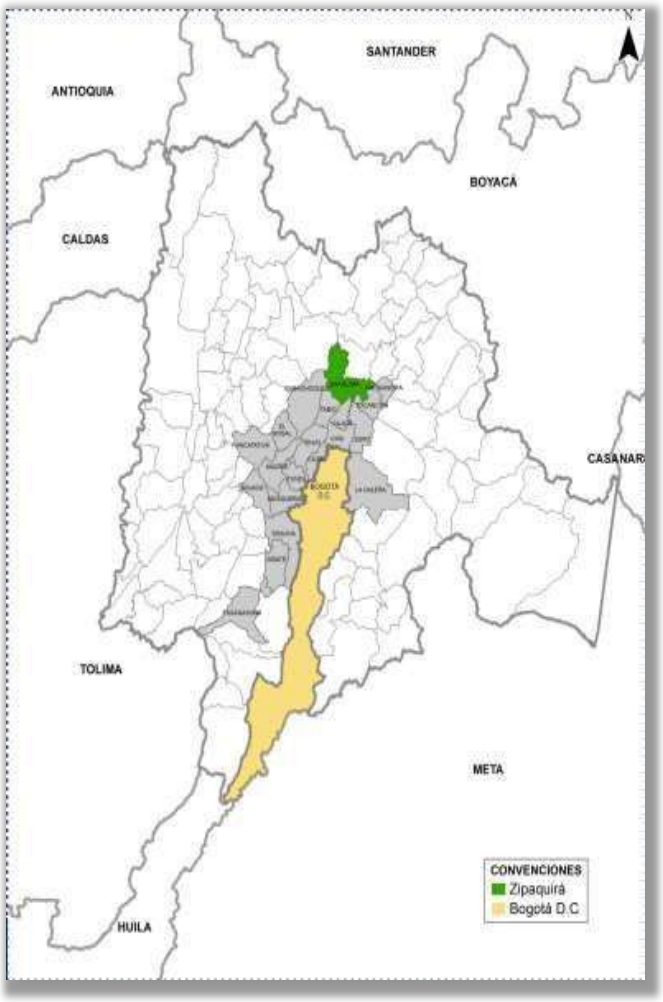
Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

2.4. ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Zipaquirá está ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia, a unos 48 kilómetros al norte de Bogotá, la capital del país. Zipaquirá se encuentra en la región andina, específicamente en la Sabana de Bogotá, una zona de gran importancia histórica y económica. Geográficamente, limita al sur con los municipios de Chía y Cajicá, que forman parte del área metropolitana de Bogotá, al norte con los municipios de Susa y Cucunubá, al occidente con el municipio de Nemocón y al oriente con los municipios de Ubaté y Cucunubá. Esta localización estratégica permite a Zipaquirá ser un importante punto de conexión entre la capital y otras regiones del país.

Dentro de su territorio, el sector de Paso Ancho se ubica al sureste de Zipaquirá, cerca de la vía que conecta con el municipio de Ubaté. Esta área está caracterizada por su paisaje montañoso y su cercanía con las principales carreteras que facilitan el acceso a otras zonas cercanas, lo que le otorga un valor logístico relevante. El sector de Paso Ancho es conocido por su tranquilidad y su ambiente rural, pero también se beneficia de la proximidad a la zona urbana de Zipaquirá, lo que facilita el acceso a servicios y oportunidades de desarrollo. Además, Zipaquirá, como municipio, cuenta con una rica herencia cultural y minera, destacándose por la famosa Catedral de Sal y su entorno natural de montañas, páramos y valles que la rodean, elementos que enriquecen su identidad y atractivo turístico. A continuación, se relaciona la localización del contrato

Ilustración 1 Localización del Proyecto



Fuente: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_zipaquira_cumplimiento_ods.pdf

2.5. ACTIVIDADES A EJECUTAR

La alternativa de solución contempla el mejoramiento de aproximadamente 2491 m del corredor vial. A continuación, se describen las intervenciones a realizar:

- Estructura de Pavimento: Pavimento asfáltico MDC 19, MDC 25, Base Estabilizada con Emulsión
- Asfáltica.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, filtros, cunetas, entre otros.
- Estructuras de contención y confinamiento lateral.
- Señalización horizontal y vertical.

Ilustración 2 Localización de la vía Corredor vial desde Zipaquirá - Paso Ancho hasta la inspección de Briceño en Sopo, Cundinamarca



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades realizadas por el componente social y el seguimiento realizado por la Interventoría, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, garantizando que los productos presentados y las actividades ejecutadas correspondan a los criterios de calidad, suficiencia y oportunidad exigidos por el ICCU.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el proceso de seguimiento realizado al contratista CONSORCIO INCITECO IP, durante el segundo mes de ejecucióno, de acuerdo con las actividades definidas en los pliegos contractuales del componente social.

- Apoyar al Contratista en todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de reducir la probabilidad de incumplimiento del componente social.

- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el ICCU durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista las acciones necesarias para el cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

- Reportar los productos remitidos por el contratista y la verificación correspondiente realizada por la interventoría, durante el periodo de reporte del presente informe

4. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES SOCIALES POR INTERVENTORÍA

4.1. PROCESOS

La metodología a seguir para la Interventoría Social se fundamenta en cinco (5) procesos a implementar durante el desarrollo del proyecto.

a. Proceso 1. Revisión documental y emisión de conceptos

Se procedió a realizar la revisión de productos remitidos por el contratista así:

Tabla 4 Productos revisados por la interventoría

FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
2 de abril de 2025	Tramite valla fija del contrato	Aprobado
8 de abril de 2025	Informe semanal 1	Devuelto con observaciones
11 de abril de 2025	Solicitud listado maestro de actas de vecindad	Contratista no atendió solicitud
15 de abril de 2025	Informe semanal 1 versión 2	Devuelto con observaciones
15 de abril de 2025	Informe semanal 2	Devuelto con observaciones
15 de abril de 2025	Solicitud acta de reunión de inicio	Contratista no atendió solicitud
22 de abril de 2025	Volante PMT	Aprobado

FECHA	DOCUMENTO	ESTADO
22 de abril de 2025	Informe semanal 1 versión 3	Devuelto con observaciones
22 de abril de 2025	Informe semanal 2 versión 2	Devuelto con observaciones
22 de abril de 2025	Informe semanal 3 versión 1	Devuelto con observaciones
22 de abril de 2025	Solicitud listado maestro de actas de vecindad	Contratista no atendió solicitud
28 de abril de 2025	Se remite plantilla de aviso exterior punto SAU	Se acuerda posteriormente la no localización del aviso, dado que, la valla fija se ubicará en frente del punto de atención

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

En el **anexo 1** se encuentra la trazabilidad de las revisiones realizadas por la interventoría

b. Proceso 2. Inspecciones de campo, verificación de acciones correctivas y sondeos

En cumplimiento de las funciones propias de la Residente Social de Interventoría, se realizará verificación en campo y programará semanalmente un recorrido en conjunto con la Residente Social del proyecto, para verificar las actividades que adelanta el Contratista.

Se realiza recorrido de obra los días 21, 25 y 28 de abril de 2025. Durante los recorridos se realizan los siguientes hallazgos:

1. 21 de abril de 2025: Profesional Social no se encontraba en punto de atención de acuerdo con el horario estipulado en los documentos PAGA y PGS, se procede a realizar llamado de atención verbal a la profesional y el reporte a la entidad, con la finalidad de dar cumplimiento estricto a este ítem.

2. 25 de abril de 2025: Se evidencia punto de atención SAU en optimas condiciones y que la comunidad identifica el lugar en el cual realizar las solicitudes.

3. 28 de abril de 2025: Se evidencia atención del punto SAU de acuerdo con lo establecidos en los documentos del componente social, adicional a lo anterior, se procede a realizar la verificación del archivo del componente social, revisión de actas de vecindad y formatos de piezas de divulgación entregados.
 Durante este recorrido se solicita al contratista la instalación de los QR de los buzones digitales propuestos, los cuales fueron avalados en el PAGA y PGS

A continuación, se ilustra el registro fotográfico de los recorridos realizados

Ilustración 3. Recorrido de obra



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Ilustración 4. Recorrido de obra



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

c. Proceso 3. Revisión de productos e informes del Contratista

La Residente Social de la Interventoría procedió a revisar la siguiente información:

- 11 de abril de 2025: Observaciones documento Plan de gestión social.
- 12 de abril de 2025: Aprobación PAGA versión 2.
- 12 de abril de 2025: Se remite a la entidad plan de acción social social de interventoría.
- 22 de abril de 2025: Se remiten observaciones al informe social 1 del contratista
- 22 de abril de 2025: Se remite de manera conjunta comunicación al contratista, mediante la cual se realiza llamado de atención por condiciones inseguras para transeúntes.
- 29 de abril de 2025: Se remite aprobación de PGS en versión 2

En el **anexo 2**, se encuentran las comunicaciones de revisión emitidas al contratista

4.2. VERIFICACIÓN SEGÚN PROYECTOS

A continuación, se describe la verificación que se realizó en cada una de las actividades a cumplir por parte del Contratista acorde al documento denominado “Plan de Gestión Social”, de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico y el P.A.G.A, este último describe los lineamientos que deben seguirse, concernientes al área social

SUB PROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD[1]

Objetivo:

Garantizar la atención oportuna de las solicitudes, quejas, y/o reclamos presentados por la comunidad del área de influencia directa del proyecto, los líderes comunitarios y las

[1] Información tomada del Programa de Adaptación de la guía Ambienta P.A.G.A

autorizaciones municipales, con el fin de crear un clima de confianza para el desarrollo de la obra.

Desarrollo

a. Instalación y adecuación de una oficina de información y atención a la comunidad

Se realizó la verificación del Punto de Atención a la comunidad – SAU, mediante 3 visitas ejecutadas en el mes. Se evidencia lo siguiente:

El No. Celular del SAU es 3332450807 y correo electrónico miviaiccu767zipa@gmail.com

El SAU presencial atenderá de lunes y viernes de 8:00 am a 5:00 pm, en la dirección: Calle 1 N. 04-12 Lote 2ª Reserva de Paso-ancho

NOTA: Todas las PQRSD recibidas deben ser diligenciadas en el formato de solicitudes de atención al ciudadano, y se verificarán semanalmente.

b. Instalación de buzones virtuales

El contratista implementará la instalación de 2 buzones virtuales, a los cuales la comunidad accederá de manera virtual escaneando el código QR, para que, los dirijan a un formulario que les permitirá realizar el requerimiento, consulta, sugerencia o aporte requerido.

Esta estrategia estará disponible 24 horas al día, los 7 días de la semana y se verificará 1 vez a la semana, con la finalidad de tomar los requerimientos de la comunidad.

A la fecha del presente informe no se ha realizado la habilitación de los buzones. Los cuales fueron aprobados mediante aprobación de documento PAGA y PGS, con consecutivos:

ICCU-232-25-0037 Respuesta comunicación CIIP-024-2025 – Aprobación PAGA versión 2 y ICCU-232-25-0055 Respuesta comunicación CIIP-052-2025 – Aprobación PGS versión 2 respectivamente.

E recorrido del 28 de abril, se solicita a la profesional social del contratista realizar la instalación de los QR en sitios específicos del AID, como son, cafeterías, parada de autobuses y colegio.

SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN[2]

Objetivo

Informar y divulgar de manera permanente entre la comunidad, comerciantes, lideres, residentes, JAC y entidades municipales, contenidos claros y precisos sobre la obra su inicio, desarrollo y finalización para que posean información confiable sobre la misma y evitar desinformación

a. Reuniones

Reunión de inicio:

No se realizaron actividades referentes a este ítem

[2] Información tomada del Programa de Adaptación de la guía Ambienta P.A.G.A

Reunión extraordinaria:

El pasado 25 de abril se llevo a cabo reunión extraordinaria en frente al punto SAU, a las 7:00 pm, el motivo de esta convocatoria es socializar con la comunidad una decisión tomada por el componente técnico referente al diseño de la vía.

Por parte de la residente social de interventoría se procedió a realizar el acompañamiento correspondiente a la actividad.

Ilustración 5. Reunión extraordinaria



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

b. Acciones o medios de divulgación

Volantes informativos: Durante el presente mes se realizó verificación de volante de PMT el cual fue avalado en visita realizada a obra. Cabe aclarar que el contratista remitió para revisión e la interventoría volante el día 22 de abril manifestando una actividad de cierre ya ejecutada, por lo tanto, aunque el volante se avaló, no se realizó divulgación y por motivos de logística de obra, se procedió a divulgar de manera verbal la información.

En el **anexo 3**, se encuentra la evidencia del volante remitido por el contratista

Ilustración 6. Volante PMT avalado



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Ilustración 7. Volante PMT avalado



Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

SUBPROGRAMA 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS[3]

Objetivo

Garantizar protección y amparo al patrimonio de particulares y bienes de uso público representado en propiedades inmobiliarias, vías, mobiliario público y verificar el estado de predios y vías antes de iniciar la intervención.

[3] Información tomada del Programa de Adaptación de la guía Ambienta P.A.G.A

a. Levantamiento de actas de vecindad

El contratista remitió a la interventoría las actas de vecindad suscritas durante el periodo, sin embargo, las actas de vecindad no venían completas, faltaban campos por diligenciar y firmar, por lo tanto, el 28 de abril, se procedió a realizar la verificación presencial de las misas, colaborando al contratista a diligenciar los espacios faltantes y se acordó remitir nuevamente para firmas de la interventoría cuando las actas estuvieran completas. Cabe aclarar que se dejaron 27 actas de vecindad firmadas.

b. Actas de compromiso

No se requirió la suscripción de ningún acta de compromiso

c. Servicios públicos

No se requirió la ejecución de actividades de este ítem, dado que, no se han iniciado actividades constructivas.

SUBPROGRAMA 4: CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

Objetivo

Vincular laboralmente a persona residentes del área de influencia del Proyecto, como mano de obra no calificada y calificada

En este aspecto, la Interventoría corroborará con soportes de contratación del personal y verificaciones de información suministrada., que se cumpla con estos porcentajes de contratación.

Dando cumplimiento a lo establecido el contratista realizó la vinculación de 14 trabajadores, los cuales residente en el área de influencia directa e indirecta de la obra, información que fue verificada de manera conjunta con el componente SST de la interventoría.

Se da cumplimiento con el 100% de los trabajadores MONC vinculados y el 28% de mujeres contratadas dentro de la ejecución del contrato.

SUBPROGRAMA 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

a. Conformación y consolidación del Comité de participación comunitaria y/o veeduría:

Se realiza la conformación del comité de veeduría ciudadana el cual se escogió de manera democrática dentro de los asistentes a la reunión convocada, se realizó acta de constitución de acuerdo a lo descrito en la ley 850 de 2003, el Ministerio del Interior y la Personería Municipal. El comité quedo conformado por 7 ciudadanos de nacionalidad colombiana.

4.3. GESTIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La interventoría realizará seguimiento y aprobación de los siguientes informes:

Informe Semanal: El contratista reporta actividades, durante el mes de abril de 2025, por lo tanto, el contratista realizó la entrega de los informes semanales, los cuales se observan. A la fecha del presente informe o se cuenta con informes semanales aprobados.

Por parte de la residente social de interventoría, se procedió a realizar su apartado dentro de los informes semanales remitidos a la entidad, los cuales se elaboran los días lunes de cada semana.

En el anexo 4 se encuentra la trazabilidad de la revisión de los informes semanales del contratista.

Ilustración 8. Remisión de informe semanal 3 del componente social

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO
1. Revisión plan de Gestión social remitido por el contratista de obra y envio de observaciones 2. Se le realizo solicitud al contratista para el envio del lostyado maestro y programacion de ejecucion de actas de vecindad con el fin de poder relizar el compañamiento correspondiente por parte de la interventoría, a la fecha no se ha dado respuesta por prte del contratista 3. Se realiza la evisión del informe semanal del contratia el cual tiene observaciones 4 Incio de elbaoración de informe mensual de interventoría 5. Se realiza aprobación del documento PAGA

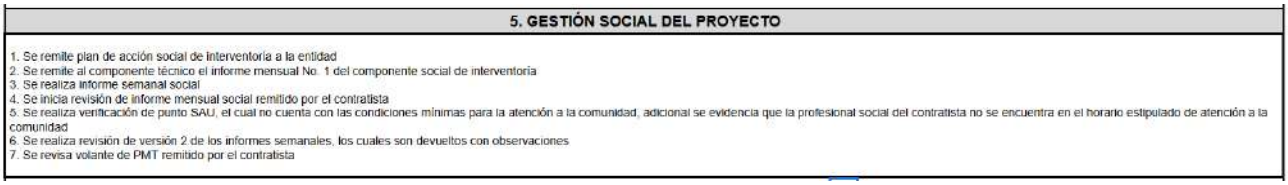
Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Ilustración 9. Remisión de informe semanal 4 del componente social

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO
1. Revisión plan de Gestión social remitido por el contratista de obra y envio de observaciones 2. Se le realizo solicitud al contratista para el envio del lostyado maestro y programacion de ejecucion de actas de vecindad con el fin de poder relizar el compañamiento correspondiente por parte de la interventoría, a la fecha no se ha dado respuesta por prte del contratista 3. Se realiza la evisión del informe semanal del contratia el cual tiene observaciones 4 Incio de elbaoración de informe mensual de interventoría 5. Se realiza aprobación del documento PAGA

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

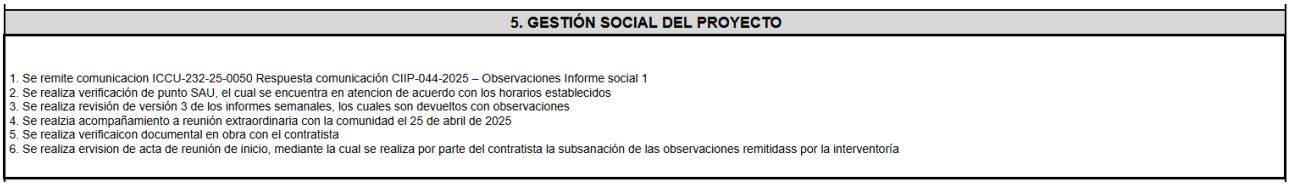
Ilustración 10. Remisión de informe semanal 5 del componente social



5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO
1. Se remite plan de acción social de interventoría a la entidad 2. Se remite al componente técnico el informe mensual No. 1 del componente social de interventoría 3. Se realiza informe semanal social 4. Se inicia revisión de informe mensual social remitido por el contratista 5. Se realiza verificación de punto SAU, el cual no cuenta con las condiciones mínimas para la atención a la comunidad, adicional se evidencia que la profesional social del contratista no se encuentra en el horario estipulado de atención a la comunidad 6. Se realiza revisión de versión 2 de los informes semanales, los cuales son devueltos con observaciones 7. Se revisa volante de PMT remitido por el contratista

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Ilustración 11. Remisión de informe semanal 6 del componente social



5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO
1. Se remite comunicacion ICCU-232-25-0050 Respuesta comunicación CIIP-044-2025 – Observaciones Informe social 1 2. Se realiza verificación de punto SAU, el cual se encuentra en atencion de acuerdo con los horarios establecidos 3. Se realiza revisión de versión 3 de los informes semanales, los cuales son devueltos con observaciones 4. Se realzia acompañamiento a reunión extraordinaria con la comunidad el 25 de abril de 2025 5. Se realiza verificaicon documental en obra con el contratista 6. Se realiza ervision de acta de reunión de inicio, mediante la cual se realiza por parte del contratista la subsanación de las observaciones remitidass por la interventoría

Fuente: Elaboración Propia – Consorcio Red Infranova

Informe mensual: A la fecha de presentación del presente informe el contratista no ha realizado la remisión del informe mensual social

A continuación, se describe la trazabilidad de los documentos sociales remitidos por el contratista, dentro del periodo reportado en el presente informe:

- ICCU-232-25-0036 Respuesta comunicación CIIP-029-2025 – Observaciones Plan de Gestión Social
- ICCU-232-25-0037 Respuesta comunicación CIIP-024-2025 – Aprobación PAGA versión 2
- ICCU-232-25-0050 Respuesta comunicación CIIP-044-2025 – Observaciones Informe social 1
- ICCU-232-25-0055 Respuesta comunicación CIIP-052-2025 – Aprobación PGS versión 2

5. CONCLUSIONES

- Es importante continuar con los óptimos canales de comunicación con la comunidad y lideres del sector, dado que, desde la reunión de inicio solicitaron entrega reporte de las actividades y manifestaron su contribución y participación activa durante el contrato.

- El aporte y contribución de la comunidad entro del desarrollo del contrato, es relevante para lograr la articulación entre el contratista y los residentes del sector. Esta contribución ha logrado mantener no solo la buena comunicación entre las partes, sino que, a su vez, ha mitigado impactos con la comunidad.

- Por parte de la residente social del contratista se eleva a la interventoría la preocupación por el riesgo vial existente en la zona, por tal motivo se procede a realizar compromiso por parte de la interventoría en realizar el estudio de las alternativas en las cuales se pueda contribuir a mitigar el impacto en el sector.

ANEXO No.4
Actividades Topográficas

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA

PROYECTO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
PERIODO: Abril 01-30 del 2025

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Nivelaciones del terreno natural de borde vía derecho desde la k7+270 a k7+ 760
2. Verificación y nivelación para manejo de aguas costado derecho desde la k7+270 a k7+760
3. Verificación de pendientes y conexiones en cámaras para descole de de aguas lluvia a lo largo del tramo ejecutado.
4. Chequeo de equipo topográfico del contratista nivel de precisión
5. Se realiza replanteo del carril derecho para excavación de caja de vía desde la k7+760 a k7 +600
6. Se hace nivelación de vía carril derecho k7+760 a k7+600 se obtienen cotas de terreno natural para cálculos de volúmenes de excavación.
7. Se realiza modificación de ancho de vía de 9 metros a 8 metros ancho final, se desplazó el borde izquierdo y eje se mantiene la línea del costado derecho paralelo a los predios del sector.
8. Se realizo chequeo de excavaciones de vía carril derecho desde la k7+760 a k7+ 600
9. Se toman medidas para calculo de cantidades del mejoramiento en rajón desde la k7+670 a k7+600 con un ancho promedio de 2.60 metros profundidad de 0.40 m.
10. Chequeo por método de Angulo y ceros atrás de estación total topcon.

INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA

12. Nivelación de terreno natural desde la k7+600 a k7+430 carril derecho para excavación de vía
13. Nivelación de subrasante de vía carril derecho desde la k7+600 a k7+430
14. Nivelación de en zonas de mejoramiento con rajón desde la k7+600 a k7+430
15. Verificación de anchos en zonas de mejoramiento con rajón





INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA









INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA









INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA









INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFÍA



Yesid Estiben Caicedo Escamilla
Topógrafo

	PANEL FOTOGRÁFICO	Código: TEC-FR-04 Versión: 00 Fecha: 1 -30 de Abril del-2025

Proyecto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA.
Contratista:	CONSORCIO INCITECO IP
Area / Componente	**via paso ancho Zipaquira - Briceño**



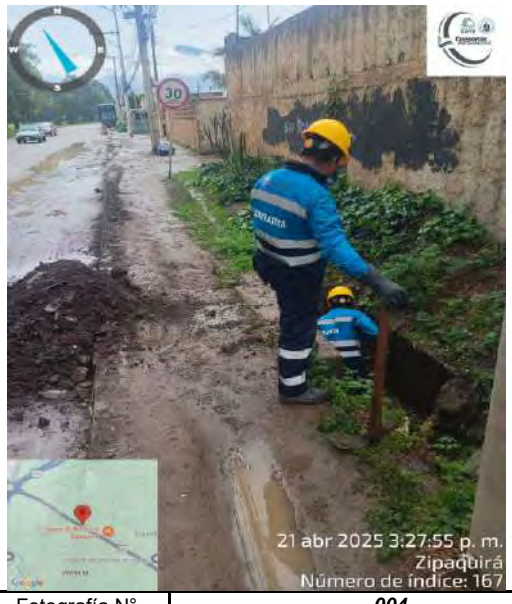
Fotografía N°	***001***
Descripción	***Nivelacion de filtro***
Fecha	***21-04-2025***
Ubicación	***k7+700 a k7+760***



Fotografía N°	***002***
Descripción	***nivelación de excavación***
Fecha	***28-04-2025***
Ubicación	***K7+570-K7+600***



Fotografía N°	***003***
Descripción	***excavacion via***
Fecha	***28-04-2025***
Ubicación	***K7+660 - k7+700***



Fotografía N°	***004***
Descripción	***limpieza de alcantarillado***
Fecha	***21-04-2025***
Ubicación	***k7+570-540***







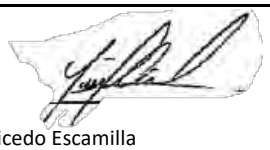


Descripción	**mejoramiento en rajo via**	Descripción	***nivelacion subrasante via***
Fecha	***29-04-2025***	Fecha	***29-04-2025***
Ubicación	***k7+600 - k7+620***	Ubicación	***k7+640 - k7+650***





Fotografía N°	***007***	Fotografía N°	***008***
Descripción	***excavacion carril derecho***	Descripción	***Instalacion de material granular***
Fecha	***23-04-2025***	Fecha	***23-04-2025***
Ubicación	***k7+560***	Ubicación	***k7+680***



Firma:
Yesid Caicedo Escamilla
Topografo

ANEXO No.5
Actas de comité de seguimiento

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CÓDIGO	PP-DE-01-F02
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/09/2018

ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN :	2 Abril 2025	ACTA No.	Comité N. 2
HORA DE INICIO:	3:00 PM.	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	ICCU - Consorcio Inateco IP, Consorcio Red Infranova		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar Comité de obra No 2. para control y seguimiento del contrato 767-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Lectura y aprobación acta anterior:

- Se realiza la lectura del acta comité anterior y se da aprobación de acta.

2. Lectura Compromisos del acta anterior.

- Se relacionan los compromisos del acta anterior: el contratista se compromete a realizar la instalación de valla una vez se aprueba el aval por parte de la entidad.
- El ingeniero Fabian Duque realiza la intervención señalando que la "obra bordo vía" es una caseta de bombeo la cual tendrá intervención por parte del contrato 59 y EPZ en actividades de lleno y de traslado de red de agua potable.

3. Aseo técnico

- Se retroalimenta el informe semanal de interventoría
- Se presenta el registro fotográfico para evidenciar el replanteo realizado por el contratista con el fin de definir el ancho de vía
- La interventoría propone visita de obra entre los Peter para revisar el alineamiento de la vía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

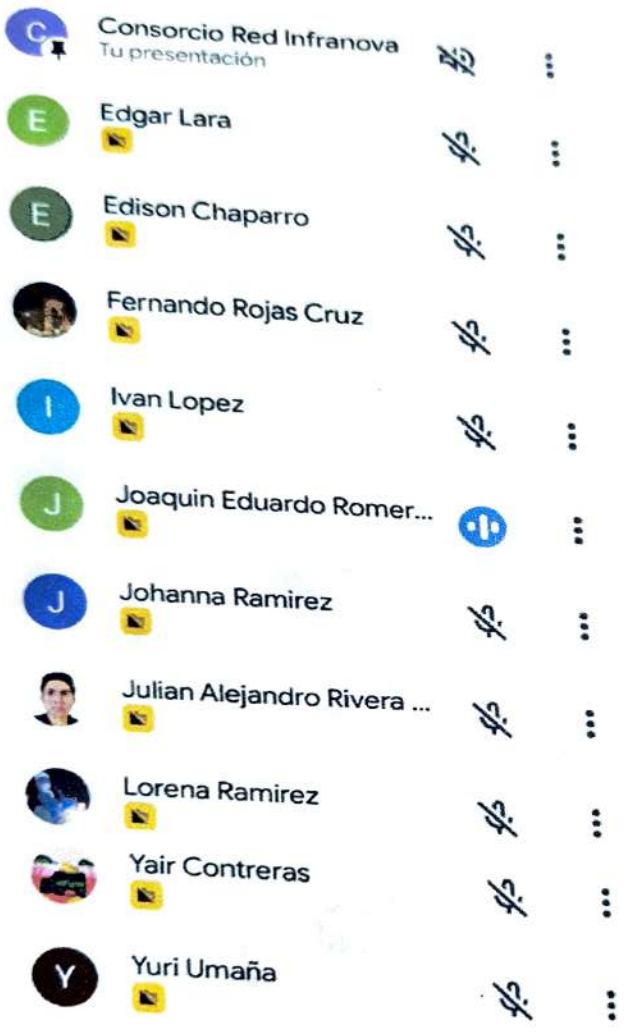
- La entidad, el contratista y la interventoría realizaron visita de obra el día 3 de abril de 2025
- Sumideros: El contratista presentará el plano para localización de sumideros y obras de altos para que EPT pueda realizar las actividades correspondientes respecto a la ejecución de sumideros y el aval para conexión de altos.
- Calendario para presentación de informes y actas parciales:
 - Se realizarán los informes a mes vencido y de radicarán los primeros 5 días del mes siguiente.
 - Para actas parciales se realizarán a mes vencido y de radicarán los primeros 5 días del mes siguiente.
4. Área Ambiental: El contratista entregará documentación de pantallas fuente de materiales a la interventoría.
5. Área Social: El contratista se encuentra realizando actas de vecindad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Traslado agua potable	EPZ.	16 abril 2025
Llevo de material "dosq"	cto sq / EPZ.	16 abril. 2025
Visita de obra	Icca. - Inciteco - Infranca.	3 abril. 2025
Plano localización sumidero/filtro	Contratista.	2 abril. 2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Anexo 1.				


Consorcio Red Infranova
Tu presentación
Edgar Lara
Edison Chaparro
Fernando Rojas Cruz
Ivan Lopez
Joaquin Eduardo Romer...
Johanna Ramirez
Julian Alejandro Rivera ...
Lorena Ramirez
Yair Contreras
Yuri Umaña

ICCU	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CÓDIGO	PR-DE-01-F02
		VERSIÓN	4
		FECHA	12/09/2016

ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN :	9 abril 2025	ACTA No.	Comité No. 3
HORA DE INICIO:	3:00 pm	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	Icpc - Incteco IP - Infranova		

OBJETO DE LA REUNIÓN

- Realizar Comité de obra No 3. Para control y seguimiento del contrato 767-2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación acta anterior:
 - Se realiza la lectura del acta anterior y se da aprobación al acta anterior.

2. Compromisos del acta anterior
 - Se relacionan los compromisos adquiridos en Comité N. 2.

3. Área Técnica.
 - Se relaciona Informe No 3 de interventoría.
 - Red de agua potable: El Contratista manifiesta que el día de hoy se realizó visita por parte de funcionarios de EPZ quienes mencionan que en el Costado Derecho existe Matriz de agua potable, la cual se encuentra enterrada en la estructura de vía actual
 - Sumideros: El Contratista manifiesta que EPZ no ha dado respuesta al tema de altos; la entidad solicita realizar de manera formal la solicitud ante EPZ para poder tener una respuesta lo antes posible.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Balance: La entidad pregunta por el balance actual del contrato con el fin de realizar una mesa de trabajo para organizar la meta física del proyecto.
- El contratista realizará el balance con la estructura de presupuesto avalada con el fin de aperturar contratos de ejecución.

4. Área Ambiental: La interventoría realiza aprobación de Plan RCD.

5. Área Social: La entidad dará aval el día de mañana del arte para su impresión e instalación.

Varios:

Material de excavación: El contratista manifiesta que el material proveniente de la excavación está en condiciones aprovechables; sin embargo, la entidad expresa que el primer filtro para hacer cualquier donación de material es directamente con la alcaldía previo actas de solicitudes y oficios de donaciones, por lo tanto el contratista realizará la consulta ante la alcaldía sobre este material.

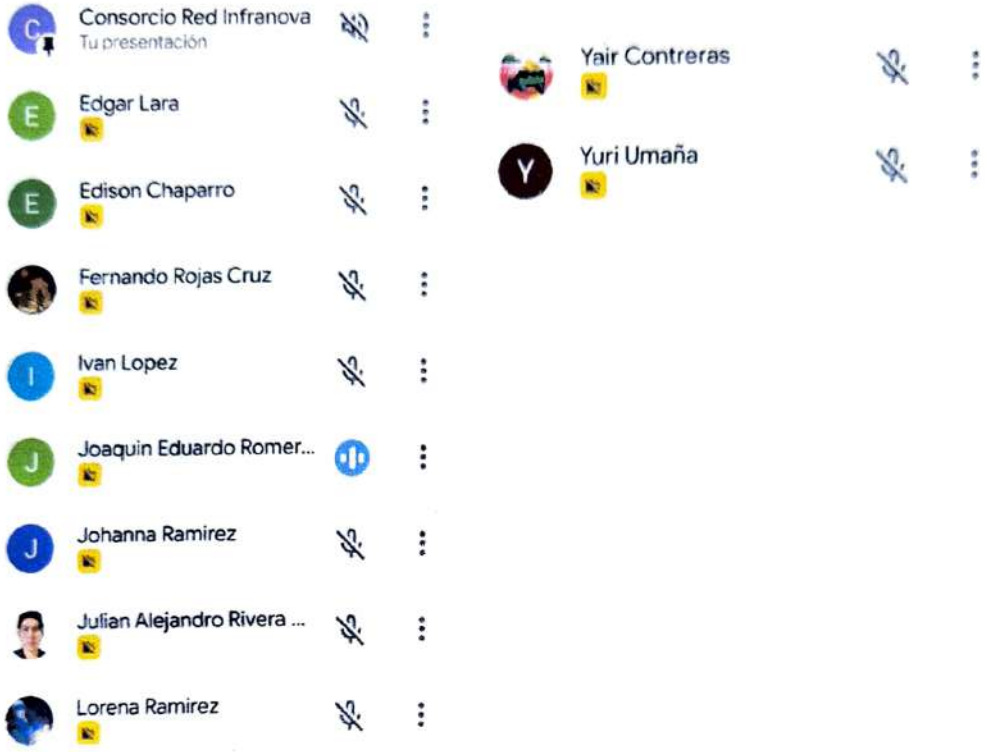
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Oficio para EPZ.	contratista.	10 abril 2025.
Balance.	contratista / interventor	10 abril 2025.
Oficio Consulta alcaldía	Contratista	10 abril 2025.

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Anexo ↓				

ELABORÓ:


Consorcio Red Infranova
Tu presentación
Edgar Lara
Edison Chaparro
Fernando Rojas Cruz
Ivan Lopez
Joaquin Eduardo Romer...
Johanna Ramirez
Julian Alejandro Rivera ...
Lorena Ramirez
Yair Contreras
Yuri Umaña

ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
ICCU

ACTA DE REUNIÓN

FECHA DE REUNIÓN:	23 Abril 2025	ACTA No.	Comité No 4
HORA DE INICIO:	3:00 PM.	HORA FINALIZACIÓN:	
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	ICCU – Ingeteco SAS – Interventoría		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar Comité de obra No 4 para control y seguimiento del contrato 767-2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación acta anterior
 - Se realiza la lectura del acta anterior y se da aprobación a la misma.
2. Compromisos.
 - Se relacionan los compromisos adquiridos en comité No 3
3. Área técnica
 - Se socializa el informe de interventoría No 5.
 - Disposición de material: La interventoría solicita al contratista claridad frente al sitio de disposición donde la alcaldía recepcionará el material.
 Se realizará visita y mejor de trabajo con apoyo ambiental de contratista e interventoría para validar el sitio de disposición.
 - Sondeos: El contratista manifiesta que ya cuenta con los planos para la instalación de sondeos, se debe aclarar si los datos también se incluirán.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Items No Previstos: El día jueves la interventoría radicará los documentos para aprobación por parte de la entidad de items no previstos de acuerdo a la estructura propuesta.
- Ancho de vía y longitud de tramos: La entidad manifiesta que de las ordenanzas planteadas el ancho de vía se reducirá a 8 metros y el alineamiento quedará al criterio de los predios.
- Estudios: El contratista manifiesta que el botadero no ha sido aprobado y no cuentan con respuesta por parte del personal.
- Fuentes materiales: La interventoría solicita la radicación de los laboratorios de materiales de cantera aledaños
- PMT: La interventoría manifiesta que se realice la evaluación con respecto al tráfico y las contrataciones debido a que el día de hoy se inicia apoyo en carril derecho y puede surgir la necesidad de alternancia de tráfico las 24 horas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Consulta material y sitio disposición	Contratista	30 abril 2025
Mesa de trabajo amb.	ICEU. - Incaleco - Infra.	28 abril 2025
Laboratorios canteras	contratista.	24 abril 2025

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Anexo 1				



Colaboradores 9

C Consorcio Red Infr... (Tú)
Organizador de la reunión

E Edison Chaparro

Fernando Rojas Cruz

Fernando Rojas Cruz

INCITECO IP

i ivan camilo

M Mariana Amado

y yesid caicedo

Y Yuri Umaña

ANEXO No.6
Relación de Correspondencia

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA

PROYECTO: ZIPAQUIRA — **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.**

FECHA DE RADICACIÓN	CONSECUTIVO INTERNO	CORREO ELECTRÓNICO DEL DESTINATARIO	DESTINATARIO	ASUNTO
martes, 1 de abril de 2025	ICCU-232-25-0026	luis.rojas@cundinamarca.gov.co,	ENTIDAD - ICCU	Solicitu de cuenta para devolucion de rendiientos financieros
miércoles, 2 de abril de 2025	ICCU-232-25-0027	luis.rojas@cundinamarca.gov.co,	ENTIDAD - ICCU	Remision de calibracion equipos de topografia interventoria
lunes, 7 de abril de 2025	ICCU-232-25-0028	luis.rojas@cundinamarca.gov.co,	ENTIDAD - ICCU	Concepto de aprobación APU No Previstos
lunes, 7 de abril de 2025	ICCU-232-25-0029	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Concepto de aprobación Plan de calidad
lunes, 7 de abril de 2025	ICCU-232-25-0030	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Aprobacion sitios de disposicion final
lunes, 7 de abril de 2025	ICCU-232-25-0031	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respusta comunciado CIIP-027-2025 - SG SST - V2
martes, 8 de abril de 2025	ICCU-232-25-0032	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta a su comunicación CIIP-008-2025 - Maquinaria y equipo mínimo
martes, 8 de abril de 2025	ICCU-232-25-0033	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Aprobación parcial al comunicado CIIP-024-2025 - PMA RCD
jueves, 10 de abril de 2025	ICCU-232-25-0034	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta a comunicación CIIP-037-2025 APU 2
jueves, 10 de abril de 2025	ICCU-232-25-0035	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta a comunicación CIIP-034-2025 Observaciones a informe Técnico mensual
viernes, 11 de abril de 2025	ICCU-232-25-0036	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta comunicación CIIP-029-2025 – Observaciones Plan de Gestion Social
viernes, 11 de abril de 2025	ICCU-232-25-0037	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	ICCU-232-25-0037 Respuesta comunicación CIIP-024-2025 – Aprobacion PAGA version 2
viernes, 11 de abril de 2025	ICCU-232-25-0038		ENTIDAD - ICCU	Remision plan de acción social de interventoria- versión 1
lunes, 14 de abril de 2025	ICCU-232-25-0039	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Concepto especialista pavimentos respuesta comunicación CIIP 032
lunes, 14 de abril de 2025	ICCU-232-25-0040		CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta comunicado CIIP-041-2025 - Apobación SG SST
martes, 15 de abril de 2025	ICCU-232-25-0041	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Concepto de aprobación informe mensual téncino No 1
martes, 15 de abril de 2025	ICCU-232-25-0042	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	concepto técnico No. 1 observaciones técnicas para la construcción de un filtro francés
	ICCU-232-25-0043		ENTIDAD - ICCU	Remision documento PAGA V2
	ICCU-232-25-0044		ENTIDAD - ICCU	Remision SG SST contratista
miércoles, 16 de abril de 2025	ICCU-232-25-0045	luis.rojas@cundinamarca.gov.co,	ENTIDAD - ICCU	Remisión de informe mensual No, 1 Contrato de interventoria
martes, 22 de abril de 2025	ICCU-232-25-0046	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Aprobación informe de pavimentos
martes, 22 de abril de 2025	ICCU-232-25-0047	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Solicitid entrega de Precios Items No previstos.
miércoles, 23 de abril de 2025	ICCU-232-25-0048	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Solicitid entrega de Precios Items No previstos.
	ICCU-232-25-0049	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta comunicación CIIP-043-2025 - Aprobación donación de material de excavación – alcaldía de Zipaquirá
martes, 22 de abril de 2025	ICCU-232-25-0050	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta comunicación CIIP-044-2025 – Observaciones Informe mensual social 1
martes, 22 de abril de 2025	ICCU-232-25-0051	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	LLamado de atencion 1- condiciones inseguras para transeúntes en frente de obra
martes, 22 de abril de 2025	ICCU-232-25-0052	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Solicitud entrega de documentación para trabajo en espacios confinados
lunes, 28 de abril de 2025	ICCU-232-25-0053	amarca.gov.co,contactenosiccu@cund	ENTIDAD - ICCU	Remision de acta No 1 contrato de interventoria
martes, 29 de abril de 2025	ICCU-232-25-0054	amarca.gov.co,contactenosiccu@cund	ENTIDAD - ICCU	Respuesta a comunicación CIIP 049 Red de acueducto
martes, 29 de abril de 2025	ICCU-232-25-0055	incitecoip@gmail.com	CONTRATISTA - CONSORCIO INCITECO IP	Respuesta comunicación CIIP-052-2025 – Aprobacin PGS version 2
miércoles, 30 de abril de 2025	ICCU-232-25-0056	amarca.gov.co,contactenosiccu@cund	ENTIDAD - ICCU	Aprobacion de documentación

ANEXO No.7
Informes semanales

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	CONSORCIO RED INFRANOVA	**FECHA**	9-abr-25	**SEMANA No.**	**3**	DEL	**2-abr-25**	AL	**8-abr-25**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
CONTRATO No.:	ICCU-232-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-767-2024
PLAZO INICIAL:	8 MESES	**PLAZO INICIAL:**	8 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO RED INFRANOVA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO INCITECO IP
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	19 de marzo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de noviembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	18 de noviembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	8 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	20 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	20 días
VALOR INICIAL :	$ 899.994.620	**VALOR INICIAL :**	$ 10.363.640.754
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 899.994.620	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 10.363.640.754
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 899.994.620	**VALOR POR PAGAR:**	$ 10.363.640.754
VALOR ANTICIPO:	-	**VALOR ANTICIPO:**	$ 2.000.000.000
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se da inicio al contrato de interventoría el y el contrato de obra el día 19 de Marzo de 2025, a partir de las respectivas fechas se realizan las siguientes actividades:
- Se realizó comité de obra el día 02 de abril de 2025 en modalidad virtual en compañía de la supervisión, interventoría y el contratista.
-Se realiza la radicación ante movilidad de Zipaquira del PMT que se implementará
-Se realiza alineamiento topográfico en el tramo 1 comprendido entre el K7+886 al K6+510.
-Se inicia con excavación para filtros perimetrales en descole de cámara de abs K7+600
-Se realiza la entrega de inforome a los ajustes a diseños por parte del contratista.
-Se continua con la realización de actas de vecindad.
-Se da inicio a actividad de excavaciones varias sin clasificar.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15cm)	26-mar-25	3-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE GRANULAR	22-abr-25	17-sep-25	149			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	10-may-25	3-oct-25	147			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1-jul-25	29-oct-25	121			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	11-jun-25	10-oct-25	122			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	AFIRMADO	8-abr-25	17-sep-25	163			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3-abr-25	11-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	29-oct-25	18-nov-25	21			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 244 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

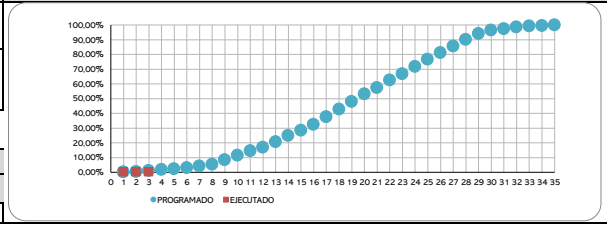
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	%EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	0,39%	0,16%	-0,23%
Durante el periodo	0,69%	0,08%	-0,61%
Acumulado Actual	1,08%	0,23%	-0,84%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
240	20,00	220,00	-2,02

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO

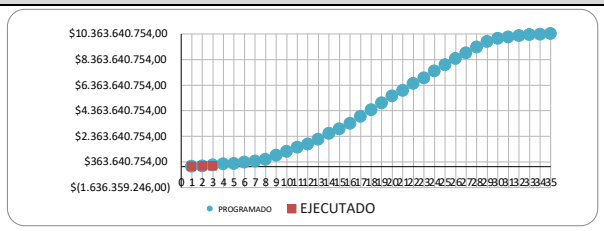


3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 40.113.614	$ 16.073.379	40%
Durante el periodo	$ 71.317.521	$ 8.036.690	0,61%
Acumulado Actual	$ 111.431.135	$ 24.110.069	0,84%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



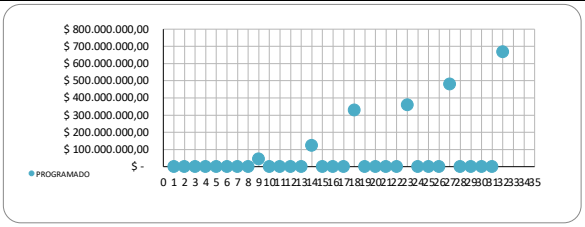
AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0,84%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza revisión del PAGA, se remiten oobservaciones mediante comunicado ICCU-232-25-0022
El 31 de marzo de recibe PAGA version 2, el cual se encuentr en revisión por parte de la interventoría
Se inicia revisión de Plan de RCD remitido por el contratista
Se realiza mesa de trabajo con el contratista para revisión de PAGA
Se realiza mesa de trabajo con el contratista para revision de plan RCD

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Revisión plan de Gestión social remitido porel contratista de obra
2. Revisión PAGA componente social, se evidencian observaciones al documento por lo tanto se solicita para la siguiente semana mesa de trabajo con el contratista con la finalidad de verficar la información contenida en el docuemnto Vs la contenida en el plan de gestión social
3. Acompañamiento en reunión semanal de seguimiento convocada por la entidad

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

1. Se realiza revisión del SG SST presentado por el contratista en V2
2. Se realiza aprobación de la documentación de la maquinaria minima remitida por el contratista
3. Se realiza revisión del documento PAGA en Versión 2 , donde se evidencia la susanación de lo solicitado en la entrega anterior, se hace claridad que no se genera aprobación teniendo en cuenta que este documento genera observaciones por parte del componente social
4. Se realiza verificación de proveedores de disposición de RCD
5. Acompañamiento en reunión semanal de seguimiento convocada por la entidad

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

NA

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista debe realizar planteamiento geométrico de la vía, motivo por el cual se encuentra realizando dichas actividades que deben ser aprobadas por la interventoría para dar inicio a obra.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

NA

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NA

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

NA

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

NA

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

NA

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

NA

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

NA

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
El contratista ealiza planteamiento geométrico de la vía, documentos que deben ser aprobados por la interventoría.	CONTRATISTA	8-abr-25

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES
El contratistra presenta bajo el comunicado CIIP-030-2025 subsanación de observaciones de APU de items no previstos.
11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR
El contratista se encuentra realizando las actividades pertinentes pre inicio de obra para definir la estructura y el diseño de rasante que se desarrollara en el proyecto.
12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: ING. EDGAR LARA GUZMAN

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	CONSORCIO RED INFRANOVA	FECHA	16-abr-25	SEMANA No.	4	DEL	9-abr-25	AL	15-abr-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-232-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-767-2024
PLAZO INICIAL:	8 MESES	**PLAZO INICIAL:**	8 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO RED INFRANOVA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO INCITECO IP
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	19 de marzo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de noviembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	18 de noviembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	8 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	27 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	27 días
VALOR INICIAL :	$ 899.994.620	**VALOR INICIAL :**	$ 10.363.640.754
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 899.994.620	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 10.363.640.754
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 899.994.620	**VALOR POR PAGAR:**	$ 10.363.640.754
VALOR ANTICIPO:	-	**VALOR ANTICIPO:**	$ 2.000.000.000
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se da inicio al contrato de interventoría el y el contrato de obra el día 19 de Marzo de 2025, a partir de las respectivas fechas se realizan las siguientes actividades:
- Se realizó comité de obra el día 09 de abril de 2025 en modalidad virtual en compañía de la supervisión, interventoría y el contratista.
-Se realiza la implementación total del PMT en la primera sección del tramo A.
-Se continua con excavaciones varias sin clasificar en costado derecho del tramo A
-Se realiza concepto aprobatorio para estructura de pavimento.
-Se continua con la realización de actas de vecindad.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15cm)	26-mar-25	3-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE GRANULAR	22-abr-25	17-sep-25	149			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	10-may-25	3-oct-25	147			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1-jul-25	29-oct-25	121			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	11-jun-25	10-oct-25	122			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	AFIRMADO	8-abr-25	17-sep-25	163			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3-abr-25	11-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	29-oct-25	18-nov-25	21			no iniciado	no iniciado	no iniciado

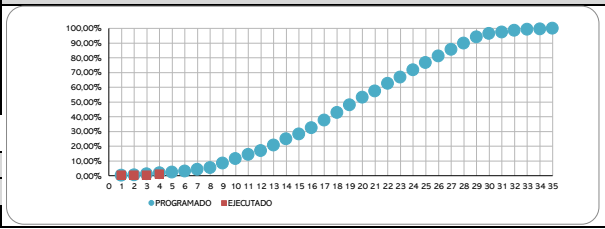
Plazo del proyecto: 244 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,08%	0,23%	-0,84%
Durante el periodo	0,71%	0,64%	-0,07%
Acumulado Actual	1,79%	0,87%	-0,92%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
240	27,00	213,00	-2,20

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

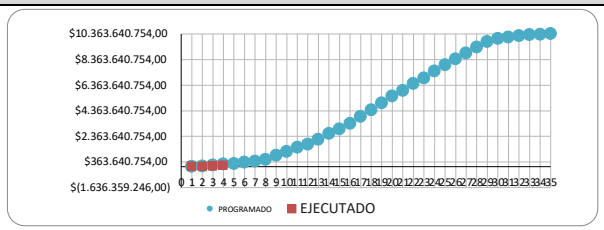
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 111.431.135	$ 24.110.069	22%
Durante el periodo	$ 73.604.699	$ 65.851.839	0,07%
Acumulado Actual	$ 185.035.834	$ 89.961.908	0,92%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0,92%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



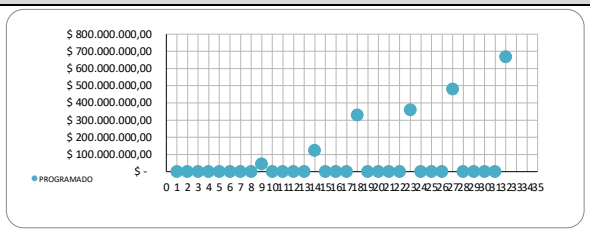
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Se realiza aprobación del PMA RCD - y se recibe radicación por parte del contratista ante la CAR
2. Se realiza revisión del informe mensual No. 1 del componente ambiental
3. Se realiza aprobación del documento PAGA

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Revisión plan de Gestión social remitido por el contratista de obra y envio de observaciones
2. Se le realizo solicitud al contratista para el envio del lostyado maestro y programacion de ejecucion de actas de vecindad con el fin de poder relizar el compañamiento correspondiente por parte de la interventoría, a la fecha no se ha dado respuesta por prte del contratista
3. Se realiza la evisión del informe semanal del contratia el cual tiene observaciones
4 Incio de elbaoración de informe mensual de interventoría
5. Se realiza aprobación del documento PAGA

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

1. Se realiza revisión del SG SST presentado por el contratista en V2
2. Se realiza aprobación Del PAGA
3. Revision del SG SST - V2
4. Se recibe informe mnsual de marz SST, el cual se encuentra en revisión

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

NA

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista debe implementar otro frente de trabajo

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

NA

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NA

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

NA

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

NA

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

NA

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

NA

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

NA

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
El contratista implementará otro frente de trabajo	CONTRATISTA	21-abr-25

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El contratistra presenta bajo el comunicado CIIP-030-2025 subsanación de observaciones de APU de items no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista se encuentra realizando actividades de excavaciones; la interventoría solicita las secciones de filtro que serán ejecutadas teniendo en cuenta la condición del sitio, toda vez que el terreno presenta material suelto

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: ING. EDGAR LARA GUZMAN

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	CONSORCIO RED INFRANOVA	FECHA	23-abr-25	SEMANA No.	5	DEL	15-abr-25	AL	22-abr-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-232-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-767-2024
PLAZO INICIAL:	8 MESES	**PLAZO INICIAL:**	8 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO RED INFRANOVA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO INCITECO IP
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	19 de marzo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de noviembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	18 de noviembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	8 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	34 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	34 días
VALOR INICIAL :	$ 899.994.620	**VALOR INICIAL :**	$ 10.363.640.754
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 899.994.620	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 10.363.640.754
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 899.994.620	**VALOR POR PAGAR:**	$ 10.363.640.754
VALOR ANTICIPO:	-	**VALOR ANTICIPO:**	$ 2.000.000.000
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se da inicio al contrato de interventoría el y el contrato de obra el día 19 de Marzo de 2025, a partir de las respectivas fechas se realizan las siguientes actividades:
-Se realizó comité de obra el día 09 de abril de 2025 en modalidad virtual en compañía de la supervisión, interventoría y el contratista.
-Se realiza la implementación total del PMT en la primera sección del tramo A.
-Se continua con excavaciones varias sin clasificar en costado derecho del tramo A
-Se realiza alcance a informe de pavimentos por parte del contratista de obra.
-Se continua con la realización de actas de vecindad.
-Se inicia con limpieza de alcantarillas.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15cm)	26-mar-25	3-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE GRANULAR	22-abr-25	17-sep-25	149			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	10-may-25	3-oct-25	147			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1-jul-25	29-oct-25	121			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	11-jun-25	10-oct-25	122			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	AFIRMADO	8-abr-25	17-sep-25	163			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3-abr-25	11-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	29-oct-25	18-nov-25	21			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 244 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

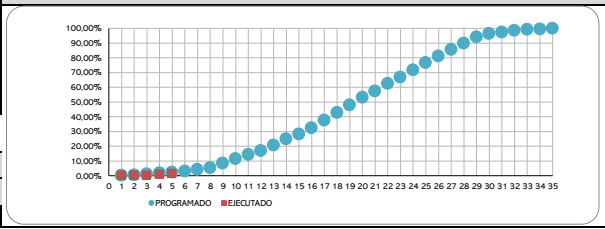
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	1,79%	0,87%	-0,92%
Durante el periodo	0,44%	0,45%	0,00%
Acumulado Actual	2,23%	1,32%	-0,91%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
240	34,00	206,00	-2,19

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

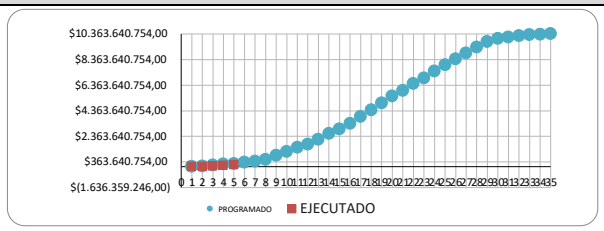
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 185.035.834	$ 89.961.908	49%
Durante el periodo	$ 46.009.431	$ 46.482.677	0,00%
Acumulado Actual	$ 231.045.265	$ 136.444.584	0,91%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0,91%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



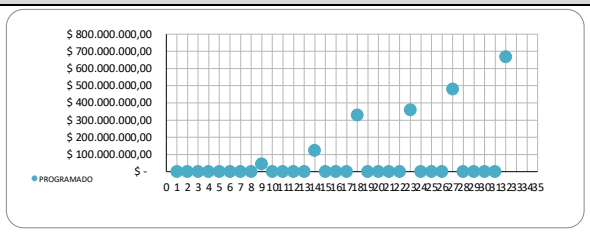
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Se remite a la entidad PAGA aprobado a la entidad, mediante comunicado ICCU-232-25-0043
2. Se remite al componente técnico el informe mensual No. 1 del componente ambiental de interventoría
3. Se realiza informe semanal ambiental
4. Se realiza recorrido de obra evidenciando cumplimiento por parte del contratista, en la delimitación del frente de obra, instalación de punto ecológico y estado de orden y aseo del frente activo

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Se remite plan de acción social de interventoría a la entidad
2. Se remite al componente técnico el informe mensual No. 1 del componente social de interventoría
3. Se realiza informe semanal social
4. Se inicia revisión de informe mensual social remitido por el contratista
5. Se realiza verificación de punto SAU, el cual no cuenta con las condiciones mínimas para la atención a la comunidad, adicional se evidencia que la profesional social del contratista no se encuentra en el horario estipulado de atención a la comunidad
6. Se realiza revisión de versión 2 de los informes semanales, los cuales son devueltos con observaciones
7. Se revisa volante de PMT remitido por el contratista

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

1. Se remite plan SST aprobado la entidad, mediante comunicado ICCU-232-25-0044
2. Se remite al componente técnico el informe mensual No. 1 del componente SST de interventoría
3. Se inicia revisión de informe mensual SST 1 del contratista
4. Se realiza recorrido de obra en donde se evidencia personal MONC con uso adecuado de EPP
5. Se verifica campamento de obra, en donde se evidencia publicación de reglamento interno del trabajo, conformación de COPASST, conformación de comité de convivencia, políticas publicadas y divulgadas a los trabajadores, se programa nuevo recorrido, con la finalidad de verificar la implementación de medidas SST pendientes por parte del contratista.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

NA

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista debe implementar otro frente de trabajo

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

NA

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NA

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

NA

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

NA

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

NA

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

NA

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

NA

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
El contratista implementará otro frente de trabajo	CONTRATISTA	23-abr-25

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El contratistra presenta bajo el comunicado CIIP-030-2025 subsanación de observaciones de APU de items no previstos.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista se encuentra realizando actividades de excavaciones; la interventoría solicita las secciones de filtro que serán ejecutadas teniendo en cuenta la condición del sitio, toda vez que el terreno presenta material suelto

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: ING. EDGAR LARA GUZMAN

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

	CONSORCIO RED INFRANOVA	FECHA	30-abr-25	SEMANA No.	6	DEL	23-abr-25	AL	29-abr-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
LOCALIZACIÓN PROYECTO	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-232-2025	**CONTRATO No.:**	ICCU-767-2024
PLAZO INICIAL:	8 MESES	**PLAZO INICIAL:**	8 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO RED INFRANOVA	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO INCITECO IP
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de marzo de 2025	**FECHA DE INICIACIÓN:**	19 de marzo de 2025
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-	***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	-
***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-	***FECHA DE REINICIACIÓN:**	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de noviembre de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	18 de noviembre de 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	8 MESES	**PLAZO ACTUALIZADO:**	8 MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	41 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	41 días
VALOR INICIAL :	$ 899.994.620	**VALOR INICIAL :**	$ 10.363.640.754
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 899.994.620	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 10.363.640.754
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 899.994.620	**VALOR POR PAGAR:**	$ 10.363.640.754
VALOR ANTICIPO:	-	**VALOR ANTICIPO:**	$ 2.000.000.000
SUPERVISOR:	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	**SUPERVISOR:**	LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se da inicio al contrato de interventoría el y el contrato de obra el día 19 de Marzo de 2025, a partir de las respectivas fechas se realizan las siguientes actividades:
-Se realizó comité de obra el día 23 de abril de 2025 en modalidad virtual en compañía de la supervisión, interventoría y el contratista.
-Se continua con excavaciones varias sin clasificar en costado derecho del tramo A
-Se inicia con excavaciones varias sin clasificar en carril derecho de tramo A para estructura de vía
-Se realiza lleno con subbase granular con espesor de 0,2 m para estructura de vía.
-Se realiza instalación de rajón en zonas especificas donde se encuentra terreno natural expancible.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	FRESADO CONCRETO ASFALTICO (E=5-15cm)	26-mar-25	3-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE GRANULAR	22-abr-25	17-sep-25	149			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO BEE-1	10-may-25	3-oct-25	147			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	1-jul-25	29-oct-25	121			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	MEZCLA SEMIDENSA EN CALIENTE TIPO MSC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	11-jun-25	10-oct-25	122			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	AFIRMADO	8-abr-25	17-sep-25	163			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	3-abr-25	11-sep-25	162			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10x3.0 CM	29-oct-25	18-nov-25	21			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 244 días

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

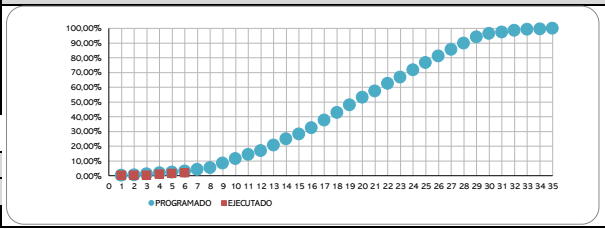
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	2,23%	1,32%	-0,91%
Durante el periodo	0,84%	0,51%	-0,33%
Acumulado Actual	3,06%	1,83%	-1,24%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
240	41,00	199,00	-2,97

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

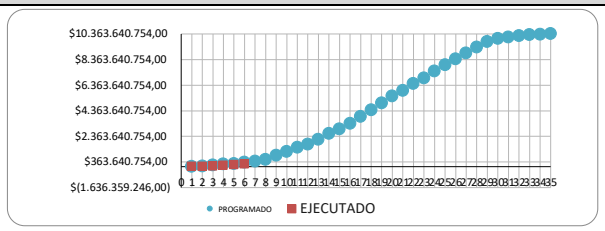
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 231.045.265	$ 136.444.584	59%
Durante el periodo	$ 86.566.490	$ 52.869.134	0,33%
Acumulado Actual	$ 317.611.755	$ 189.313.718	1,24%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

1,24%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



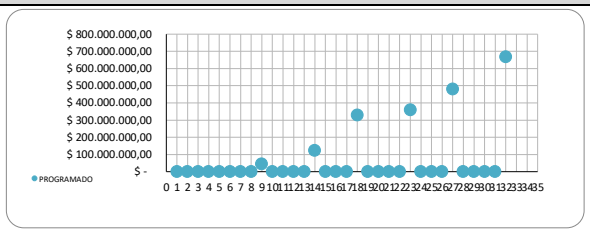
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ -	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ -	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-100%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

1. Se realiza recorrido de obra mediante el cual se realiza la revisión del punto de almacenamiento temporal de RCD, dado por la Alcaldia de Zipaquirá
2. Verificación en campo de la utilización de sub base reciclada
3. Se realiza recorrido en orba para verificación de cumplimiento de PAGA
4. Se realiza informe semanal ambiental
5. Respuesta a solicitud realizada por la Alcaldía referente a la donación de material RCD

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

1. Se remite comunicacion ICCU-232-25-0050 Respuesta comunicación CIIP-044-2025 – Observaciones Informe social 1
2. Se realiza verificación de punto SAU, el cual se encuentra en atencion de acuerdo con los horarios establecidos
3. Se realiza revisión de versión 3 de los informes semanales, los cuales son devueltos con observaciones
4. Se realzia acompañamiento a reunión extraordinaria con la comunidad el 25 de abril de 2025
5. Se realiza verificaicon documental en obra con el contratista
6. Se realiza ervision de acta de reunión de inicio, mediante la cual se realiza por parte del contratista la subsanación de las observaciones remitidass por la interventoría

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

1. Después de realizado recorrido en obr, se realiza solicitud verbal al contratista con la finalidad de señalizar punto de encuentro, rutas de evacuación, sendero peatonal, excavaciones profundas
2. De acuerdo a lo evidencia en campo se remite al contratista comunicado ICCU-232-25-0051 LLamado de atención condiciones inseguras para transeuntes
3. De acuerdo a lo evidencia en campo se remite al contratista comunicado ICCU-232-25-0052 Solicitud documentación y permiso para trabajos confinados
4. Se realiza recorrido de obra en donde se evidencia personal MONC con uso adecuado de EPP
5. Se verifica campamento de obra, en donde se evidencia publicación de reglamento interno del trabajo, conformación de COPASST, conformación de comité de convivencia, políticas publicadas y divulgadas a los trabajadores, se programa nuevo recorrido, con la finalidad de verificar la implementación de medidas SST pendientes por parte del contratista.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

NA

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Las lluvias han generado el cese temporal de actividades durante el día de acuerdo a la condición climática.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

NA

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

NA

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

NA

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

NA

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

NA

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

NA

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

NA

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El contratistra presenta bajo el comunicado CIIP-050-2025 subsanación de observaciones de APU de items no previstos y balance general de obra.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

El contratista se encuentra realizando actividades de excavaciones; la interventoria solicita el proceso constructivo por parte del especialista de pavimentos respecto al mejoramiento con rajón, toda vez que hay sectores que presentan terreno natural.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Nombre: ING. EDGAR LARA GUZMAN

	PANEL FOTOGRÁFICO	Código: TEC-FR-04 Versión: 00 Fecha: 19 -31 del 03 -2025

Proyecto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
Contratista:	CONSORCIO INCITECO IP
Area / Componente	**Via paso ancho Zipaquira - Briceño**



Fotografía N°	***001***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***002***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***003***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



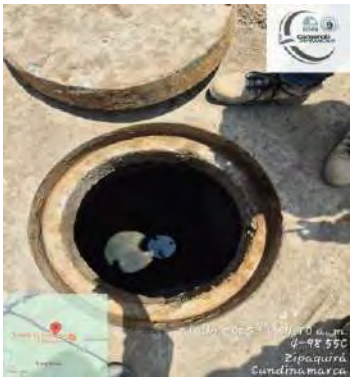
Fotografía N°	***004***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***005***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***006***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***

			
Fotografía N°	***007***	Fotografía N°	***008***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***
			
Fotografía N°	***009***	Fotografía N°	***010***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***
			
Fotografía N°	***011***	Fotografía N°	***012***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***

ANEXO No.8
Registro fotográfico

	PANEL FOTOGRÁFICO	Código: TEC-FR-04 Versión: 00 Fecha: 19 -31 del 03 -2025

Proyecto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.
Contratista:	CONSORCIO INCITECO IP
Area / Componente	**Via paso ancho Zipaquira - Briceño**



Fotografía N°	***001***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***002***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***003***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



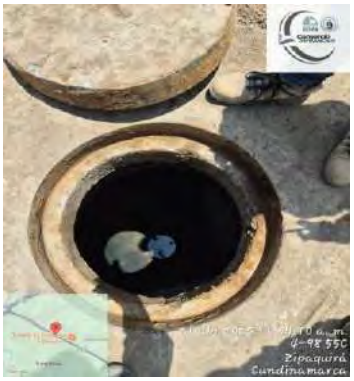
Fotografía N°	***004***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***005***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***



Fotografía N°	***006***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***

			
Fotografía N°	***007***	Fotografía N°	***008***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***
			
Fotografía N°	***009***	Fotografía N°	***010***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***
			
Fotografía N°	***011***	Fotografía N°	***012***
Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***	Ubicación	***Via paso ancho Zipaquira - Briceño***

ANEXO No.9
Bitácora

Semana 3: Fecha 2 de abril a 7 del 2025
Personal : Ingeniero Residente
Topografía
SST
Social
Maquinaria : minicargador
clima : Nublado durante toda la jornada
Actividades : Se realiza excavación manual para la excavación de agua tipo zanja desde el K7+570 - K7+590.
- Se realizó inspección de cámara P-7 para realizar la toma de nivel mínimo y llevar la canalización y evacuar las aguas superficiales.
- Se realizo inspección de señalización instalada del PMT. Verificando según lo estipulado en el plano de PMT, cumpliendo las distancias en el area de intervención.
- Se señalizó el área de intervención con el material correspondiente

Nota: Durante estos días se realizan ajustes a diseños entregados la la entidad y se realizaron propuestas de Secciones para construcción de filtro que cumplan con el comportamiento de la vía.
Firmas.

Residente Juan Rojas
C. Interventoría JP

contratista

Infravia
interventoría.

Fecha: Dia 8 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro de oruga - minicargador y Volqueta
clima : lluvias intermitentes durente la jornada
Actividades: Se realiza limpieza de borde derecho de vía con el minicargador.
- Se Procedió con la señalización vial para la demarcación del borde vía según diseño por parte de la consultaria.
- Se realizó Nivelación del terreno Natural por el borde derecho desde la K7+595 a K7+550
- Se realizó la demarcación con cal del área y linea de excavación.
- Inicia Excavación en zanja sin clasificar desde la K7+595 a K7+570.
- Se continua adelantando actos de Veandad.
Firmos

Yhonsus Rivera Rojas
Inteceo IP
contratista

Interventoria

Fecha: 9 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro de oruga, minicargador, volqueta
clima : Nublado durante toda la jornada.
Actividades: se amplia la señalización vial por el carril derecho desde la K7+590 - K7+500
- Se recibe asesoría por parte de funcionario de Gerfor sobre la correta instalación de Geotextil

-Se Continua con la excavación en zanja sin clasificar desde la K7+570 - K7+540
-Se applica señalización de PMT en área de intervención
- Se realizó nivelación de terreno Natural con Topografía desde la K7+550 a K7+500

Firmas
Reomsen Rocca
C. Inciteco SA
contratista

Infravia
interventoria

Fecha: Dia 10 de abril de 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: Retro excavadora, mini cargador, volqueta
clima : soleado durante horas de la mañana y llovisnas ligeras en la jornada de la tarde.
Actividades: -Se realizo nivelación Topografica de terreno natural desde la K7+500 - K7+450
-Se realizó marcación y replanteo del borde vía derecho desde la K7+540 - K7+520.
-Se continua con excavación en zanja sin clasificar desde K7+540 a K7+500
- Se realiza Perforación en cámara para evacuación de aguas lluvias.

Firmas
Reomsen Rocca Rojas
C. Inciteco SA
contratista

Infravia
interventoria

Fecha : 11 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro Excavadora, minicargador, volqueta
clima: Despejado, durante toda la jornada.
Actividades: - Excavación varios sin clasificar por el costado derecho desde la K7+500 a K7+460.
- Se amplia Señalización vial del área de intervención.
- Se realiza limpieza de vía con minicargador desde la K7+500 - K7+460

Firmas
Residente Obra Rojo
C. Ingeniero Ip.
contratista

Interventoria

Fecha : 12 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador.
clima: Soleado durante toda la jornada.
Actividades: ampliación de señalización en área de intervención
- Señalización y demarcación de sendero peatonal.
- lleno de excavación con material remanente
- limpieza de vía carril derecho desde la K7 595 - K7+460 con minicargador.
- Continua Excavación en zona sin clasificar desde la K7+460 - K7+429.
- Se realizó Nivelación de terreno Natural con Topografía desde K7+595 - K7+460.

Roosman Rivera Rojas
C. Incitco SP.
Contratista

Infranova.
Interventoria

Fecha:
Dia 14 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador
Volqueta.
clima: Soleado durante todo el dia
Actividades: Continua excavación en zanja
sin clasificar desde la K7+680 - K7+635
- limpieza con minicargador de vía carril
derecho desde la K7+680 - K7+700
- Descole en camara en la K7+600 costado
derecho para manejo de agua lluvias.

Roosman Rivera Rojas
C. Incitco SP.
Contratista

Infranova
Interventoria

Dia 15 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, volqueta
clima: Soleado durante toda la jornada.
Actividades: Se realiza limpieza de vía por
el carril derecho desde la K7+600 - K7+680
- Se realiza Toma de niveles de terreno Natural

con Topografía desde la K7+600 a K7+700
- Se continua con excavación en zanja sin clasificar por el borde derecho desde la K7+680 a K7+700

Firmas:
Roosimar Rivera Rojas
contratista

Interventoría

fecha. Dia 16 de abril del 2025
Personal Ingeniero Residente
Topografía
SST
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, volquetes
clima: Soleado durante toda la jornada
Actividad: Se realizó limpieza de vía carril derecho con minicargador.
- Se realizó Nivelación de terreno Natural con topografía desde la K7+700 - K7+760 carril derecho.
- Se amplia señalización en área de trabajo
- Se continua con excavación en zanja sin clasificar desde la K7+700 - K7+760.

Roosimar Rivera Rojas
C. Ingeteca IP
Contratista

Interventoria

Feha: Dia 21 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, volqueta

clima: Despejado durante toda la jornada
Actividades: Se realiza limpieza de via por el carril derecho desde la K7+760 a K7+886
- Se realizó limpieza de alcantarilla por el costado izquierdo en la K7+750 con maquinaria
- Se realizó limpieza de alcantarillado por el costado derecho en la K7+830 manualmente.
- Se realizó descole en cámar K7+760 para manejo de agua lluvias.

Roimen Rivera Rojas
C. Ingeteco SAS
contratista

Interventoria

Fecha: Día 22 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, Volquetas
clima: Despejado durante toda la jornada
Actividades: Se realizó ampliación de señalización para ocupar medio carril desde la K7+760 - K7+700
- Se realizó nivelación de terreno Natural carril derecho desde K7+760 - K7+700
- Se realizó el descargue y acopio de unidades de prefabricados

Roimen Rivera Rojas
C. Ingeteco SAS

Interventoria

Fecha: 23 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: Retro excavadora, minicargador, Vibro, Volqueta
clima: lluvias intermitentes durante toda la jornada
Actividades: Se realiza reunión con empresas publicas de zipaquira y se define que epz realizara la instalación de sumideros en paralelo o actividades.
- Inicia Excavación sin clasificar por el carril derecho desde la K7+760 - K7+730
- Se realizó compactación de subrasante vía del carril derecho desde la K7+760 - K7+730
- llega material granular se realizo la extendida de material en el carril derecho desde K7+760 - K7+730
- Se toma muestra de material granular en las abcisa K7+760 - K7+730
- Se realizó la compactación de material granular para protección de lluvias.

Rosmira Rivera Rojas
C. Inaitecc 18.
Contratista

Infraval
Interventoria

Fecha: 24 de abril de 2025 del 2025
Personal Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: 2 Retros de oruga., minicargador, Volqueta Vibro.
Clima: despejado en horas de la mañana, fuertes lluvias horas de la tarde
Actividades - se continua con excavación vía del carril derecho desde K7+730 - K7+700

- Se amplia señalización del área de trabajo hasta K7+680
- Se retira material de excavación del carril derecho
- Se realizó nivelación de terreno Natural del carril derecho K7+730 - K7+700
- Llega material granular y se extiende en el carril derecho.
- Se Compacta material granular para protección de lluvias.

Rovinson Rivera Rojas
C. Incitco IP
Contratista

Infraneva
Interventoría

Fecha: 25 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: 2 Retros de Oruga, minicargador, Vibro Volquetas.
Clima: lluvias ligeras durante las horas de la mañana, fuerte lluvias en horas de la tarde
Actividades: - Nivelación vía del carril derecho desde la K7+700 a K7+670
- Excavación vía carril derecho desde la K7+700 a K7+670
- Se realizó Compactación de subrasante vía desde K7+700 - K7+670
- Se Extiende material granular capa de 20cm por el carril derecho desde la K7+700 a K7+670.
- Se realizo recorrido con el especialista hidráulico de la interventoría, el director y ingeniera residente

de la interventoría, Ingeniero residente del contratista y Topógrafo de la interventoría

Rovinson Rivera Rojas
C. Inciteco IP.

Contratista

Interventoría

Fecha: 26 de abril del 2025
Personal Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: 2 Retro Excavadora, Vibro, Compactador, Volquetas minicargador
clima: Lluvias ligeras durante toda la jornada
Actividades: Excavación vía canil derecho desde K7+670 - K7+590
- Excavación mejoramiento subrasante desde K7+670 a K7+620 en rajos
- Se extiende material granular. en canil derecho desde la K7+670 - K7+590

Rovinson Rivera Rojas
C. Inciteco IP
Contratista

Interventoría

Fecha: 28 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Social
Maquinaria: 2 retro Excavadora, Vibro Compactador 1 minicargador, Volquetas

clima: Soleado durante toda la jornada de trabajo
Actividades - Se continua excavación en zanja sin clasificar desde K7+427 - K7+395 por el borde derecho
- Se realizó excavación del carril derecho desde K7+670 - K7+650
- Se extiende material granular por el carril derecho K7+670 - K7+650
- Se realizó mejoramiento en rajón por el carril derecho desde la K7+660 a K7+700

Robinson Rivera Rojas
C. Inciteco SP
contratista

Interventoria

Fecha: 29 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Ingeniera Ambiental
~~Topografo~~
SST
Social
Maquinaria: 2 Retro Excavadora, 1 Retrocargador, Vibro 2 mixicargador, volquetes
clima: Despejado en horas de la mañana, lluvias ligeras en horas de la tarde
Actividades: Se continua con Excavación via por el carril derecho desde la K7+650 - K7+615
- Se continua con Excavación en zanja sin clasificar. por el borde derecho K7+395 - K7+360
- Se realizo mejoramiento en rajón en el carril derecho desde la K7+620 a K7+600
- Se extiende material granular en el carril derecho des la K7+650 - K7+600.

- Ampliación de señalización en área de intervención

Rovinson Rivera Rojas
C. Inalteco IP.
contratista

Inforaua
intaventaria

Fecha 30 de abril del 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topografo
SST
Maquinaria: 2 retro excavadora, 1 retrocargador, Vibro 2 minicargador, Volquetas
Clima: Despejado durante toda la jornada
Actividades - Excavación en zanja sin clasificar. por el borde derecho K7+360 - K7+320.
- Excavación vía carril derecho desde las abcisas K7+360 - K7+320.
- Compactación de subrasante vía carril derecho desde las abcisa K7+360 - K7+320
- limpieza de borde vía y carril derecho desde K7+320 - K7+280
- se amplia área de señalización de PMT

Rovinson Rivera Rojas
C. Inalteco IP.
contratista

Inforaua
intaventaria

Fecha: 2 de Mayo de 2025
Personal: Ingeniero Residente
Topógrafo

Bogotá, 30 de abril de 2025.

Señores
CONSORCIO INCITECO IP.
Ing. IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ
Representante Legal
Calle 127 #70d-27
Bogotá.

Ref.: Contrato de obra No. ICCU- 767 de 2024.
Objeto: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: Certificación cumplimiento ambiental y Social

Cordial saludo,

El CONSORCIO INFRANOVA certifica que el contratista INCITECO IP no cuenta con incumplimientos y /o multas asociadas al contrato del objeto, en temas relacionados con el componente ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2025.

Cordialmente,

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Director de Interventoría.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Proyectó: JRB
Revisó: EELG
cc Luis Fernando Rojas Cruz – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

ANEXO
Adicionales

MS-GC-FR-06
INTERVENTORIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	232 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO RED INFRANOVA NIT. 901.920.687-5
Garantía No:	11-44-101250431 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	26 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	01 DE ABRIL DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$89.999.462,00	2025	03	19	2026	05	19
ANTICIPO	$134.999.193,00	2025	03	19	2026	05	19
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$44.999.731,00	2025	03	19	2028	11	19
CALIDAD DEL SERVICIO	*$269.999.386,00	2025	11	19	2030	11	19

Notas u observaciones:

- Por medio del presente anexo y según acta de inicio con fecha 19 de marzo de 2025 se ajusta la vigencia de los amparos de la presente póliza, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.
- *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

Juan David Ospina

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

MS-GC-FR-06
OBRA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	767 DE 2024
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSORCIO INCITECO IP NIT. 901.899.095-6
Garantía No:	21-44-101461107 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO 21-40-101247126 ANEXO 2 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	27 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	31 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$2.072.728.150,80	2025	03	19	2026	03	19
ANTICIPO	$2.000.000.000,00	2025	03	19	2026	03	19
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$518.182.037,70	2025	03	19	2028	11	17
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	*$3.109.092.226,20	*SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS					
RCE	$711.750.000,00	2025	03	19	2025	11	17

Notas u observaciones:

- Por medio del presente anexo, se traslada el inicio de la vigencia de la presente póliza de acuerdo al acta de inicio de fecha 19 de marzo de 2025, los demás términos y condiciones continúan vigentes sin ninguna modificación.
- *Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

MS-GC-FR-13
INTERVENTORIA

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CARLOS TEOFILO YIDI VILLAREAL	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CARLOS TEOFILO YIDI VILLAREAL	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL SST	JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	12	5.500.000	2.200.000	880.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL AMBIENTAL	JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	12	6.800.000	2.720.000	1.088.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	JOHANA PATRICIA RAMIREZ BENAVIDES	12	5.500.000	2.200.000	880.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
5	TOTAL			$ 45.800.000,00	$ 18.320.000,00	$ 7.328.000,00	$ 9.964.500,00	$ 1.594.600,00	$ 1.245.300,00	$ 9.964.500,00		$ 693.700,00	$ 3.533.600,00

Contrato N° : No. ICCU- 232 de 2025.

Nombre del Supervisor: SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Nombre apoyo a la supervisión LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

Firma de Revisión:

REPRESENTANTE LEGAL EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN

PROFESIONAL SST JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES

Fecha: 03 DE JULIO DE 2025

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	29	9.300.000	50%	4.500.000	4.500.000	720.000	562.500	4.500.000	0,0696	313.200	1.595.700
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	YENNY BRICED LEON RICAURTE	30	5.800.000	100%	5.800.000	5.800.000	928.000	725.000	5.800.000	0,0696	403.700	2.056.700
1	COORDINADOR INTERVENTORIA	EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	30	2.800.000	100%	2.800.000	2.800.000	448.000	350.000	2.800.000	0,0696	194.900	992.900
1	PROFESIONAL DE APOYO	YURI XIMENA UMAÑA	30	3.200.000	100%	3.200.000	3.200.000	512.000	400.000	3.200.000	0,00522	16.700	928.700
1	TOPOGRAFO	YESID ESTIBEN CAICEDO ESCAMILLA	30	2.800.000	90%	2.520.000	2.520.000	403.200	315.000	2.520.000	0,0696	175.400	893.600
1	CADENERO	DEYANIRA OBANDO VARGAS	30	1.900.000	90%	1.710.000	1.710.000	273.600	213.800	1.710.000	0,00522	8.900	496.300
1	SECRETARIA	NANCY LARA GUZMAN	30	1.650.000	40%	660.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,00522	7.400	413.100
7	**TOTAL**			**$ 27.450.000,00**		**$ 21.190.000,00**	**$ 21.953.500,00**	**$ 3.512.600,00**	**$ 2.744.200,00**	**$ 21.953.500,00**		**$ 1.120.200,00**	**$ 7.377.000,00**

Contrato N° : No. ICCU- 232 de 2025.

Nombre del Supervisor: SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Nombre apoyo a la supervisión LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

Firma de Revisión:

REPRESENTANTE LEGAL EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN

PROFESIONAL SST JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES

Fecha: 03 DE JULIO DE 2025

MS-GC-FR-13 OBRA

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE OBRA	IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ	30	6.800.000	50%	3.400.000	3.400.000	289.000	136.000	408.000	136.000	3.400.000	136.000	102.000	68.000	3.400.000	0,0696	236.600
1	RESIDENTE DE OBRA	ROVINSON RIVERA ROJAS	30	6.000.000	100%	6.000.000	6.000.000	510.000	240.000	720.000	240.000	6.000.000	240.000	180.000	120.000	6.000.000	0,0696	417.600
1	INSPECTOR VIAL	DIEGO ARMANDO CALLEJAS ROCHA	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	187.000	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000	66.000	44.000	2.200.000	0,0696	153.100
1	INSPECTOR VIAL	DENNYS JULIANA PINZON ORJUELA	30	2.200.000	100%	2.200.000	2.200.000	187.000	88.000	264.000	88.000	2.200.000	88.000	66.000	44.000	2.200.000	0,0696	153.100
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DIEGO ALEXANDER REYES	30	6.500.000	20%	1.300.000	1.423.500	121.000	52.000	170.800	56.900	1.300.000	52.000	39.000	26.000	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FABIAN TAFUR	30	6.500.000	40%	2.600.000	2.600.000	221.000	104.000	312.000	104.000	2.600.000	104.000	78.000	52.000	2.600.000	0,0696	181.000
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	HERNAN MAHECHA	30	6.500.000	20%	1.300.000	1.423.500	121.000	52.000	170.800	56.900	1.300.000	52.000	39.000	26.000	1.423.500	0,0696	99.100
1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	YINA PAOLA MARIN DONADO	30	6.190.000	15%	928.500	1.423.500	121.000	37.100	170.800	56.900	928.500	37.100	27.900	18.600	1.423.500	0,0696	99.100
1	PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	SULAY YAMILE BARON MENDEZ	30	6.190.000	35%	2.166.500	2.166.500	184.200	86.700	260.000	86.700	2.166.500	86.700	65.000	43.300	2.166.500	0,0696	150.800
1	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	YULIETH ANDREA TORRES CABRERA	30	3.900.000	40%	1.560.000	1.560.000	132.600	62.400	187.200	62.400	1.560.000	62.400	46.800	31.200	1.560.000	0,0696	108.600
1	TOPOGRAFO	ALEXANDER AMAYA CHAVARRO	30	3.000.000	100%	3.000.000	3.000.000	255.000	120.000	360.000	120.000	3.000.000	120.000	90.000	60.000	3.000.000	0,0696	208.800
1	TOPOGRAFO	RUDE ARTURO POLO VERTELL	30	3.000.000	100%	3.000.000	3.000.000	255.000	120.000	360.000	120.000	3.000.000	120.000	90.000	60.000	3.000.000	0,0696	208.800
1	CADENERO	CARLOS EDUARDO LOPEZ DASILVA	30	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.423.500	56.900	42.700	28.500	1.423.500	0,0696	99.100
1	CADENERO	ORLANDO BEJARANO JIMENEZ	30	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.423.500	56.900	42.700	28.500	1.423.500	0,0696	99.100
7	TOTAL			36.700.000	100%	19.000.000	19.247.000	1.636.000	760.000	2.309.600	769.800	19.000.000	760.000	570.000	380.000	19.247.000	0	1.339.600
	TOTALES							$ 2.396.000		$ 3.079.400			$ 760.000	$ 570.000	$ 380.000			$ 1.339.600
																		$ 8.525.000

Contrato N° : ICCU-767-2024

Nombre del Supervisor: CONSORCIO RED INFRANOVA

Firma de Revisión:

Fecha: 30 DE ABRIL DE 2025

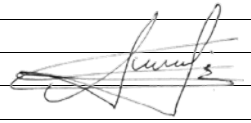
SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8;5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	CONDUCTOR	JORGE ALBERTO BRICEÑO RUIZ	30	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.423.500	56.900	42.700	28.500	1.423.500	0,0696	99.100
1	INSPECTOR SST-MA	LEIDY LORENA RAMIREZ OSPITIA	30	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.423.500	56.900	42.700	28.500	1.423.500	0,0696	99.100
1	OPERADOR	JOSE VICENTE ARIZA CRISTANCHO	16	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	759.200	30.400	22.800	15.200	1.423.500	0,0696	99.100
1	OPERADOR	CLARET ANTONIO CASTELLANOS PAEZ	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,0696	99.100
1	OPERADOR	WILLIAM GAMEZ CONTRERAS	2	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	94.900	3.800	2.800	1.900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	JOSE ANGELINO RODRIGUEZ TALERO	21	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	996.450	39.900	29.900	19.900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	JOSE FIDOLO NOVOA MALDONADO	21	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	996.450	39.900	29.900	19.900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	LUZ NIDIA VILLALOBOS SEPULBEDA	20	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	949.000	38.000	28.500	19.000	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	YULIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASTELLANOS	20	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	949.000	38.000	28.500	19.000	1.423.500	0,0696	99.100
1	OPERADOR	MERARDO ALFREDO QUIROGA	6	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	284.700	11.400	8.500	5.700	1.423.500	0,0696	99.100
1	BOAL	FABIAN CAMILO ROJAS ROMERO	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	TERESA DE JESUS CRISTANCHO VACCA	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	LUIS ALFONSO GARCIA CONTRERAS	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,0696	99.100
1	AUXILIAR TRAFICO	BEATRIZ YURLEY CUERVO ARROYAVE	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,0696	99.100
1	OFICIAL	MANUEL SANTO CONGO CAICEDO	30	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.423.500	56.900	42.700	28.500	1.423.500	0,00522	7.400
1	AYUDANTE	YOHAN ESTIVEN BERNAL VARGAS	19	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	901.550	36.100	27.000	18.000	1.423.500	0,00522	7.400
1	AYUDANTE	GUSTAVO ADOLFO AREVALO CONTRERAS	8	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	379.600	15.200	11.400	7.600	1.423.500	0,00522	7.400
1	AYUDANTE	NELSON YOHANY BALLESTEROS RODERO	6	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	284.700	11.400	8.500	5.700	1.423.500	0,00522	7.400
1	AYUDANTE	NELSON ARLEY CUELLAR HERNANDEZ	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,00522	7.400
1	AYUDANTE	JULIO CESAR RAMIREZ MORENO	1	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	47.450	1.900	1.400	900	1.423.500	0,00522	7.400
1	OPERADOR	RAUL OSORIO VARGAS	6	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	284.700	11.400	8.500	5.700	1.423.500	0,00522	7.400
1	OPERADOR	RIDER ALBERTO BUSTAMANTE TORRES	22	1.423.500	100%	1.423.500	1.423.500	121.000	56.900	170.800	56.900	1.043.900	41.800	31.300	20.900	1.423.500	0,00522	7.400
7	**TOTAL**			**9.964.500**	**100%**	**9.964.500**	**9.964.500**	**847.000**	**398.300**	**1.195.600**	**398.300**	**5.741.450**	**229.700**	**172.200**	**114.800**	**9.964.500**	**0**	**693.700**
	TOTALES							**$ 1.245.300**		**$ 1.593.900**			**$ 229.700**	**$ 172.200**	**$ 114.800**			**$ 693.700**
																		$ 4.049.600

Contrato N° : ICCU-767-2024

Nombre del Supervisor: CONSORCIO RED INFRANOVA

Firma de Revisión:



Fecha: 30 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO INCITECO IP

RELACIÓN DE PERSONAL INFORME SST
CONTRATO No.ICCU-767-2024
PERIODO INFORME : 01/04/2025 AL 30/04/2025

PERSONAL INGRESADO EN EL PERIODO

No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ARL	EPS	AFP	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	NUMERO DE PLANILLA PAGO APORTES	FECHA EXAMEN	CONCEPTO EMO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	INCITECO SAS	JORGE ALBERTO BRICEÑO RUIZ	79.803.554	CONDUCTOR	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	6/05/2025	9485667153	13/02/2025	ES SATISFACTORIO	1/04/2025	N/A
2	INCITECO SAS	LEIDY LORENA RAMIREZ OSPITIA	1.022.992.755	INSPECTOR SST-MA	SURA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	6/05/2025	9485667153	6/03/2025	NO PRESENTA RESTRICCIONES	1/04/2025	N/A
3	INCITECO SAS	JOSE VICENTE ARIZA CRISTANCHO	79.464.179	OPERADOR	SURA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	23/04/2025	APTO, CON RECOMENDACIONES	14/04/2025	N/A
4	INCITECO SAS	CLARET ANTONIO CASTELLANOS PAEZ	80.164.750	OPERADOR	SURA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	8/02/2025	NO PRESENTA RESTRICCIONES	30/04/2025	N/A
5	INCITECO SAS	WILLIAM GAMEZ CONTRERAS	19.384.384	OPERADOR	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	28/09/2024	NO PRESENTA RESTRICCIONES	28/04/2025	N/A
6	CONSORCIO INCITECO IP	JOSE ANGELINO RODRIGUEZ TALERO	4.283.677	AUXILIAR TRAFICO	SURA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	21/05/2025	9486350686	3/04/2025	APTO, CON RESTRICCION AUDITIVA	9/04/2025	N/A
7	CONSORCIO INCITECO IP	JOSE FIDOLO NOVOA MALDONADO	80.378.019	AUXILIAR TRAFICO	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	21/05/2025	9486350686	3/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	9/04/2025	N/A
8	CONSORCIO INCITECO IP	LUZ NIDIA VILLALOBOS SEPULBEDA	35.263.207	AUXILIAR TRAFICO	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	21/05/2025	9486350686	3/04/2025	APTO	10/04/2025	N/A
9	CONSORCIO INCITECO IP	YULIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASTELLANO	1.075.670.972	AUXILIAR TRAFICO	SURA	SANITAS	PORVENIR	21/05/2025	9486350686	3/04/2025	APTO	10/04/2025	N/A
10	CONSORCIO INCITECO IP	MERARDO ALFREDO QUIROGA	80.550.271	OPERADOR	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	21/05/2025	9486350686	23/04/2025	APTO	24/04/2025	N/A
11	CONSORCIO INCITECO IP	FABIAN CAMILO ROJAS ROMERO	1.075.684.522	BOAL	SURA	NUEVA EPS	PORVENIR	21/05/2025	9486350686	29/04/2025	APTO	30/04/2025	N/A
12	CONSORCIO INCITECO IP	TERESA DE JESUS CRISTANCHO VACCA	23.500.166	AUXILIAR TRAFICO	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	21/05/2025	9486350686	29/04/2025	APTA CON RECOMENDACIONES	30/04/2025	N/A
13	CONSORCIO INCITECO IP	LUIS ALFONSO GARCIA CONTRERAS	11.523.808	AUXILIAR TRAFICO	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES	21/05/2025	9486350686	29/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	30/04/2025	N/A
14	CONSORCIO INCITECO IP	BEATRIZ YURLEY CUERVO ARROYAVE	33.378.007	AUXILIAR TRAFICO	SURA	NUEVA EPS	PROTECCIÓN	21/05/2025	9486350686	29/04/2025	APTA CON RECOMENDACIONES	30/04/2025	N/A
15	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	MANUEL SANTO CONGO CAICEDO	1.007.784.516	OFICIAL	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR	7/05/2025 13/05/2025	9484852379 86507608	31/08/2024	NO PRESENTA RESTRICCIONES	1/04/2025	N/A
16	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	YOHAN ESTIVEN BERNAL VARGAS	1.007.357.784	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	7/05/2025	1464191893	9/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	11/04/2025	N/A
17	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	GUSTAVO ADOLFO AREVALO CONTRERAS	1.076.620.279	AYUDANTE	SURA	SANITAS	PROTECCIÓN	7/05/2025	1464191893	16/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	22/04/2025	N/A
18	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	NELSON YOHANY BALLESTEROS RODERO	1.075.684.775	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	7/05/2025	1464191893	21/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	24/04/2025	N/A
19	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	NELSON ARLEY CUELLAR HERNANDEZ	83.090.778	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	7/05/2025	1464191893	29/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	30/04/2025	N/A
20	CONGO CAICEDO MANUEL SANTO	JULIO CESAR RAMIREZ MORENO	11.521.757	AYUDANTE	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	7/05/2025	1464191893	29/04/2025	APTO CON RECOMENDACIONES	30/04/2025	N/A
21	CAMPO ELIAS MOLINA CASTELBLANCO SAS	RAUL OSORIO VARGAS	79.208.385	OPERADOR	POSITIVA	SALUD TOTAL	PORVENIR	14/05/2025	7971577538	11/02/2025	APTO	24/04/2025	N/A
22	SERVICOSMOS SAS (JOSE DARIO GONZALEZ)	RIDER ALBERTO BUSTAMANTE TORRES	87.219.155	OPERADOR	SURA	EPS SURA	COLFONDOS	7/05/2025	33379528	18/11/2024	LABORAR SIN RESTRICCION PARA EL CARGO	8/04/2025	N/A

PERSONAL ANTIGUO EN EL PERIODO

No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ARL	EPS	AFP	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	NUMERO DE PLANILLA PAGO APORTES	FECHA EXAMEN	CONCEPTO EMO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	INCITECO SAS	IVAN CAMILO LOPEZ GOMEZ	80.771.365	GERENTE GENERAL	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	12/03/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
2	INCITECO SAS	ROVINSON RIVERA ROJAS	14.279.427	RESIDENTE DE OBRA	SURA	SALUD TOTAL	PORVENIR	6/05/2025	9485667153	15/10/2024	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
3	INCITECO SAS	DIEGO ARMANDO CALLEJAS ROCHA	1.063.486.876	RESIDENTE DE OBRA	SURA	COMPENSAR	PORVENIR	6/05/2025	9485667153	5/12/2024	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
4	INCITECO SAS	DENNYS JULIANA PINZON ORJUELA	1.026.288.863	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	SURA	SANITAS	COLFONDOS	6/05/2025	9485667153	18/02/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
5	DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA	DIEGO ALEXANDER REYES	79.057.911	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	6/05/2025	9485062498	10/04/2024	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
6	FABIAN TAFUR SANCHEZ	FABIAN TAFUR	79.683.578	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	2/05/2025	86237375	1/02/2025	APTO Y SIN RESTRICCION	19/03/2025	N/A
7	LUIS HERNANA MAHECHA PULIDO	HERNAN MAHECHA	79.468.260	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	POSITIVA	UNIV. NACIONAL	PROTECCION	16/04/2025 13/05/2025	32917249 86507608	23/10/2024	APTO CON RESTRICCION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ALTA DEMANDA CARDIOVASCULAR	19/03/2025	N/A
8	INCITECO SAS	YINA PAOLA MARIN DONADO	1.096.225.722	RESIDENTE SST Y AMBIENTAL	SURA	SURA EPS	COLFONDOS	6/05/2025	9485667153	14/03/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
9	INCITECO SAS	SULAY YAMILE BARON MENDEZ	52.727.771	RESIDENTE DE SOCIAL	SURA	COMPENSAR	PROTECCION	6/05/2025	9485667153	20/03/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
10	INCITECO SAS	YULIETH ANDREA TORRES CABRERA	1.057.574.245	RESIDENTE SST-AMBIENTAL	SURA	SANITAS	PROTECCION	6/05/2025	9485667153	16/08/2024	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
11	INCITECO SAS	ALEXANDER AMAYA CHAVARRO	79.842.948	TOPOGRAFO	SURA	SANITAS	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	18/01/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
12	INCITECO SAS	RUDE ARTURO POLO VERTELL	78.699.620	TOPOGRAFO	SURA	FAMISANAR	COLPENSIONES	6/05/2025	9485667153	22/05/2024	RESTRCCION A REALIZAR ACTIVIDADES CON RUIDO	19/03/2025	N/A
13	INCITECO SAS	CARLOS EDUARDO LOPEZ DASILVA	80.489.394	CADENERO	SURA	SURA EPS	COLFONDOS	6/05/2025	9485667153	23/09/2024	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A
14	INCITECO SAS	ORLANDO BEJARANO JIMENEZ	79.429.322	CADENERO	SURA	FAMISANAR	PORVENIR	6/05/2025	9485667153	19/02/2025	SATISFACTORIO	19/03/2025	N/A

PERSONAL INGRESOS-RETIROS

No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ARL	EPS	AFP	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	NUMERO DE PLANILLA PAGO APORTES	FECHA EXAMEN	CONCEPTO EMO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

PERSONAL RETIRADO

No.	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ARL	EPS	AFP	FECHA DE ULTIMO PAGO Y O AFILIACIÓN	NUMERO DE PLANILLA PAGO APORTES	FECHA EXAMEN	CONCEPTO EMO		FECHA DE RETIRO
PARA ESTE													

PROGRAMA DE INVERSIONES OBRA

PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CONTRATO DE OBRA

ICCU-767 de 2024

"REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"

ENTIDAD CONTRATANTE:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

CONTRATISTA: CONSORCIO INCITECO IP

INTERVENTORÍA: CONSORCIO RED INFRANOVA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1 OBJETIVO PRINCIPAL 3
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
2. IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN EFICIENTE DEL PRESUPUESTO 4
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO 6
3.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
4. PLAN DE INVERSIONES 8
4.1 PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN 8
4.2 DISTRIBUCIÓN POR RUBROS 8
4.3 FASES DE INTERVENCIÓN 8
5. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y EJECUCIÓN 9
5.1 PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS E INVERSIÓN 10
6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO 13
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

1. INTRODUCCIÓN

El presente programa de inversiones tiene como objetivo principal garantizar la ejecución eficiente, transparente y sostenible de los recursos en el presente contrato celebrado entre el **INSITUTO DE CONSTRUCCIONES Y CAMINOS – ICCU** y **CONSRCIO INCITECO IP** el cual tiene por objeto ***REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA***, que redunde en una ejecución en los tiempos programados y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas.

La inversión en infraestructura vial representa un pilar fundamental para el desarrollo integral de cualquier territorio, ya que facilita el transporte de bienes y servicios, reduce los costos logísticos, promueve la integración de comunidades y contribuye a la reducción de brechas sociales. En este contexto, el programa aquí presentado establece un plan detallado de asignación de recursos, priorización de partidas presupuestales y mecanismos de seguimiento y control, con el fin de asegurar que los fondos públicos sean utilizados de manera óptima y que los resultados obtenidos cumplan con los estándares de calidad y sostenibilidad requeridos.

En síntesis, este programa de inversiones representa un compromiso firme con el uso eficiente de los recursos asignados a través del horizonte de tiempo del

1.1 OBJETIVO PRINCIPAL

Garantizar una planificación, ejecución y control eficientes de los recursos financieros destinados al contrato de infraestructura vial, asegurando la correcta distribución de la inversión conforme a los tiempos, costos y estándares de calidad establecidos en el proyecto.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimizar la asignación de recursos públicos, asegurando que la inversión cumpla con el presupuesto aprobado y las disposiciones legales vigentes.
- Establecer un cronograma de inversión y ejecución, permitiendo una programación efectiva de los desembolsos y pagos según el avance físico del proyecto.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas, mediante mecanismos de control y supervisión financiera que permitan la correcta utilización de los fondos.
- Reducir riesgos financieros y de ejecución, identificando factores que puedan afectar la inversión y estableciendo estrategias de mitigación.
- Asegurar el cumplimiento del alcance, calidad y tiempos del proyecto, alineando la inversión con las necesidades técnicas y operativas de la obra vial.

2. IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO EN EL MARCO DE UNA PLANIFICACIÓN EFICIENTE DEL PRESUPUESTO

El presente programa de Inversiones es un elemento clave en la ejecución del presente contrato de infraestructura vial, ya que permite:

- Garantizar la viabilidad financiera del proyecto, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y efectiva.
- Facilitar la planificación y seguimiento de la ejecución presupuestaria, minimizando retrasos y sobrecostos en la obra.
- Cumplir con las normas de control y fiscalización establecidas por las entidades reguladoras y organismos de auditoría.
- Optimizar la toma de decisiones, brindando información clara sobre el estado de la inversión y permitiendo ajustes oportunos.
- Promover la transparencia y confianza pública, asegurando que los fondos sean utilizados con responsabilidad en beneficio de la sociedad.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Con el propósito de fomentar el progreso económico y social del Departamento de Cundinamarca, mejorar la interconectividad entre los municipios y facilitar su crecimiento social y económico, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca considera pertinente realizar obras necesarias para satisfacer las necesidades de la comunidad cundinamarquesa con la generación de obras sobre los diferentes corredores viales departamentales, para garantizar la transitabilidad de los usuarios en el Departamento Cundinamarca.

Es por esto por lo que el Departamento de Cundinamarca a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, consideró necesario realizar el respectivo proceso de contratación para adelantar el proyecto: **REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA**. En la Tabla 1, se relaciona la información general del contrato.

CONTRATISTA	**CONSORCIO INCITECO IP**
NIT	901.899.095-6
DIRECCIÓN	**CALLE 127D # 70D-27**
TELÉFONO	6015165799 - 3175023770
NÚMERO DE CONTRATO	**ICCU-767-2024**

OBJETO	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE CONSTRUCCIONES Y CAMINOS DE CUNDINAMARCA – ICCU.
VALOR DEL CONTRATO	**$10.363.640.754,00**
PLAZO	8 MESES
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	19 DE MARZO DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO RED INFRANOVA

Tabla 1. Información contractual

El presente contrato de obra tiene el siguiente personal mínimo requerido para el desarrollo del contrato durante todo el plazo de ejecución.

PERSONAL PROFESIONAL	CANT	DEDICACION
DIRECTOR DE OBRA	1	50%
RESIDENTE DE OBRA	1	100%
INSPECTOR VIAL	2	100%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	1	20%
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	1	40%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	20%
ESPECIALISTA AMBIENTAL	1	15%
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	1	35%
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	1	40%
TOPÓGRAFO	2	100%
CADENERO	2	100%

Tabla 2. Personal mínimo del Proyecto.

De igual forma, el siguiente equipo es el mínimo requerido contractualmente para la ejecución del contrato.

EQUIPO	CANTIDAD
RETROEXCAVADORA 75 HP	2
VOLQUETA DOBLE TROQUE	6
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS	2

MOTONIVELADORA 120 PH	2
VIBROCOMPACTADOR 12 TONELADAS	2
VIBRADORES DE CONCRETO	2
FRESADORA DE CONCRETO ASFALTICO	1
COMPACTADOR DE LLANTAS	1
TERMINADOR DE ASFALTO DE 150 HP	1
IRRIGADOR DE ASFALTO	1
EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA	2

Tabla 3. Equipo mínimo requerido.

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIFICA DEL PROYECTO

El proyecto se localiza en el departamento de Cundinamarca entre los municipios de Zipaquirá y Sopo.

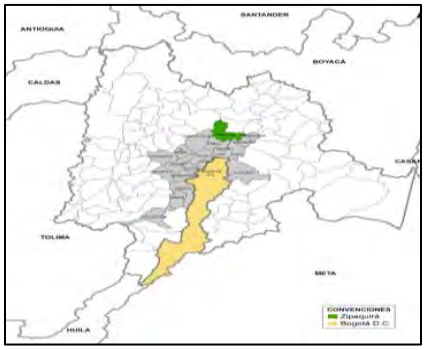


Ilustración 1. Localización geográfica.
Fuente: *https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_zipaquira_cumplimiento_ods.pdf*

La vía para intervenir conecta a Zipaquirá con Paso Ancho en la inspección de Briceño municipio de Sopó. Este corredor vial está conformado por una calzada de un ancho de vía promedio de 7.4 metros, que presenta un pavimento con desgaste por envejecimiento, tramos en los cuales se evidencia agrietamiento de la carpeta y tramos con ahuellamientos, razón por la cual se realizará un mejoramiento en aproximadamente 2491 m del corredor vial a través del presente proyecto. El estado actual de la vía genera un nivel de servicio bajo, lo cual se refleja en bajas velocidades de recorrido aumentando el tiempo de viaje, costos de operación, mantenimiento vial y de vehículos.

TRAMO 1 – 1.491 m - K6+510 AL K7+886

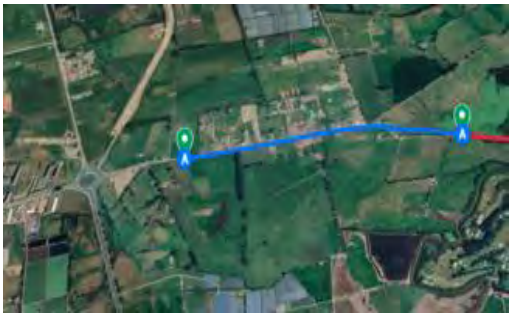


Ilustración 2. Área de intervención – Tramo 1
Fuente: *Google Earth*

TRAMO 2 – 1.000 m - **K4+740 AL K5+780**

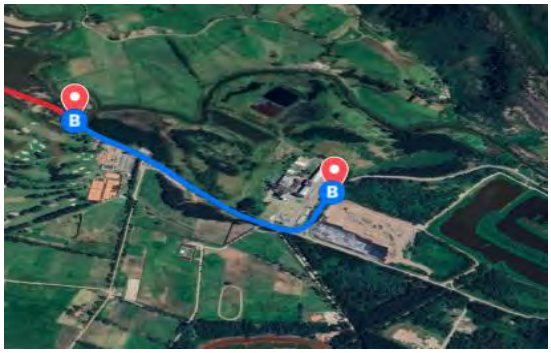


Ilustración 3. Área de intervención – Tramo 2
Fuente: *Google Earth*

3.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

La vía consta de 7,90 kilómetros aproximadamente con un ancho promedio de 7,40 metros; en ella se puede evidenciar una carpeta asfáltica sectorizada en tramos que presenta un desgaste por envejecimiento, tramos en los cuales se evidencia agrietamiento de la carpeta y tramos con ahuellamientos. Durante el recorrido efectuado en el tramo, se observa que la mayoría de los sectores del corredor carecen de desagües longitudinales (cunetas) lo que ocasiona que no se tenga un adecuado manejo de aguas superficial. Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes.

- Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento flexible
- Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- Instalación de señalización y demarcación vial.

4. PLAN DE INVERSIONES

4.1 PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN

El presente contrato de obra tiene una asignación presupuestal de $10.363.640.754 respaldados con recursos del **INSTITUTO DE CONSTRUCCIONES Y CAMINOS – ICCU** y el Municipio de Zipaquirá.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$10.363.640.754,00**
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	*$ 8.363.640.754,00*
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	*$2.000.000.000,00*

4.2 DISTRIBUCIÓN POR RUBROS

Para una fácil control presupuestal y seguimiento, el contrato de obra se clasifica en los siguientes grandes rubros con sus respectivas partidas presupuestarias

PARTIDA DE INVERSIÓN	VALOR NOMINAL	%
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	$ 889.533.917,00	8,583%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 7.657.761.139,00	73,891%
OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	$ 988.090.309,00	9,534%
MANTENIMIENTO VIAL	$ 577.064	0,006%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 350.894.186,00	3,386%
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN COSTOS EN INSUMOS	$ 195.500.000,00	1,886%
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 131.060.000,00	1,265%
PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL	$ 150.224.139,00	1,450%
TOTAL	**$ 10.363.640.754,00**	

4.3 FASES DE INTERVENCIÓN

La ejecución de obra se realizará a partir de los 2 frentes de obra definidos inicialmente. El frente de obra 1 ubicado entre las abscisas **K6+510 AL K7+886** y **K4+740 AL K5+780** corresponderá a las actividades de excavaciones, pavimentos y señalización, y el frente de obra 2 corresponderá a las obras de arte y mantenimiento vial sobre todo el corredor previsto **K6+510 AL K7+886** y **K4+740 AL K5+780.**

- **Fase 1: Apropiación de Estudios y Diseños** (levantamientos topográficos, ingeniería de detalle).

 Nota: El contrato de obra contempla apropiación de estudios y diseños únicamente. Si se requiere realizar ajustes se pactarán dichas actividades con el visto bueno de las partes.

- **Fase 2: Preliminares del sitio** (desmonte, excavaciones, demoliciones etc.)

FRENTE DE OBRA 1	FRENTE DE OBRA 2
$889.533.917	0

- **Fase 3: Construcción y Ejecución** (colocación de granulares, instalación de pavimento flexible y obras de arte)

FRENTE DE OBRA 1	FRENTE DE OBRA 2
$7.657.761.139	$989.090.309

- **Fase 4: Señalización y entrega** (mantenimiento vial, señalización horizontal, vertical e inicio del proceso de recibo y liquidación del contrato).

FRENTE DE OBRA 1	FRENTE DE OBRA 2
$350.894.186	$577.064

Los planes como el **PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL** y el **PLAN DE MANEJO DE TRÁNISTO** se ejecutarán conformidad con las necesidades de la obra

5. CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y EJECUCIÓN

La inversión en el contrato de obra se realizará con i) recursos provenientes del anticipo que estipula la minuta y ii) con recursos propios del contratista a lo largo del plazo contractual. Su distribución en el tiempo se realizará de conformidad se plantea en la programación de obra.

RECURSOS DE ANTICIPO - ICCU	**$ 2.000.000.000**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2025000186 DEL 3 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DIS-2025000187 DEL 3 DE MARZO DE 2025

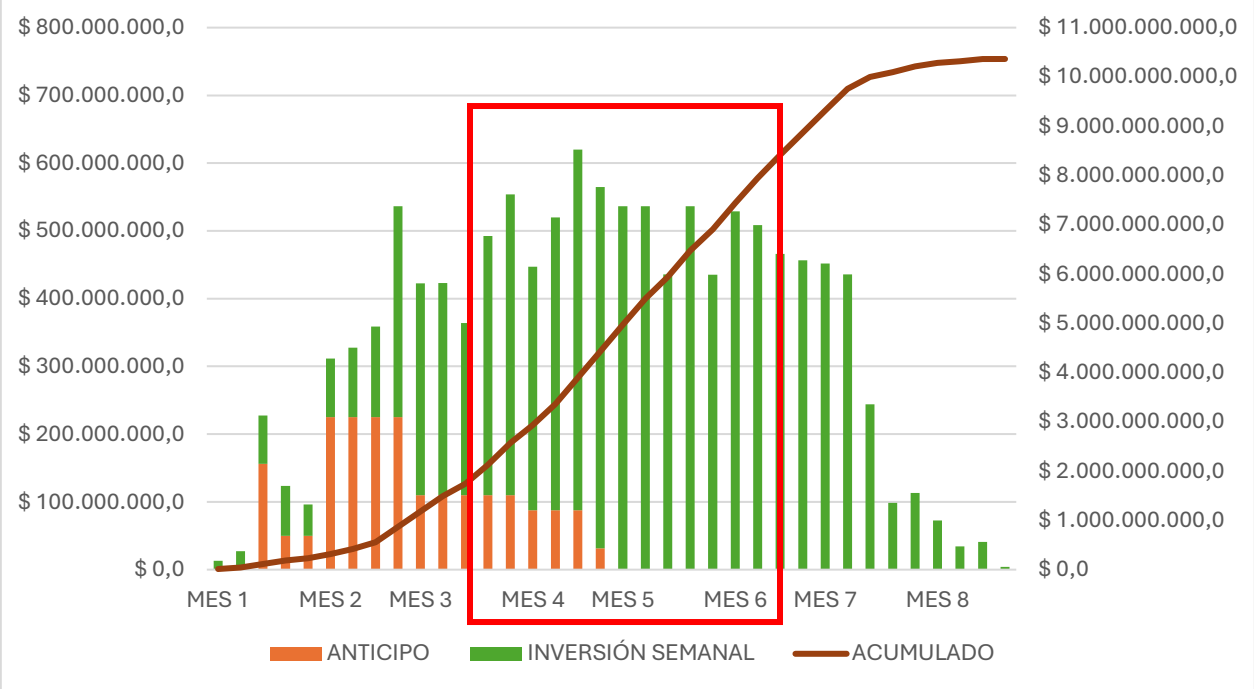
5.1 PROGRAMACIÓN DE DESEMBOLSOS E INVERSIÓN

Según la cláusula 8 del contrato de obra la forma de pago del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato, es decir hasta los **$9.845.458.716.36.** El pago final equivalente al 5% del contrato se le cancelará una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva entre las partes.

RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN Y AVANCES DE OBRA.

El contrato de obra se ejecutará en dos frentes de obra como se indicó inicialmente. En ese orden de ideas, la inversión de los recursos de anticipo se planificará para ser ejecutados en cuatro (4) meses comenzando mayoritariamente a partir del mes 2 toda vez que el primer mes se realizará apropiación de diseños y actividades preliminares.

En los meses 2 y 3 se realizará una ejecución importante principalmente motivada por las actividades de pavimentación en el frente de obra No.1 a lo largo de corredor a intervenir.



A continuación, se muestra la ejecución semanal y el consumo del anticipo de igual forma semanal para poder determinar los periodos de apalancamiento con recursos propios por parte del contratista.

MES	ANTICIPO	SEMANA	INVERSIÓN SEMANAL	ACUMULADO
MES 1	$ 0,0	Semana 12	$ 12.936.464,9	$ 12.936.464,9
	$ 0,0	Semana 13	$ 27.177.148,8	$ 40.113.613,7
	$ 156.000.000,0	Semana 14	$ 71.317.521,4	$ 111.431.135,1
	$ 50.000.000,0	Semana 15	$ 73.604.698,9	$ 185.035.834,0
	$ 50.000.000,0	Semana 16	$ 46.009.431,0	**$ 231.045.265,0**
MES 2	$ 225.000.000,0	Semana 17	$ 86.566.490,2	$ 317.611.755,2
	$ 225.000.000,0	Semana 18	$ 102.400.202,2	$ 420.011.957,4
	$ 225.000.000,0	Semana 19	$ 133.749.854,0	$ 553.761.811,4
	$ 225.000.000,0	Semana 20	$ 311.283.080,6	**$ 865.044.891,9**
MES 3	$ 110.000.000,0	Semana 21	$ 312.348.274,4	$ 1.177.393.166,3
	$ 110.000.000,0	Semana 22	$ 312.786.883,6	$ 1.490.180.049,8
	$ 110.000.000,0	Semana 23	$ 254.139.342,9	$ 1.744.319.392,7
	$ 110.000.000,0	Semana 24	$ 382.287.750,9	$ 2.126.607.143,6
	$ 110.000.000,0	Semana 25	$ 444.071.149,3	**$ 2.570.678.292,9**
MES 4	$ 87.500.000,0	Semana 26	$ 359.819.510,1	$ 2.930.497.803,0
	$ 87.500.000,0	Semana 27	$ 432.122.869,0	$ 3.362.620.672,0
	$ 87.500.000,0	Semana 28	$ 532.497.918,8	$ 3.895.118.590,8
	$ 31.500.000,0	Semana 29	$ 533.079.087,6	**$ 4.428.197.678,5**
MES 5		Semana 30	$ 536.401.526,4	$ 4.964.599.204,8
		Semana 31	$ 536.401.526,4	$ 5.501.000.731,1
		Semana 32	$ 435.826.240,2	$ 5.936.826.971,3
		Semana 33	$ 536.289.651,4	**$ 6.473.116.622,7**
		Semana 34	$ 435.514.588,4	$ 6.908.631.211,1
MES 6	$ 0,0	Semana 35	$ 528.692.240,2	$ 7.437.323.451,2
		Semana 36	$ 508.464.050,0	$ 7.945.787.501,2
		Semana 37	$ 465.766.744,4	$ 8.411.554.245,6
		Semana 38	$ 456.518.683,3	**$ 8.868.072.928,9**
MES 7	$ 0,0	Semana 39	$ 452.020.567,0	$ 9.320.093.495,9
		Semana 40	$ 435.622.064,7	$ 9.755.715.560,6
		Semana 41	$ 243.864.255,8	$ 9.999.579.816,4
		Semana 42	$ 98.696.907,8	$ 10.098.276.724,1
		Semana 43	$ 113.340.771,3	**$ 10.211.617.495,4**
MES 8	$ 0,0	Semana 44	$ 72.531.215,1	$ 10.284.148.710,5
		Semana 45	$ 34.368.153,5	$ 10.318.516.863,9
		Semana 46	$ 40.866.919,3	$ 10.359.383.783,2
		Semana 47	$ 4.256.970,8	$ 10.363.640.754,0
TOTAL	**$ 2.000.000.000,0**	**$ 36,0**	**$ 10.363.640.754,3**	**$ 10.363.640.754,0**

95% del valor total del contrato de obra

El registro semanal de inversión y de ejecución permite establecer y configurar un plan de apalancamiento que permite minimizar escenarios de no continuación de obra y por el contrato favorece al cumplimiento continuo y ajustado a la programación.

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
SALDO		$ 24.954.735	$ 465.860.532	-$ 209.823.739	-$ 482.147.939
ANTICIPO	$ 256.000.000	$ 900.000.000	$ 550.000.000	$ 294.000.000	$ 0
INGRESO (+)		$ 231.045.265	$ 633.999.627	$ 1.705.633.401	$ 1.857.519.386
AMOR ANTICIPO		-$ 44.587.577	-$ 122.350.516	-$ 329.156.545	-$ 358.467.806
RETENCION 5%		-$ 11.552.263	-$ 31.699.981	-$ 85.281.670	-$ 92.875.969
EGRESO (-)	-$ 231.045.265	-$ 633.999.627	-$ 1.705.633.401	-$ 1.857.519.386	-$ 2.480.433.533
BALANCE	$ 24.954.735	$ 465.860.532	-$ 209.823.739	-$ 482.147.939	-$ 1.556.405.861

**A efectos del ejercicio, los ingresos por conceptos de pago de actas de cobro parcial al contratista se tomarán (+) en el periodo siguiente.*

	MES 6	**MES 7**	**MES 8**	**LIQUIDACIÓN**	**SUMAS**
SALDO	**-$ 1.556.405.861**	**-$ 1.638.114.747**	**-$ 1.786.948.213**	**-$ 518.182.038**	
ANTICIPO	$ 0	**$ 0**	**$ 0**		2.000.000.000
INGRESO (+)	$ 2.480.433.533	**$ 1.959.441.718**	**$ 1.495.567.825**		**$ 10.363.640.754**
AMOR ANTICIPO	-$ 478.679.024	**-$ 666.758.532**			**-2.000.000.000**
RETENCION 5%	-$ 124.021.677	**-$ 97.972.086**	**-$ 74.778.391**	**$ 518.182.038**	**0**
EGRESO (-)	-$ 1.959.441.718	**-$ 1.343.544.567**	**-$ 152.023.259**		**-$ 10.363.640.754**
BALANCE	**-$ 1.638.114.747**	**-$ 1.786.948.213**	**-$ 518.182.038**	**$ 0**	**0**
MONTO PROMEDIO APALANCAR		-$ 1.031.937.089			

De acuerdo con la programación de ejecución mensual, y considerando que en cada acta de pago parcial se amortiza el anticipo en el mismo porcentaje, además de aplicarse una retención del 5% que se libera en la liquidación del contrato, se identifica la necesidad de un apalancamiento promedio con recursos propios equivalente al 9.4% del valor total del contrato a partir del cuarto mes de ejecución. Este requerimiento alcanza su punto máximo en los meses 6 y 7, debido a los altos volúmenes de ejecución en los meses 4, 5 y 6, contrastando con una menor ejecución en los meses 1 y 8, correspondientes a las fases de preliminares y señalización final, respectivamente.



6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Frente a las posibles fuentes de financiamiento de aquellos recursos que el contratista debe apalancar, se obtendrá de los siguientes rubros siempre garantizando siempre la disponibilidad que permita garantizar la inversión en los tiempos necesarios.

- **Recursos propios**
- **Préstamos bancarios**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La correcta ejecución del programa de inversiones en el presente proyecto de infraestructura vial garantiza una adecuada planificación financiera y seguimiento riguroso de los costos garantizan un uso eficiente de los recursos. Dicho de otra manera, la correcta asignación presupuestaria permie minimizar desviaciones financieras y optimizar los fondos disponibles, asegurando la sostenibilidad del proyecto.

La implementación de un sistema de monitoreo y control de avances permitirá que las actividades de obra se desarrollen conforme al cronograma establecido, permitiendo reducir retrasos y sobrecostos y garantizando que la infraestructura vial cumpla con los estándares de calidad y tiempos de entrega planificados.

PROGRAMA DE INTERVENTORIA

CONSORCIO RED INFRANOVA

PROGRAMA INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ – PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"

Municipio: *Zipaquirá*

CLASIFICACIÓN	DIK	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	% DE DEDICACIÓN TOTAL	MESES
PERSONAL PROFESIONAL											
Director de interventoria	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	400%	8,00
Especialista Pavimentos	40%	40%	40%	20%					20%	120%	3,00
Especialista en Geotecnia	40%	40%	40%	20%					20%	120%	3,00
Especialista en Estructural	40%	40%	40%	20%					20%	120%	3,00
Especialista en Hidraulico	40%	40%	40%	20%					20%	120%	3,00
Especialista Ambiental	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	320%	8,00
Profesional Gestor Social	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	320%	8,00
Profesional SISO	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%	320%	8,00
Ingeniero Residente de interventoria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	800%	8,00
PERSONAL TECNICO											
Profesional Ingeniero Apoyo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	800%	8,00
Inspector de interventoria	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	800%	8,00
Topógrafo	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	720%	8,00
Cadenero 1	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	720%	8,00
Secretaria	40%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	35%	280%	7,00

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL - SOCIAL

Bogotá, 30 de abril de 2025.

Señores
CONSORCIO INCITECO IP.
Ing. IVÁN CAMILO LÓPEZ GÓMEZ
Representante Legal
Calle 127 #70d-27
Bogotá.

Ref.: Contrato de obra No. ICCU- 767 de 2024.
Objeto: REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: Certificación cumplimiento ambiental y Social

Cordial saludo,

El **CONSORCIO INFRANOVA** certifica que el contratista **INCITECO IP** no cuenta con incumplimientos y /o multas asociadas al contrato del objeto, en temas relacionados con el componente ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

Cordialmente,

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Director de Interventoría.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Proyectó: JRB
Revisó: EELG
cc Luis Fernando Rojas Cruz – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

ACTA DE COSTOS INTERVENTORIA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-33
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	1
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	18/08/2023

ACTA FINAL SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N° 2 — **VALOR ACTA:** $ 132.216.497

FECHA: 3 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

PERIODO: 01 DE ABRIL DE 2025 - 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO No : INT ICCU-CTO-232 DE 2025

OBJETO : " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DELA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNUCUPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"

INTERVENTORÍA: CONSORCIO RED INFRANOVA — **CONTRATISTA:**

PLAZO INICIAL: 8 MESES — **FECHA DE INICIO:** 19 DE MARZO DE 2025 — **FECHA DE SUSPENSIÓN:** N/A — **VALOR INICIAL:** $ 899.994.620,00

PLAZO ACTUAL: 8 MESES — **FECHA DE FIN:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 — **FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A** — **VALOR CON ADICIONES:** $ 899.994.620,00

COSTOS DE PERSONAL

CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO INT ICCU-CTO-232 DE 2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 2				ACUMULADO				POR EJECUTAR
PERSONAL PROFESIONAL								**PERSONAL PROFESIONAL**				**PERSONAL PROFESIONAL**				**PERSONAL PROFESIONAL**				
Director de Interventoria	$ 9.300.000		1,0	50%	8,00	2,30	$ 85.560.000	1,0	50%	8,00	$ 85.560.000	1,00	50%	1,00	$ 10.695.000	1,0	50%	1,43	$ 15.293.850	$ 70.266.150
Especialista de Pavimentos	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista de Geotecnia	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Estructural	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Hidraulico	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Ambiental	$ 6.800.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 50.048.000	1,0	40%	8,00	$ 50.048.000	1,00	40%	1,00	$ 6.256.000	1,0	40%	1,43	$ 8.946.080	$ 41.101.920
Especialista Gestor Social	$ 5.500.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 40.480.000	1,0	40%	8,00	$ 40.480.000	1,00	40%	1,00	$ 5.060.000	1,0	40%	1,43	$ 7.235.800	$ 33.244.200
Profesional SISO	$ 5.500.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 40.480.000	1,0	40%	8,00	$ 40.480.000	1,00	40%	1,00	$ 5.060.000	1,0	40%	1,43	$ 7.235.800	$ 33.244.200
Ingeniero Residente de interventoria	$ 5.800.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 106.720.000	1,0	100%	8,00	$ 106.720.000	1,00	100%	1,00	$ 13.340.000	1,0	100%	1,43	$ 19.076.200	$ 87.643.800
PERSONAL TECNICO								**PERSONAL TECNICO**				**PERSONAL TECNICO**				**PERSONAL TECNICO**				
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.200.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 58.880.000	1,0	100%	8,00	$ 58.880.000	1,00	100%	1,00	$ 7.360.000	1,00	$ 1,00	1,43	$ 10.524.800	$ 48.355.200
Inspector de interventoria	$ 2.800.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 51.520.000	1,0	100%	8,00	$ 51.520.000	1,00	100%	1,00	$ 6.440.000	1,00	$ 1,00	1,40	$ 9.016.000	$ 42.504.000
Topografo	$ 2.800.000		1,0	90%	8,00	2,30	$ 46.368.000	1,0	90%	8,00	$ 46.368.000	1,00	90%	1,00	$ 5.796.000	1,00	$ 0,90	1,33	$ 7.708.680	$ 38.659.320
Cadenero 1	$ 1.900.000		1,0	90%	8,00	2,30	$ 31.464.000	1,0	90%	8,00	$ 31.464.000	1,00	90%	1,00	$ 3.933.000	1,00	$ 0,90	1,43	$ 5.624.190	$ 25.839.810
Secretaria	$ 1.650.000		1,0	40%	7,00	2,30	$ 10.626.000	1,0	40%	7,00	$ 10.626.000	1,00	40%	1,00	$ 1.518.000	1,00	$ 0,40	1,43	$ 2.170.740	$ 8.455.260
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 599.426.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 599.426.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 91.218.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 118.592.140	$ 480.833.860,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR
OTROS COSTOS						**OTROS COSTOS**				**OTROS COSTOS**				**OTROS COSTOS**				
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)	Mes	1	8,00	$ 9.000.000	$ 72.000.000	1	8,00	$ 9.000.000,00	$ 72.000.000	1,00	1,00	$ 9.000.000	$ 9.000.000	1,00	$ 1,43	$ 9.000.000,00	$ 12.870.000	$ 59.130.000
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias	Mes	1	8,00	$ 2.609.000	$ 20.872.000	1	8,00	$ 2.609.000,00	$ 20.872.000	1,00	1,00	$ 2.609.000	$ 2.609.000	1,00	$ 1,43	$ 2.609.000,00	$ 3.730.870	$ 17.141.130
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 3.000.000	$ 24.000.000	1	8,00	$ 3.000.000,00	$ 24.000.000	1,00	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,00	$ 1,43	$ 3.000.000,00	$ 4.290.000	$ 19.710.000
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 2.000.000	$ 16.000.000	1	8,00	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000	1,00	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	1,00	$ 1,43	$ 2.000.000,00	$ 2.860.000	$ 13.140.000
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias.	Mes	1	8,00	$ 700.000	$ 5.600.000	1	8,00	$ 700.000,00	$ 5.600.000	1,00	1,00	$ 700.000	$ 700.000	1,00	$ 1,43	$ 700.000,00	$ 1.001.000	$ 4.599.000
ENSAYOS DE LABORATORIO						**ENSAYOS DE LABORATORIO**				**ENSAYOS DE LABORATORIO**				**ENSAYOS DE LABORATORIO**				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	Mes	1	8,00	$ 2.300.000	$ 18.400.000	1,00	$ 8,00	$ 2.300.000,00	$ 18.400.000	1,00	1,12	$ 2.300.000	$ 2.579.300	1,00	$ 1,12	$ 2.300.000,00	$ 2.579.300	$ 15.820.700
				VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 156.872.000			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 156.872.000			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 19.888.300			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 27.331.170	$ 129.540.830
				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 756.298.000			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 756.298.000			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 111.106.300			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 145.923.310	$ 610.374.690
				IVA 19%	$ 143.696.620			IVA 19%	$ 143.696.620			IVA 19%	$ 21.110.197			IVA 19%	$ 27.725.429	$ 115.971.191
				TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 899.994.620			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 899.994.620			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 132.216.497			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 173.648.739	$ 726.345.881
									AMORTIZACION DEL ANTICIPO				$ 0					
									TOTAL A PAGAR				$ 132.216.497					

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	N/A	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No.1		0%	0%
ACTA No.2		0%	0%
ACTA No.3		0%	0%
SUMAS IGUALES	N/A	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	###############	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No.1	$ 41.432.242	5%	5%
ACTA No.2	$ 132.216.497	15%	19%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 726.345.881	81%	
SUMAS IGUALES	$ 899.994.620	19%	

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO RED INFRANOVA

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO RED INFRANOVA

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-33
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	1
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	18/08/2023

ACTA FINAL: SI | | NO | X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N°: 2

FECHA: 3 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

VALOR ACTA: $ 132.216.497

PERIODO: 01 DE ABRIL DE 2025 - 30 DE ABRIL DE 2025

CONTRATO No : INT ICCU-CTO-232 DE 2025

OBJETO : " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DELA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNUCUPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"

INTERVENTORÍA: CONSORCIO RED INFRANOVA

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR INICIAL: $ 899.994.620,00

PLAZO ACTUAL: 8 MESES

FECHA DE FIN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

VALOR CON ADICIONES: $ 899.994.620,00

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO INT ICCU-CTO-232 DE 2025							CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 2				ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
PERSONAL PROFESIONAL								PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				PERSONAL PROFESIONAL				
Director de Interventoria	$ 9.300.000		1,0	50%	8,00	2,30	$ 85.560.000	1,0	50%	8,00	$ 85.560.000	1,00	50%	1,00	$ 10.695.000	1,0	50%	1,43	$ 15.293.850	$ 70.266.150
Especialista de Pavimentos	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista de Geotecnia	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Estructural	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Hidraulico	$ 7.000.000		1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.320.000	1,0	40%	3,00	$ 19.320.000	1,00	40%	1,00	$ 6.440.000	1,0	40%	1,00	$ 6.440.000	$ 12.880.000
Especialista Ambiental	$ 6.800.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 50.048.000	1,0	40%	8,00	$ 50.048.000	1,00	40%	1,00	$ 6.256.000	1,0	40%	1,43	$ 8.946.080	$ 41.101.920
Especialista Gestor Social	$ 5.500.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 40.480.000	1,0	40%	8,00	$ 40.480.000	1,00	40%	1,00	$ 5.060.000	1,0	40%	1,43	$ 7.235.800	$ 33.244.200
Profesional SISO	$ 5.500.000		1,0	40%	8,00	2,30	$ 40.480.000	1,0	40%	8,00	$ 40.480.000	1,00	40%	1,00	$ 5.060.000	1,0	40%	1,43	$ 7.235.800	$ 33.244.200
Ingeniero Residente de interventoria	$ 5.800.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 106.720.000	1,0	100%	8,00	$ 106.720.000	1,00	100%	1,00	$ 13.340.000	1,0	100%	1,43	$ 19.076.200	$ 87.643.800
PERSONAL TECNICO								PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				PERSONAL TECNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.200.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 58.880.000	1,0	100%	8,00	$ 58.880.000	1,00	100%	1,00	$ 7.360.000	1,00	$ 1,00	1,43	$ 10.524.800	$ 48.355.200
Inspector de interventoria	$ 2.800.000		1,0	100%	8,00	2,30	$ 51.520.000	1,0	100%	8,00	$ 51.520.000	1,00	100%	1,00	$ 6.440.000	1,00	$ 1,00	1,40	$ 9.016.000	$ 42.504.000
Topografo	$ 2.800.000		1,0	90%	8,00	2,30	$ 46.368.000	1,0	90%	8,00	$ 46.368.000	1,00	90%	1,00	$ 5.796.000	1,00	$ 0,90	1,33	$ 7.708.680	$ 38.659.320
Cadenero 1	$ 1.900.000		1,0	90%	8,00	2,30	$ 31.464.000	1,0	90%	8,00	$ 31.464.000	1,00	90%	1,00	$ 3.933.000	1,00	$ 0,90	1,43	$ 5.626.190	$ 25.839.810
Secretaria	$ 1.650.000		1,0	40%	7,00	2,30	$ 10.626.000	1,0	40%	7,00	$ 10.626.000	1,00	40%	1,00	$ 1.518.000	1,00	$ 0,40	1,43	$ 2.170.740	$ 8.455.260
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 599.426.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 599.426.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 91.218.000			VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 118.592.140	$ 480.833.860,00

OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR	
OTROS COSTOS						OTROS COSTOS				OTROS COSTOS				OTROS COSTOS					
Alquiler Vehiculos (Vehiculo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad minima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)	Mes	1	8,00	$ 9.000.000	$ 72.000.000	1	8,00	$ 9.000.000,00	$ 72.000.000	1,00	1,00	$ 9.000.000	$ 9.000.000	1,00	$ 1,43	$ 9.000.000,00	$ 12.870.000	$ 59.130.000	
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias	Mes	1	8,00	$ 2.609.000	$ 20.872.000	1	8,00	$ 2.609.000,00	$ 20.872.000	1,00	1,00	$ 2.609.000	$ 2.609.000	1,00	$ 1,43	$ 2.609.000,00	$ 3.730.870	$ 17.141.130	
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	Mes	1	8,00	$ 3.000.000	$ 24.000.000	1	8,00	$ 3.000.000,00	$ 24.000.000	1,00	1,00	$ 3.000.000	$ 3.000.000	1,00	$ 1,43	$ 3.000.000,00	$ 4.290.000	$ 19.710.000	
Oficina (incluye servicios)	Mes	1	8,00	$ 2.000.000	$ 16.000.000	1	8,00	$ 2.000.000,00	$ 16.000.000	1,00	1,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000	1,00	$ 1,43	$ 2.000.000,00	$ 2.860.000	$ 13.140.000	
Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias.	Mes	1	8,00	$ 700.000	$ 5.600.000	1	8,00	$ 700.000,00	$ 5.600.000	1,00	1,00	$ 700.000	$ 700.000	1,00	$ 1,43	$ 700.000,00	$ 1.001.000	$ 4.599.000	
ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO				ENSAYOS DE LABORATORIO					
Laboratorio (a monto agotable previo aprobación de la entidad)	Mes	1	8,00	$ 2.300.000	$ 18.400.000	1,00	$ 8,00	$ 2.300.000,00	$ 18.400.000	1,00	1,12	$ 2.300.000	$ 2.579.300	1,00	$ 1,12	$ 2.300.000,00	$ 2.579.300	$ 15.820.700	
					VALOR TOTAL OTROS COSTOS				VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 156.872.000			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 19.888.300			VALOR TOTAL OTROS COSTOS	$ 27.331.170	$ 129.540.830
					SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA				SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 756.298.000			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 111.106.300			SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 145.923.310	$ 610.374.690
					IVA 19%				IVA 19%	$ 143.696.620			IVA 19%	$ 21.110.197			IVA 19%	$ 27.725.429	$ 115.971.191
					TOTAL VALOR INTERVENTORÍA				TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 899.994.620			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 132.216.497			TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 173.648.739	$ 726.345.881
									AMORTIZACION DEL ANTICIPO					$ 0					
									TOTAL A PAGAR					$ 132.216.497					

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	N/A	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No.1		0%	0%
ACTA No.2		0%	0%
ACTA No.3		0%	0%
SUMAS IGUALES	N/A	100,0%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 899.994.620	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.	$ -		
ACTA No.1	$ 41.632.242	5%	5%
ACTA No.2	$ 132.216.497	15%	19%
SALDO A FAVOR DEL ICCU	$ 726.345.881	81%	
SUMAS IGUALES	$ 899.994.620	19%	

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
CONSORCIO RED INFRANOVA

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUBDIRECTORA TÉCNICA - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
DIRECTOR INTERVENTORÍA
CONSORCIO RED INFRANOVA

LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO
CONTRATISTA
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Nota: En caso de requerirse, se pueden agregar o eliminar firmas según criterio de la supervisión
Nota: En caso de requerirse mas de una pagina, se recomienda para las subsiguientes repetir la informacion de las filas 1 a 12 del presente formato para facilitar su lectura.

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Nueve millones de pesos m/cte

$ 9.000.000

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de vehículo tipo camioneta FORD RANGER Placa FNR522, Modelo 2018, 3198 cc. , desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.
Valor del Mes: 9.000.000 Total Días: 30 Valor. Total: 9.000.000

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026027515

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FNR522	FORD	RANGER	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	PLATA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	681 - 5

NÚMERO DE MOTOR: SA2P JJ070137 | REG: N | VIN: 8AFAR23L1JJ070137

NÚMERO DE SERIE: ****** | REG: N | NÚMERO DE CHASIS: 8AFAR23L1JJ070137 | REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): INFRALAR S.A.S. Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN: NIT 900284623

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482018000280104

ME: I

FECHA IMPORT.: 23/04/2018

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 16/08/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.: 06/05/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT03004899335

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	12	16	2024	12	17	2025	12	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
40717409	FNR522	CAMIONETA	PARTICULAR	3198	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: RANGER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2PJJ070137	8AFAR23L1JJ070137	8AFAR23L1JJ070137	0.681

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INFRALAR SAS	3125847543	NIT	9002846231	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2808	21758		CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
231	$ 795,300	$ 413,500	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 1,210,900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176954360

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL OCCIDENTE LA FLORESTA

NIT: 900110552

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-027-002

Fecha de expedición: 2024/11/02

Fecha de vencimiento: 2025/11/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FNR522	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FORD	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	*3198*	**NRO. MOTOR:**	SA2P JJ070137
NRO. CHASIS:	8AFAR23L1JJ070137	**VIN:**	8AFAR23L1JJ070137
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	PLATA METALICO		

NOMBRE PROPIETARIO: INFRALAR S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANTONIO ALEJANDRO BARRETO MORENO

CERTIFICACIÓN

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 de Bogotá en calidad de representante legal, certifico que la camioneta FORD RANGER de placasFNR522, Modelo 2018, 3198 cc., es de propiedad de la empresa INFRALAR S.A.S, la cual forma parte del CONSORCIO RED INFRANOVA, estos equipos cuentan software y licencias.

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
C.C No 79.483.453 de Bogotá.
Represente legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Nit: No.901.920.687-5

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Dos millones seiscientos nueve mil pesos m/cte

$ 2.609.000

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de equipos de oficina incluye software y licencias, desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.

Valor del Mes: 2.609.000 Total Días: 30 Valor. Total: 2.609.000

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

CERTIFICACIÓN

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 de Bogotá en calidad de representante legal, certifico que los equipos de la oficina son de propiedad de la empresa INFRALAR S.A.S, la cual forma parte del CONSORCIO RED INFRANOVA, estos equipos cuentan software y licencias.

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
C.C No 79.483.453 de Bogotá.
Represente legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Nit: No.901.920.687-5

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Tres millones de pesos m/cte

$ 3.000.000

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de equipo de topografía incluye elementos complementarios, desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.

Valor del Mes: 3.000.000 Total Días: 30 Valor. Total: 3.000.000

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # IS 1218

Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025
OTORGADO A: CONSORCIO RED INFRANOVA **NIT:** 9 0 1 9 2 0 6 8 7 5

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	**DL11042**
MARCA:	**STONEX**	**PRECISION:**	**2 SEG**
REFERENCIA:	**R1 PLUS**	**OTROS:**	

Siendo el día veintiuno (21) de marzo del año 2025, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patronamiento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen estado	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- **Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: 00´21"**
 Lectura frontal de chequeo: **90°00'00"** y opuesto promedio de: **270°00'21"**
 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- **Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 00'15"**
 Lectura frontal de chequeo: **0°00'00"** y opuesto promedio de: **180°00'15"**
 Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0
Firma y Sello

Cr: 24 No. 103-08 Provenza - Bucaramanga
3004182550- 3158302271 isamegatechsas@gmail.com

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN No IS 1217

Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025
OTORGADO A: CONSORCIO RED INFRANOVA **NIT:** 9 0 1 9 2 0 6 8 7 5

TIPO DE INSTRUMENTO:	**NIVEL AUTOMATICO**	**NUMERO DE SERIE:**	**WP039102**
MARCA:	**TOPCON**	**PRECISION:**	**1.5 mm**
REFERENCIA:	**AT-B4A**	**OTROS:**	

Siendo el día veintiuno (21) de marzo del año 2025, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patronamiento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Tornillos movimiento Hz**	Buen estado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Nivel esférico (ojo de pollo)**	Centrado
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Movimiento eje Hz**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Lecturas promedio de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.06.02 mm	15.07.02 mm	15.08.04 mm
	Error promedio en lecturas		02.02 mm

Altura instrumental fija de: 1m 45 cm 02 mm

- **Lecturas finales de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.06.02 mm	15.06.02 mm	15.06.02 mm
	Error promedio en lecturas		00.00 mm

Este instrumento es chequeado con la ayuda de un colimador determinándonos una distancia infinita, posteriormente es revisado en una pista con patrones de medida predeterminadas las cuales nos muestran el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

Firma y Sello

Cr: 24 No. 103-08 Provenza - Bucaramanga
3004182550- 3158302271 isamegatechsas@gmail.com

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Dos millones de pesos m/cte

$ 2.000.000

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de oficina incluye servicios desde el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.

Valor del Mes: 2.000.000 Total Días: 30 Valor. Total: 2.000.000

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

MINUTA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO

Entre los suscritos a saber: LARLAND SAS, identificado con NIT №900.268.078-1,domiciliado en, CRA 31 A 2 A-59 propietario del inmueble ubicado en Cra 49 B # 102 A – 18 quien para efectos de este contrato se denominará el **arrendador**, de una parte, y de la otra el CONSORCIO RED INFRANOVA, identificado con NIT No 901.920.687-5. y quien para efectos de este contrato se denominará el **arrendatario,** se ha celebrado el siguiente contrato de arrendamiento que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y en especial por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto. El arrendador se compromete a conceder el uso y el goce del inmueble ubicado en la Cra 49 B # 102 A –18 barrio Pasadena, poniendo a disposición mínimo 48 M2 para el arrendamiento.

SEGUNDA: Precio del arrendamiento y Renta. El presente contrato tendrá un valor de $2.000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE) incluidos los servicios, más IVA el cual será pagadero mensualmente dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, en la cuenta de ahorros del banco SCOTIABANK COLPATRIA # 0132010443

TERCERA Destinación. El arrendatario se compromete a utilizar el inmueble para el funcionamiento de un establecimiento de comercio en el cual se desarrollarán únicamente las siguientes actividades relacionadas con su profesión (interventoría, asesoría técnica ingenieros y arquitectos) no podrá ceder ni subarrendar total o parcialmente el bien sin autorización previa del arrendador salvo los casos señalados en el artículo 523 del Código de Comercio

CUARTA. Duración del contrato. El término de este contrato es de 08 meses contados a partir del día primero (01) del mes de marzo de 2025 hasta el 31 de noviembre de 2025, prorrogables únicamente por mutuo acuerdo por el término que definan las partes, el arrendatario o el arrendador mediante aviso escrito dirigido a la otra parte podrá antes de su vencimiento informar la terminación del contrato o su prorroga.

QUINTA. Subarriendo. El arrendatario no podrá sin la autorización expresa o tácita del arrendador, subarrendar totalmente los locales o inmuebles, ni darles en forma que lesione los derechos del arrendador una destinación distinta a la prevista en el contrato.

El arrendatario podrá subarrendar hasta la mitad los inmuebles con la misma limitación.

La cesión del contrato será válida cuando la autorice el arrendador o sea consecuencia de la enajenación del respectivo establecimiento de comercio.

SEXTA. Obligaciones del arrendatario.

1. Cancelar el canon o precio de arrendamiento por el valor y la puntualidad establecida en este contrato.

2. Restituir el inmueble a **EL ARRENDATARIO** al terminar este contrato, o sus prorrogas, en el mismo estado en el que lo recibe.
3. Efectuar las reparaciones locativas.
4. Efectuar las mejoras necesarias cuando sea por causa de hechos culposos o dolosos realizados por **EL ARRENDATARIO** o sus dependientes.
5. Cancelar los servicios públicos de energía eléctrica, teléfono, acueducto, gas y alcantarillado que sean utilizados en el inmueble.

SEPTIMA. Obligaciones del arrendador:

1. Conceder el uso y goce del inmueble y los elementos que lo integran a **EL ARRENDATARIO** en la fecha y condiciones establecidas en este contrato.

OCTAVA. Incumplimiento del contrato. El incumplimiento de las obligaciones que la ley o el contrato exija, dará lugar al contratante cumplido a terminar el contrato y a exigir indemnización de los perjuicios causados. Así mismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del **ARRENDATARIO** dará derecho al **ARRENDADOR** a disolver el contrato y a exigir la restitución inmediata del inmueble, sin necesidad de desahucio ni requerimiento alguno, y a cobrar los perjuicios causados por el incumplimiento.

DECIMA. Solución de controversias. Las partes aceptan solucionar sus diferencias por trámite conciliatorio en el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. En el evento que la conciliación resulte fallida, se obligan a someter sus diferencias a la decisión de un tribunal arbitral el cual fallará en derecho, renunciando a hacer sus pretensiones ante los jueces ordinarios, este tribunal se conformara conforme a las reglas del centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio de Bogotá, quien designara los árbitros requeridos conforme a la cuantía de las pretensiones del conflicto sometido a su conocimiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 01 días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

ARRENDATARIO

KAREN ANDREA LARA DELGADO
CC. 1.032.497.975 de Bogotá
LARLAND SAS
NIT 900264078-1
REP. LEGAL

ARRENDADOR

LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO.
CC 1.016.055.053 de Bogotá
CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT 901.920.687-5

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Setecientos mil pesos m/cte

$ 700.000

POR CONCEPTO DE:

Edición de informes, papelería, reproducción de documentos el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.

Valor del Mes: 700.000 Total Días: 30 Valor. Total: 700.000

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

Bogotá, 30 de abril de 2025.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES - ICCU
NIT: 900.258.711-1

DEBE A:

CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT:901.920.687-5

LA SUMA DE:

Dos millones quinientos setenta y nueve mil trescientos pesos m/cte

$ 2.579.300

POR CONCEPTO DE:

Ensayos de laboratorio entre el 01 de abril de 2025 hasta el 30 de abril de 2025, para el contrato INT ICCU-CTO-232 DE 2025.

Valor del Mes: 2.579.300 Total Días: 30 Valor. Total: 2.579.300

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Representante legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA.
NIT: 901.920.687-5

RELACIÓN DE FACTURAS ENSAYOS DE LABORATORIO		
DESCRIPCIÓN FACTURA	**VALOR ANTES DE IVA**	**VALOR TOTAL**
FE No. 1290	$ 209.100,00	$ 224.017,00
No EIE -19336	$ 434.000,00	$ 516.460,00
FE No. 1320	$ 836.400,00	$ 896.069,00
FE No. 1301	$ 1.099.800,00	$ 1.178.260,00
TOTAL	**$ 2.579.300,00**	**$ 2.814.806,00**
VALOR A COBRAR EN ESTA ACTA	***$ 2.579.300,00***	

TERRATEST S.A.S
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1290

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077865394 que habilita desde FE 1104 hasta FE 100000. Vence 2025-08-24

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES SAS

Nit 830118954 0

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT	901920687 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 B # 102 A - 18	Bogota D.C.	7631500

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
15/04/2025	20/04/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LEIDY VIVIANA ZAPATA HERNANDEZ	Credito

POR CONCEPTO DE

1759-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TA-002	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	1	36.800	19%	6.992	36.800
2	TA-003	Método de ensayo para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	1	78.800	19%	14.972	78.800
3	TA-012	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los ángeles - SIN TRITURACIÓN	1	93.500	19%	17.765	93.500

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DIECISIETE PESOS M/ CTE

SUBTOTAL	**209.100**
IVA	**39.729**
ANTICIPO	**0**
RETEGARANTIA	**0**
RETEFUENTE	**23.001**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**1.811**
TOTAL FACTURA	**224.017**

15/04/2025 15:36:24

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 08602468-4

CLL 102 70B 50 Teléfono 8032324 Bogota D.C. **Correo Electrónico gerencia@terratest.com.co**

CUFE: fed3dadfdf98bdec8fb63472e8874ac80091a301492750bd50cedf17a61e681fd32a04d7fc1047495bc4085c2fd733cc --Expedición: 21/05/2025 08:40 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

E.I.E. Echeverry
Ingeniería y Ensayos S.A.S.

NIT: 830.068.897-3

RESPONSABLE DE IVA, NO SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DE IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 71201- TARIFA 8,66 X 1000 BOGOTA D.C

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FECHA DE EMISION	Nº EIE - 19336
2025 04 29	

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764078585466 que habilita desde EIE 18422 hasta EIE 23000. Vence 2025-09-02

SEÑORES : CONSORCIO RED INFRANOVA		NIT: 901920687 5
DIRECCION: Carrera	CIUDAD: Bogota D.C.	TELEFONOS:
PROYECTO: laboratorio	FECHA VENCIMIENTO: 2025 05 07	ESTADO DE PAGO: Credito

ITEM	REFERENCIA	CANT	U M.	DESCRIPCION	VR. UNI	IVA	VLR. IVA	VALOR TOTAL
1		5,00	Und.	Densidad en el terreno con densímetro nuclear ✪INV E-164:2013	60.800	19%	11.552	304.000
2		1,00	Und.	Transporte a la obra, sabana de Bogotá (Chía, Cajicá, Mosquera, Funza, Madrid, Tenjo, Soacha, La Calera)	130.000	19%	24.700	130.000

2

DESCUENTO 0%

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 03317142933 EN BANCOLOMBIA A NOMBRE DE EIE ECHEVERRYINGENIERIA Y ENSAYOS SAS Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO facturacion@echeverryingenieria.com

SON: **QUINIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE**

Base para el calculo del IVA A.I.U. 0

SUB-TOTAL :	434.000
DESCUENTO :	0
IVA :	82.460
VLR OPERACIÓN:	516.460
RET. FUENTE :	0
RET. IVA :	0
RET. ICA :	0
TOTAL :	516.460

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 13/06/2025 08:40:46

NOTA: A. El comprador acepta que la persona que firma esta factura de venta cuenta con su autorización. B. Esta factura de venta cumple con los requisitos y se ajusta a la ley 1231 de VII de 2008 por la cual las partes que en ella intervienen asi lo aceptan como el cumplimiento de esta ley y las concordantes. C. El no pago de esta factura de venta en su fecha de vencimiento faculta a EIE Echeverry Ingenieria y Ensayos S.A.S. a iniciar el

CUFE: 158a55ee1eaf9bad17f44392f039c469aca634bfe6e713432c89496ac3729960d6a8d3b67769193a0fd8a3c82d479e9e --Expedición: 13/06/2025 01:45 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1320

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077865394 que habilita desde FE 1104 hasta FE 100000. Vence 2025-08-24

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES SAS

Nit 830118954 0

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT	901920687 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 B # 102 A - 18	Bogota D.C.	7631500

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
27/04/2025	02/05/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
YERENIS MARCELA LOPEZ ALTAMAR	Credito

POR CONCEPTO DE

1759-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ,

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TA-002	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	2	36.800	19%	13.984	73.600
2	TA-003	Método de ensayo para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	2	78.800	19%	29.944	157.600
3	TA-012	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los ángeles - SIN TRITURACIÓN	2	93.500	19%	35.530	187.000
4	TA-002	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	2	36.800	19%	13.984	73.600
5	TA-003	Método de ensayo para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	2	78.800	19%	29.944	157.600
6	TA-012	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los ángeles - SIN TRITURACIÓN	2	93.500	19%	35.530	187.000

Total líneas o ítems: 6

Valor en Letras
OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/ CTE

27/04/2025 17:28:01

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 08602468-4

SUBTOTAL	**836.400**
IVA	**158.916**
ANTICIPO	**0**
RETEGARANTIA	**0**
RETEFUENTE	**92.004**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**7.243**
TOTAL FACTURA	**896.069**

CLL 102 70B 50 Teléfono 8032324 Bogota D.C. **Correo Electrónico gerencia@terratest.com.co**

CUFE: 652c411f90f14d0dabdc7de672bf8866521daba33696178507f0126a145f8cb1acb74cce9e89eb38cfcb686484d9b771 --Expedición: 10/06/2025 10:31 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TERRATEST SAS
LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES
CALIDAD QUE CONSTRUYE RELACIONES CONFIABLES

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1301

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764077865394 que habilita desde FE 1104 hasta FE 100000. Vence 2025-08-24

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES SAS

Nit 830118954 0

IVA Regimen Común No somos Retenedores de Renta ni de IVA
Actividad Económica ICA 7112 7.66 X 1000
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT	901920687 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 B # 102 A - 18	Bogota D.C.	7631500

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/04/2025	25/04/2025

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
YERENIS MARCELA LOPEZ ALTAMAR	Credito

POR CONCEPTO DE

1759-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ,

Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	TA-002	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	3	36.800	19%	20.976	110.400
2	TA-003	Método de ensayo para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	3	78.800	19%	44.916	236.400
3	TA-012	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los ángeles - SIN TRITURACIÓN	3	93.500	19%	53.295	280.500
4	TAS-001	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos (contenido de asfalto). No se incluye numeral 8.0 de la norma	3	102.900	19%	58.653	308.700
5	TAS-002	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	3	54.600	19%	31.122	163.800

Total líneas o ítems: 5

Valor en Letras

UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

20/04/2025 17:08:14

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 08602468-4

SUBTOTAL	**1.099.800**
IVA	**208.962**
ANTICIPO	**0**
RETEGARANTIA	**0**
RETEFUENTE	**120.978**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**9.524**
TOTAL FACTURA	**1.178.260**

CLL 102 70B 50 Teléfono 8032324 Bogota D.C. **Correo Electrónico gerencia@terratest.com.co**

CUFE: eaf749ef21b6b6270f2f6dee95b99d8eaebca8124fe5e5097148b43ca9ca179b57f17d3981df503cedda74d29de44257 --Expedición: 12/06/2025 10:22 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141164202293

(415)7707212489984(8020) 000014116420229 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 0 6 8 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO RED INFRANOVA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 49 B # 102 A - 18

42. Correo electrónico: administracion@ingtecnova.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 7 6 3 1 5 0 0	3 1 6 4 9 5 4 3 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 2 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LARA GUZMAN EDGAR EDUARDO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164202293

(415)7707212489984(8020) **000014116420229 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 0 6 8 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164202293

(415)7707212489984(8020) **000014116420229 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 0 6 8 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 8 3 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LARA	GUZMAN	EDGAR	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 6 0 5 5 0 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	SERRANO	LINDA	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164202293

(415)7707212489984(8020) **000014116420229 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 0 6 8 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 2 8 4 6 2 3	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INFRALAR S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 1 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 4 2 5 5 6	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGTECNOVA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 1 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Miércoles, 25 de junio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO RED INFRANOVA identificado(a) con NIT 901920687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	67400004296	2025/03/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN, identificado con el documento de identidad No.**79.483.453** expedida en Bogotá, obrando como representante legal de la persona jurídica **CONSORCIO RED INFRANOVA** y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente aclaración de fuente de fondos al INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en la LEY 190 de 1995 " Estatuto anticorrupción" y demás normas legales concordantes para la adquisición de bienes del Estado.

1. Declaro que los recursos que entrego provienen de actividades licitas, de conformidad con la normatividad colombiana.

2. Que no admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Codigo Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo adicione; ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

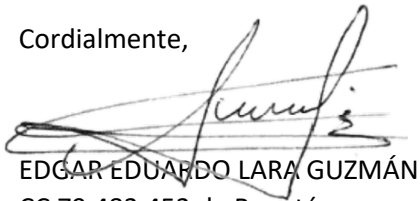
3. Autorizo a resolver cualquier acuerdo, negocio o contrato celebrado con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento eximiendo a la entidad de toda la responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento, o de la violación del mismo.

4. Autoriza a INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU. Para que, en caso de que lo juzgue necesario, consulte mi información crediticia en las centrales de riesgo.

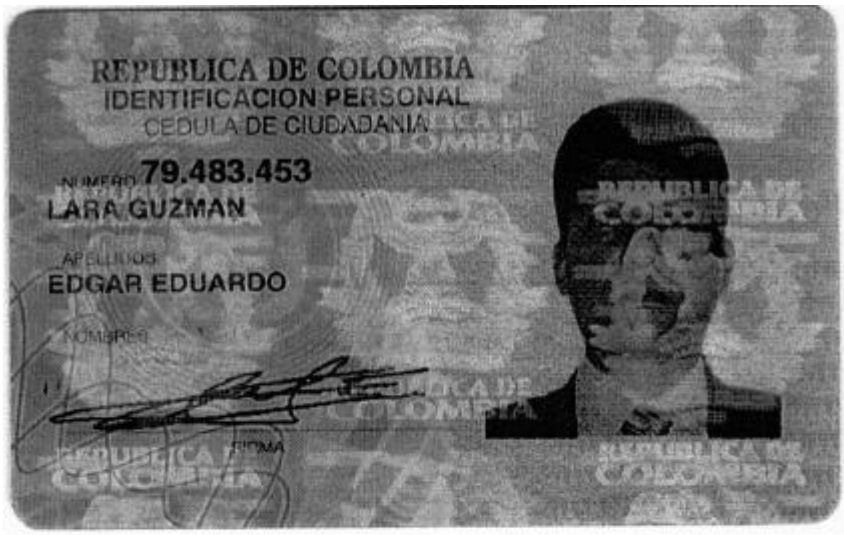
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que los datos aquí consignados obedecen a la realidad, por lo que declaro haber leído, entendido y aceptado el presente documento.

En constancia firmo a los treinta y un (30) dias del mes de abril de 2025, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,



EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
CC 79.483.453 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO RED INFRANOVA
NIT: 901.920.687-5


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.483.453
LARA GUZMAN
APELLIDOS
EDGAR EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1969
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
04-MAY-1987 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00209001-M-0079483453-20100114
0019961454A 1
1310113153

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 de Bogotá en calidad de representante legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que el CONSORCIO RED INFRANOVA, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma ha cumplido con lo regulado con la autoliquidación de aportes durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente acta, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos

Por otra parte, se deja constancia de que a la fecha se han realizado puntualmente los pagos periódicos de nómina de acuerdo con las obligaciones del contrato No. INT ICCU-CTO-232 DE 2025

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
C.C No 79.483.453 de Bogotá.
Represente legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Nit: No.901.920.687-5

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2015

FORMATO NO. 3
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.055.053 de Bogotá en calidad de representante legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que INGTECNOVA SAS BIC, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma ha cumplido con lo regulado con la autoliquidación de aportes durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente acta, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo po restos conceptos.

LINDA DANIELA HERNANDEZ SERRANO
C.C No 1.016.055.053 de Bogotá.
Represente legal.
INGTECNOVA SAS BIC

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2015

FORMATO NO. 3
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 de Bogotá en calidad de representante legal, manifiesto bajo la gravedad del juramento que INFRALAR, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma ha cumplido con lo regulado con la autoliquidación de aportes durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre de la presente acta, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
C.C No 79,483,453 de Bogotá.
Represente legal.
INFRALAR S.A.S

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2015

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901920687-5	CONSORCIO RED INFRANOVA		CRA 49 B 102 A 18	6017631500	consorcioredinfranova@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	25/04/2025	86064786	$5.765.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	128.000	0		0		0	0	0	0	128.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	292.000	0		0		0	0	0	0	292.000	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	112.000	0		0		0	0	0	0	112.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	232.000	0		0		0	0	0	0	232.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.824.000	0	0	29.000	29.000	0	0		1.882.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.232.000	0	0	0	0	0	0		1.232.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.123.500				1.123.500	0	0	1.123.500			11.235	1.123.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	764.000	0	0	764.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	764.000	764.000
Pensión	2	3.114.000	3.114.000
Riesgos Laborales	1	1.123.500	1.123.500
CCF	1	764.000	764.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	5.765.500	5.765.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901920687-5	CONSORCIO RED INFRANOVA		CRA 49 B 102 A 18	6017631500	consorcioredinfranova@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	25/04/2025	86064786	$5.765.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003627470 | UMAÑA GONZALEZ YURI XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.200.000 | 512.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 3.200.000 | 128.000 | 14-11 | 3.200.000 | 1 | 16.800 | CCF24 | 3.200.000 | 128.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1012398246 | CHAPARRO BECERRA EDISON JAVIER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.800.000 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 5 | 194.900 | CCF24 | 2.800.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1013610446 | CAICEDO ESCAMILLA YESID ESTIBEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.800.000 | 448.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.800.000 | 112.000 | 14-11 | 2.800.000 | 5 | 194.900 | CCF24 | 2.800.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1013621852 | LEON RICAURTE YENNY BRICED | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5.800.000 | 928.000 | 0 | 0 | 29.000 | 29.000 | EPS010 | 5.800.000 | 232.000 | 14-11 | 5.800.000 | 5 | 403.700 | CCF24 | 5.800.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79483453 | LARA GUZMAN EDGAR EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4.500.000 | 720.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 4.500.000 | 180.000 | 14-11 | 4.500.000 | 5 | 313.200 | CCF24 | 4.500.000 | 180.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900284623-1	INFRALARSAS	Carrera 31A No. 2A-59	2084461	infralarsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	08/05/2025	86462348	$2.136.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.107.800	0	0	0	0	0	0		1.107.800	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	360.700				360.700	0	0	360.700			3.607	360.700	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	334.000	0	0	334.000	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	334.000	334.000
Pensión	1	1.107.800	1.107.800
Riesgos Laborales	1	360.700	360.700
CCF	1	334.000	334.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	2.136.500	2.136.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900284623-1	INFRALARSAS		Carrera 31A No. 2A-59	2084461	infralarsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Lev 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-04	E	08/05/2025	86462348	$2.136.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51789595 | LARA GUZMAN NANCY | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52335411 | OBANDO VARGAS DEYANIRA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.000.000 | 80.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | CCF22 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79483453 | LARA GUZMAN EDGAR EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.500.000 | 140.000 | 14-23 | 3.500.000 | 5 | 243.600 | CCF22 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80264405 | RODRIGUEZ FARIAS JOSE ARMANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.000 | 14-23 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF22 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901920687-5	CONSORCIO RED INFRANOVA	CRA 49 B 102 A 18	6017631500	consorcioredinfranova@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	Y	25/04/2025	86065056	$590.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	590.500				590.500	0	0	590.500			5.905	590.500	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	590.500	590.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	590.500	590.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901920687-5	CONSORCIO RED INFRANOVA		CRA 49 B 102 A 18	6017631500	consorcioredinfranova@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	Y	25/04/2025	86065056	$590.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1013606685 | RAMIREZ BENAVIDES JESSICA LORENA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.970.000 | 5 | 137.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1049611291 | VELASCO BURGOS RODULFO EXNEYDER | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 53116646 | RAMIREZ BENAVIDES JOHANNA PATRICIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79795367 | YIDI VILLARREAL TEOFILO CARLOS | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.240.000 | 5 | 156.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80075844 | RAMIREZ SIERRA JUAN MANUEL | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-05-12, 06:56:12 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1071492506

Periodo Cotización: abril de 2025 **Periodo Servicio:** abril de 2025

PAGADO 01/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA		
Documento	CC80075844	**Dirección**	CR 54 #153 - 75 APTO 722
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5220582
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 80075844 | JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (230901) OLD MUTUAL SKANDIA | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.423.500 | $ 178.000 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 405.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.800	$ 0	$ 405.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1049611291
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-05-22
FECHA DE PAGO:	2025-05-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2025-04
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33231603
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33231603
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 4.429.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 553.700	$ 553.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 4.429.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.700	$ 708.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.429.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.300	$ 46.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.308.700	$ 1.308.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79795367	TEOFILO CARLOS YIDI VILLARREAL	AV CALLE 80 # 75-26 OFI 201	3193962597	eyhingenieria_admon@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	08/05/2025	86270892	$770.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.600	0	0	15.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	325.000
Pensión	1	416.000	416.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	15.600	15.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	770.200	770.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79795367	TEOFILO CARLOS YIDI VILLARREAL		AV CALLE 80 # 75-26 OFI 201	3193962597	eyhingenieria_admon@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	I	08/05/2025	86270892	$770.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79795367 | YIDI VILLARREAL TEOFILO CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.600.000 | 416.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.600.000 | 325.000 | 14-11 | 2.600.000 | 1 | 13.600 | CCF24 | 2.600.000 | 15.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 5 E 2 1 5 7 3 7 E 4 8 E 4 5 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ORIOL VELASQUEZ LARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19180020 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10248-T



JAIRO DRIOL
VELASQUEZ LARA
C.C. 19.180.020
RESOLUCION INSCRIPCION 402-T FECHA 13-III-84
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

EED12456

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CERTIFICACIÓN

Bogotá D.C, 30 de abril de 2025

Señores:
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
CIUDAD

Yo EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.483.453 de Bogotá en calidad de representante legal del CONSORCIO RED INFRANOVA, interventor del contrato de obra No. ICCU- 767 de 2024. Certificó que el CONSORCIO INCITECO IP con Nit: 901.899.095-6 ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, de igual forma ha cumplido con lo regulado con la autoliquidación de aportes durante el periodo del presente informe y se encuentra a Paz y Salvo por estos.

EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN
C.C No 79.483.453 de Bogotá.
Represente legal.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Nit: No.901.920.687-5

Nota: Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 1828 de 2015

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	CARLOS TEOFILO YIDI VILLAREAL	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	RODULFO EXNEYDER VELASCO BURGOS	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CARLOS TEOFILO YIDI VILLAREAL	12	7.000.000	2.800.000	1.120.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL SST	JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	12	5.500.000	2.200.000	880.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL AMBIENTAL	JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES	12	6.800.000	2.720.000	1.088.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
1	PROFESIONAL GESTION SOCIAL	JOHANA PATRICIA RAMIREZ BENAVIDES	12	5.500.000	2.200.000	880.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,0696	99.100	504.800
5	TOTAL			$ 45.800.000,00	$ 18.320.000,00	$ 7.328.000,00	$ 9.964.500,00	$ 1.594.600,00	$ 1.245.300,00	$ 9.964.500,00		$ 693.700,00	$ 3.533.600,00

Contrato N° : No. ICCU- 232 de 2025.

Nombre del Supervisor: SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Nombre apoyo a la supervisión LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

Firma de Revisión:

REPRESENTANTE LEGAL EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN

PROFESIONAL SST JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES

Fecha: 03 DE JULIO DE 2025

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.025	$ 1.423.500

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN	29	9.300.000	50%	4.500.000	4.500.000	720.000	562.500	4.500.000	0,0696	313.200	1.595.700
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	YENNY BRICED LEON RICAURTE	30	5.800.000	100%	5.800.000	5.800.000	928.000	725.000	5.800.000	0,0696	403.700	2.056.700
1	COORDINADOR INTERVENTORIA	EDISON JAVIER CHAPARRO BECERRA	30	2.800.000	100%	2.800.000	2.800.000	448.000	350.000	2.800.000	0,0696	194.900	992.900
1	PROFESIONAL DE APOYO	YURI XIMENA UMAÑA	30	3.200.000	100%	3.200.000	3.200.000	512.000	400.000	3.200.000	0,00522	16.700	928.700
1	TOPOGRAFO	YESID ESTIBEN CAICEDO ESCAMILLA	30	2.800.000	90%	2.520.000	2.520.000	403.200	315.000	2.520.000	0,0696	175.400	893.600
1	CADENERO	DEYANIRA OBANDO VARGAS	30	1.900.000	90%	1.710.000	1.710.000	273.600	213.800	1.710.000	0,00522	8.900	496.300
1	SECRETARIA	NANCY LARA GUZMAN	30	1.650.000	40%	660.000	1.423.500	227.800	177.900	1.423.500	0,00522	7.400	413.100
7	**TOTAL**			**$ 27.450.000,00**		**$ 21.190.000,00**	**$ 21.953.500,00**	**$ 3.512.600,00**	**$ 2.744.200,00**	**$ 21.953.500,00**		**$ 1.120.200,00**	**$ 7.377.000,00**

Contrato N° : No. ICCU- 232 de 2025.

Nombre del Supervisor: SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Nombre apoyo a la supervisión LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ

Firma de Revisión:

REPRESENTANTE LEGAL EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN

PROFESIONAL SST JESSICA LORENA RAMIREZ BENAVIDES

Fecha: 03 DE JULIO DE 2025

CONSORCIO RED INFRANOVA

NIT 901920687 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764091497973 del 03/04/2025 al 03/04/2027
Habilita numeración de:
FEV-1 al FEV-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CRA 49 B 102 A 18

Bogotá, D.C,BOGOTÁ, Colombia

Pago 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA NoINT ICCU-CTO-232 DE 2025 cuyo objeto es " " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DELA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNUCUPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"No ACTA 2 PERIODO: (01 ABRIL 2025-30 ABRIL 2025)

Cliente: INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
NIT 900258711 - 1
Dirección: CL 26 51 53 TO CENTRAL P 6
Codigo Cliente 00001
Teléfono: 6017491624
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FEV2
Fecha de emisión: 14/07/2025 09:30:59 AM
Fecha de validación DIAN: 14/07/2025 09:38:16 AM
Fecha de vencimiento: 13/08/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor EDISON
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	4	PAGO # 2 ACTA No 2. PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025 CONTRATO DE INTERVENTORIA No ICCU 232-2025, PARTICIPACIÓN: INFRALAR S.A.S. 900.284.623-1 90%; INGTECNOVA SAS BIC 901.642.556-6 10%	1,00	Suma global	COP 111,106,300	COP 0	IVA(19%)		COP 111,106,300

Total de items: 1
Observaciones
Pago 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA NoINT ICCU-CTO-232 DE 2025 cuyo objeto es " " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACIÓN DELA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ- PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNUCUPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA"No ACTA 2 PERIODO: (01 ABRIL 2025-30 ABRIL 2025)

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria

DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA OCHO (8) DEL CONTRATO ICCU No 232-2025 - AMORTIZACIÓN $0.00 NOTA: EL INTERVENTOR RENUNCIA AL ANTICIPO BAJO EL OFICIO ICCU-232-25-0080

Subtotal:	COP 111,106,300
IVA(19%)	COP 21,110,197

Impuestos:	COP 21,110,197
Retenciones:	COP 0
Cargos de la factura:	COP 0
Descuentos de la factura:	COP 0
Anticipos:	COP 0
Total	COP 132,216,497
Neto a pagar	COP 132,216,497

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 8f25a5cc097cb0f5d1f47e495914a0f8c76d13a85864bf97528507b800c4c24469953e86a1a59e196046e8021cc5cede

Bogotá, 27 de marzo de 2025. **ICCU-232-25-0020**

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA.
Ing. LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ.
SUBGERENTE DE INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU.
Calle 26 No 51-53, Torre central, Piso 6
Bogotá.

Ref.: Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-232-2025.
Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA.

ASUNTO: Actualización de póliza contrato de interventoría.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-232-2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO 'REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ - PASO ANCHO A LA INSPECCIÓN DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA', nos permitimos remitir la póliza de cumplimiento No 11-44-101250431, expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO; lo anterior dando cumplimiento a la cláusula 17 – GARANTÍAS.

A continuación, se adjunta el estado de las garantías del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-232-2025.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				PÓLIZA CONTRACTUAL		
				Fecha Póliza: 10/03/2025		
				Valor del contrato		$ 899.994.620,00
GARANTÍA	%	ASEGURADORA	PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	10%	SEGUROS DEL ESTADO	101250431	19/03/2025	19/05/2026	$ 89.999.462,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%			19/03/2025	19/05/2026	$ 134.999.193,00

Pago de Salarios, prestaciones sociales	5%			19/03/2025	19/11/2028	$ 44.999.731,00
Calidad del servicio	30%			19/11/2025	19/11/2032	$ 269.998.386,00

Se adjuntan los documentos correspondientes para su revisión y aprobación.

EDGAR EDUARDO LARA GUZMÁN
Director de Interventoría.
CONSORCIO RED INFRANOVA
Proyectó: EJCB
Revisó: EELG
cc Luis Fernando Rojas Cruz – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101250431	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	04	03	2025	00:00	04	11	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RED INFRANOVA	NIT: 901.920.687-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 B NRO. 102 A - 18	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017631500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEIRVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO ICCU-232 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - PASO ANCHO A LA INSPECCION DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPO, CUNDINAMARCA.

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE BUEN MANJEO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE PARA EL CASO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 19/03/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(3,201,589.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(612,101.00)	$ *******(3,833,690.00)	$ ****(539,996,772.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101250431	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	04	03	2025	00:00	04	11	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RED INFRANOVA		**NIT: 901.920.687-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 B NRO. 102 A - 18		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017631500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		**NIT: 900.258.711-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INFRALAR S.A.S.	900284623-1	90.00
INGTECNOVA S.A.S	901642556-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101250431, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MARZO de 2025

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101250431	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	19	03	2025	00:00	19	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO RED INFRANOVA	NIT: 901.920.687-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 B NRO. 102 A - 18	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017631500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6017491624

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DEIRVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO ICCU-232 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA - PASO ANCHO A LA INSPECCION DE BRICEÑO MUNICIPIO DE SOPO, CUNDINAMARCA.

.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE BUEN MANJEO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION DEL ANTICIPO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE PARA EL CASO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/03/2025	19/05/2026	$89,999,462.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/03/2025	19/05/2026	$134,999,193.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/03/2025	19/11/2028	$44,999,731.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	19/11/2025	19/11/2030	$269,998,386.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO CON FECHA DEL 19/03/2025 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,201,589.00	$ ******20,000.00	$ *****612,101.00	$ *********3,833,690.00	$ ******539,996,772.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101250431	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2025	19	03	2025	00:00	19	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO RED INFRANOVA		**NIT: 901.920.687-5**
DIRECCIÓN: CR 49 B NRO. 102 A - 18	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017631500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CALLE 26 #51 -53 TR CENTRAL PISO 6	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6017491624

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INFRALAR S.A.S.	900284623-1	90.00
INGTECNOVA S.A.S	901642556-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101250431, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MARZO de 2025

11-44-101250431

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas